BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 26 DE MAYO DE 1997 | AÑO CV | $ 0,70

Nº 28.654

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas





1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DE CARTERAS HIPOTECARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 28, F° 140, el 3/3/97, Reg. 588, Esc. Luis I. Kleinman, First Argentine Mortgage Corporation Argie Mae, domic. en Paraguay 1132, Piso 3°, y Ana Célica Arriaga, arg., casa., comerc., CIPF. 7.977.568, domic. en Alvear 1520, PB "B", Cap. Constituyeron una S. A. Nombre: "ADMINISTRADORA DE CARTERAS HIPOTECARIAS S. A." Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes o reglamentaciones, inclusive por el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y 19.724 de Prehorizontalidad, así como a la constitución, modificación, refinanciación, cancelación total o parcial de hipotecas, así como de todo tipo de gravámenes sobre bienes inmuebles. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. B) Administradora de carteras hipotecarias: Mediante la aceptación de gravámenes hipotecarios en cualquier grado de prelación; a fin del control, supervisión, administración, investigación, detección de todo tipo de acto jurídicos o políticos que por razones dolosas, culposas, fortuitas o de fuerza mayor erosionen o presupongan sea el cumplimiento de obligaciones de los deudores hipotecarios o involucren la disminución de la garantía o la depreciación del o de los bienes objeto del gravamen hipotecario. A tal efecto la sociedad por sí o por terceros tendrá la facultad de acceso a toda la información sobre el seguimiento de los planes hipotecarios contratados o a contratar, el estado de cumplimiento de las obligaciones de los deudores, la valuación y aseguramiento de los bienes inmuebles objetos de las hipotecas, la obtención periódica de las certificaciones de estado de dominio de los inmuebles hipotecados, así como las eventuales inhibiciones de los deudores. Y en el caso de producirse incumplimientos de los contratos hipotecarios tendrá plena facultades para, por sí o por terceros ejecutar los bienes inmuebles hipotecados, o en su caso adquirirlos y comercializarlos. Podrá también por sí o por terceros, asumir la administración de los créditos, por reversión expresa de la facultad otorgada a otra entidad administradora y sustituirla en otra entidad que le merezca suficiente solvencia financiera. A todos los efectos tendrá a su cargo la implementación de todos los programas especiales de penalización especial previstos en los contratos hipotecarios, así como la relación directa con los deudores a efectos de las eventuales soluciones a los estados de mora. C) Comunicaciones: Mediante la producción, realización comercialización de programas en medios de comunicación social destinados a la difusión del objeto social, así como el patrocinio de programas en medios de comunicación que hagan al bien común de la sociedad, y la producción, importación, exportación y comercialización de sistemas de informática y toda tecnología que haga al cumplimiento del objeto social. A los fines indicados en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 120 acc. ordin. nominat. no endos. de $ 100 valor nominal y 1 voto c/u. Suscrip.: El cap. se suscribe e integra así: First Argentine Mortgage Corporation Argie Mae S. A.: 119 acc. ordin., nominat. no endos. y Ana Célica Arriaga: 1 acción ordin., nominat. no endos. Adminlst.: El Directorio de 3 a 6 tit. por 2 ejerc. Repres.: El Presidente, y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de la Sindicatura. Ejerc. Soc.: Cierra el 31/12 de c/año. Desig. 1° Directorio: Presid. Ana Célica Arriaga; Vicepres.: José Horacio Gutiérrez, Dir. Tit.: Darío Rodolfo Campos; Dir. Supl: Germán Ariel del Zotto. Sede Soc.: Paraguay 1132, Piso 3°, Capital Federal.

Apoderada - Luisa Aguirrez
N° 113.781

A. F. O. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 6/5/97 otorgada al F° 709 del Reg. 386 de Cap. Fed. se constituyó la soc. "A.F.O. ARGENTINA S. A.". Socios: Luis Carlos Pooli, arg., comerciante, 16/4/55, DNI. 11.613.566, cas., 1° nup. con Miriam Di Bella, dom. en Mahatma Gandhi 372, y Martín Esteban Colombo, arg., comerciante, 23/11/75, DNI. 25.020.820, soltero, dom. en Dr. L. Beláustegui 1457. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3° o asociada a 3°, tanto a nivel nac. como internac. a la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de automotores y maquinarias, así también como toda clase de rodamientos, repuestos, accesorios y herramientas para automotores e industrias. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, rep. 12.000 acciones nominativas no endosables, ord. de val. nominal $ 1 c/u y 1 voto por acc. Administración: Dir. 1 a 10 tit., por 1 ejercicio. Rep. legal: Presidente o Vicepres. en su caso. Prescinde sindicatura. Ej. social cierra el 31/12 de c/año. Dom. Ciudad de Bs. As. Sede: Calle Mahatma Gandhi 376 Capital Federal. Presidente: Luis Carlos Pooli y Dir. Suplente: Martín Esteban Colombo.

Escribana - Carolina Paula Machline
N° 113.748

ARGENT-OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 79 del 9/5/97, ante la Escrib. Marta F. Goses, reg. 1738, de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima integrada por Jorge Alfredo Metz, arg., casado, nac. el 11/12/58, electromecánico, DNI. 12.982.725, dom. Albariño 217, Cap. Fed. y Carlos Daniel José Garavaglia, arg., soltero, nac. el 19/3/59, arquitecto, DNI. 13.137.342, dom. Pasaje La Huerta 6946, Cap. Fed. Denominación: "ARGENT-OIL S. A.". Domicilio: Pasaje La Huerta 6946, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, comisión, consignación, comercialización, exportación e importación y desarrollo, adaptación e instalación de bienes de capital, de uso industrial y del hogar, máquinas, herramientas, artefactos mecánicos, electrónicos, ópticos e implementos, sus accesorios y repuestos. b) explotación de licencias nacionales y extranjeras, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones o consignaciones relacionadas con el objeto societario. c) Constructora, inmobiliaria y agropecuaria. Capital: pesos doce mil; representado por 12.000 acciones nominativas con derecho a voto y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Carlos Daniel José Garavaglia, Vicepresidente: Jorge Alfredo Metz. Con mandatos por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribana - Marta Fabiana Goses
N°113.782

ARRIBAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 214 de mayo 13 de 1997 ante Registro 13, Capital. 2) Accionistas: Narciso Roberto Tabaj, argentino, divorciado, de 44 años, contador público nacional, DNI. 10.533.095, domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 2275, Capital Federal y Francisco Caruso, argentino naturalizado, casado, de 51 años, médico, DNI. 13.649.073, domicilio Félix Lora 18, 3° piso B, Capital Federal. 3) Denominación: ARRIBAR S. A. 4) Domicilio : Bartolomé Mitre 2410, 5° E, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: a) Construcción y equipamiento integral, administración y explotación de hospitales, clínicas, sanatorios, y Centros de Diagnóstico, abarcando todas las especialidades médicas. Atención de enfermos internados y también ambulatorios, a través de consultorios externos. Ejercer su dirección administrativa. b) Administración de costos hospitalarios; diseño, desarrollo y puesta en marcha de sistemas privados de Medicina Asistencial Prepagos y/o para Obras

Sociales y/o Sistemas de Capitalización; Auditoría y contralor de prestaciones asistenciales; Relevamientos sanitarios; Arquitectura sanitaria; Técnicas de productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios; Asesoramientos en equipamientos hospitalarios; Estudios de factibilidad; Programas de capacitación profesional; Educación para la salud; Comercialización integral para instituciones profesionales y empresas del sector; Programas de informática médica; Estudios de Bioestadística; Asesoramiento en programas de bioseguridad. c) Explotación, alquiler y locación de servicios de vehículos de ambulancia, simples o de Unidad Coronaria, para servicios urbanos o rurales, territorio nacional o provincial, ya sea a través de vehículos propios o de terceros, subcontratados; Pudiendo establecer sucursales o agencias. Prestar servicio médico necesario ya sea en el domicilio donde han requerido el servicio, como también durante el traslado del paciente a centros asistenciales, si se considera necesaria su internación. Practicar los estudios que se estimen pertinentes en el domicilio, y ordenar los que se consideren necesarios. d) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios y permisos, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Cuando por razón de las actividades, éstas se encuentren comprendidas dentro de las leyes que reglamentan el ejercicio profesional, la dirección del establecimiento, deberán encontrarse a cargo del profesional con Matrícula Habilitante. 7) Capital: $ 12.000. 8) Dirección: de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente; Presidente: Narciso Roberto Tabaj. Director Suplente: Francisco Caruso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Ejercicio cierra: Diciembre 31 de cada año.

Presidente - Narciso Tabaj
Nº 113.751

ARTE VISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 24/4/97. Socios: Marcelo Luis de Monasterio, argentino, nacido 25/4/59, DNI. 13.493.440, casado, comerciante, domiciliado en Tiscornia 1043 de San Isidro, Provincia Bs. As.; y Norberto Walter Gómez, argentino, nacido 2/4/65, DNI. 17.351.197, casado, técnico en electrónica, domiciliado en Yerbal 1978, Villa Adelina, Provincia Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: desempeñarse como asesor en filmaciones y publicidad; alquiler y venta de equipos de filmación y afines; asesoramiento en eventos de todo tipo, importación y exportación de bienes y toda actividad financiera lícita. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarios nominativas no endosables de 1 peso cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 1 un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/3. Integración del Directorio: Presidente: Marcelo Luis de Monasterio. Director Suplente: Norberto Walter Gómez. Sede social: Libertad 836, Piso 3º, oficina 65 de Capital.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 58.842

BANCA DE HIPOTECAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 262 del 20/5/97, Fº 113 ante Edmundo A. Scholz a cargo Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "BANCA DE HIPOTECAS S. A." por 99 años desde insc. IGJ con dom. legal en la Cdad. de Bs. As., act. San Martín 687, Cap. Fed. Socios: Roberto Luis Sánchez, arg., 6/6/58, casado, DNI. 12.130.513, Contador Público; y Claudia Patricia Steffen, arg., 5/3/58, casada, DNI. 12.130.685, terapista ocupacional, ambos dom. en 25 de Mayo 3020, 8º piso, Dpto. "A", Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar los siguientes actos: a) Otorgar créditos hipotecarios; b) Originar y transferir carteras hipotecarias; y c) Prestar servicios de caja y de administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. En ningún caso desarrollará actividades comprendidas en el régimen de la Ley número 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 150.000, representado por 150 acc/ord., nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de v/n $ 1.000 c/u. Cierre del ejercicio 30/4 de c/año. Directorio: de 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir igual menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Roberto Luis Sánchez. Directora Suplente: Claudia Patricia Steffen. Organo de fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento; el Vicepresidente.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 58.811

BAUDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 1.629.808. Reforma de estatutos: Por escrit. 47 del 20/3/97 ante Clara Glagovskyt, Escrib. Tit. del Reg. 1415 de CF, al fº 103, se protocolizó la reforma de los Estatutos sociales de "BAUDESA S. A." a saber que por la Asamblea General Extraordinaria del 5/2/97: Se resolvió modificar el artículo 4 del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: "Cuarto: El capital social es de pesos ciento noventa mil ochocientos ochenta y tres, representado por 190.883 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. La resolución que disponga el aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto a los sellos si correspondiere".

Escribana - Clara Glagovsky
Nº 58.751

BHPC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 15/5/97 pasada al Fº 198 del Reg. 1284 de CF. Socios: Oscar Eduardo Braun Acosta, de 53 años de edad, DNI. 4.430.306, domic. Marcos Sastre 2881, CF y Héctor Ricardo Braun Acosta, de 50 años de edad, DNI. 4.552.077, domic. Chivilcoy 352, piso 4, CF, ambos argentinos, casados y arquitectos. Cap. Soc.: $ 12.000. Duración: 99 años. Sede Soc.: Miranda 4229, CF. Cierre ej.: 30/4 c/año. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización, comercialización, importación y exportación de confecciones para damas, hombres y niños. Explotación de marcas propias y de terceros en todos aquellos artículos inherentes a las marcas en cuestión. Otorgar y recibir licencias y sub-licencias, franquicias y/o sub-franquicias. Ejercer representaciones, mandatos y comisiones. Dirección, admin. y rep. legal a cgo. del Presidente Oscar Eduardo Braun Acosta. Duración 2 años. Director Suplente: Héctor Ricardo Braun Acosta. Fiscalización: La Soc. prescinde de la sindicatura conf. art. 284, L. 19.550.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 58.830

CENTRO DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL DE DIA DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime Nº 15 del 17/7/1995, se reformó el objeto social, art. 1º, Punto II, apartado b. de esta forma: "Tiene por objeto las siguientes actividades: la explotación de Institutos de Psicopatología y todo aquello relacionado con el tratamiento psicológico de los pacientes". Asimismo renunció al cargo de Director titular José Luis Covelli y se nombró Director Suplente a María Teresa Ríos Ereñú, Quien aceptó el cargo.

Escribana - Marta S. Magne
Nº 58.755

CENTRO MEDICO SENTIRSE BIEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Los cónyuges Héctor Manuel Laver, argentino, nacido 26/11/1940, médico, LE. 4.365.231; Beatriz Alicia Link, argentina, nacida 18/10/1943, instrumentadora, LC. 4705620, ambos domiciliados Avda. Cabildo 2230, piso 2º, Dto B, Cap. Federal. 2) Fecha de constitución: 28/4/1997. 3) Denominación: CENTRO MEDICO SENTIRSE BIEN S. A. 4) Domicilio: Avenida Cabildo 2230, piso 2º Dto B, Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a) la actividad de prestaciones sanitarias conforme a la Ley 17.132 y sus disposiciones concordantes para la prestación, financiación y administración de asistencia médica individual, familiar o por grupos con o sin asistencia odontológica en establecimientos y/o consultorios propios y/o de terceros con o sin pago de cuotas periódicas con o sin inclusión de tratamientos clínicos quirúrgicos y/o psiquiátricos, con o sin precisión de medicamentos, materiales de internación, aparatos ortopédicos, prótesis, etcétera, con o sin reintegro parcial o total de gastos y/u honorarios o reconocimiento de gastos y/u honorarios por asistencia en establecimientos y/o consultorios que no sean los indicados por la sociedad, por prestación dentro o fuera del país, con o sin provisión de servicios de urgencia y/o ambulancias con o sin otorgamiento de facilidades financieras para el pago de servicios a tal fin. Las prestaciones enunciadas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; b) la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, aparatos, instrumental médico, quirúrgicos y ortopédicos, materiales y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las propias necesidades de la sociedad; 6) Duración: 99 años desde su insc. Registro Público de Comercio; 7) Capital: pesos 12.000, 12.000 acciones ord. nomin. no endosables $ 1 un voto por acción; 8) Administración: Directorio entre uno y cinco miembros titulares por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente: Héctor Manuel Laber, Director Suplente: Beatriz Alicia Link; 9) Fiscalización: Prescinde art. 284 Ley 19.550; 10) Cierre de ejercicio: 30 abril cada año.

Escribana - Rebeca Watsman
Nº 58.831

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

9/8/82 Nº 4814 Lº 96 Tº A S.A. Aumento de Capital, prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 414 del 30/12/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 38 del 31/5/96; los accionistas de "COUNTRY CLUB LONGCHAMPS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA" resuelven: aumentar el capital a $ 7.075, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas cuarta, quinta, octava y undécima así: 4º) Capital: $ 7.075. 8º) Administración: mínimo 1 máximo 4. 11º) Fiscalización: sin síndicos.

Presidente - Francisco Biangiardi
Nº 113.679

D'ANNILO DISEÑO Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 102 del 6 de mayo de 1997. Oscar Rodolfo D'Annunzio, argentino, divorciado, LE: 4.513.346, 7 de diciembre de 1944, arquitecto, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3191 1º C, Capital Federal; Nora Ofelia Helmbigner, argentina, soltera, LC: 5.765.631, 26.8.48, comerciante, dom.: Ricardo Gutiérrez 3191, 1º C y Andrea Carla Fontana, argentina, casada, DNI: 14.148.209, 8.12.60, comerciante, dom.: Güemes 35, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Constructoras: mediante la construcción y/o refacción, remodelamiento de inmuebles tales como viviendas, locales comerciales, edificios en propiedad horizontal y/o cualquier otra construcción en general, loteos, fraccionamiento de tierras así como la compraventa, leasing, locación u otra explotación comercial posible, respecto de las obras o inmuebles mencionados; la construcción de obras públicas, civiles, de viviendas industriales en general; galerías, casas de habitación, urbanas y rurales, club de campo, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos, silos y demás usos; obras hidráulicas, puentes, caminos, túneles, canales y demás rubros conexos, estudios de arquitectura, ingeniería, proyectos, dirección, preparación de planos y asesoría técnica en general. b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. c) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos forestales y/o explotaciones granjeras y tambos. d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Comercial: comercializar, importar y exportar. Capital: Ochenta mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo tres por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.6 de cada año. Presidente: Oscar Rodolfo D'Annunzio; Vicepresidente: Andrea Carla Fontana; Director Titular: Norma Ofelia Helmbigner. Directores Suplentes: Guillermo Héctor Malani, argentino, 19.12.59, casado, comerciante, DNI: 13.554.387, dom.: Los Pensamientos 2576, Ciudad Jardín, Lomas de Palomar y Margarita Garambone, italiana, casada, 17.1.46, comerciante, DNI: 93.387.678, dom.: Pedro Lozano 3181, Cap. Sede Social: Ricardo Gutiérrez 3191, 1º C, Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 113.662

DEL PAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 59 del 16-5-97, Reg. 1280 de Cap. Fed. de la Esc. Graciela Blázquez, doña Silvia Laura Ibarzábal, arg., nac. 5/1/1972, DNI 22.409.958, sol., com., dom. en Rodríguez 1120, piso segundo, "B", Rosario, Pcia. de Santa Fe; don Dante Ernesto Puchetti, arg., nac. el 24/10/1946, DNI 4.557.643; cas. en 1ras. nup. con Angélica Raquel Muñoz, com., dom. en Pte. Roca 1535, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y doña Angélica Raquel Muñoz, arg., nac. el 22/1/1949, L.C. 6.043.981, cas. en 1ras. nup. con Dante Ernesto Puchetti, dom. en Pte. Roca 1535, de Rosario, Pcia. de Santa Fe; constituyeron: "DEL PAIS S.A.", por 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a la fabricación, comercialización, distribución, fraccionamiento, representación e importación y exportación de medicamentos, materiales de curaciones, prótesis y especialidades medicinales para uso de la medicina humana y veterinaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones que no fueren contrarias a las leyes o a este estatuto. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000, acciones ordinarias, nominativas, VN $ 1 c/u, 1 voto p/acción. Administración: directorio, de 1 a 5 por 1 ejercicio. Rep. legal: Presidente, Vicepresidente o Director Suplente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente Amalia Ester Deel'Orefice. Director Suplente: Silvia Laura Ibarzábal. Prescinde Sindicatura. Sede Social: Maipú 987, 7mo. 28, Cap. Fed.

Escribana - Graciela Blázquez
Nº 113.797

D.E.T.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 54 del 7/5/97. Accionistas: Dickson Esteves Tangerino, 30 años, brasileño, casado, administrador de empresas, DNI: 93.264.561, Olleros 1836, 6º Capital; Rosane Barbosa Caruso, 32 años, brasileña, casada, publicitaria, DNI: 93.441.327, Olleros 1836 6º Capital; Rosane Barbosa Caruso, 32 años, brasileña, casada, publicitaria, DNI: 93.441.327, Olleros 1836, 6º, Capital. Denominación: "D.E.T. S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: de asesoría y consultoría en materia de comercio internacional, inversiones extranjeras, marketing, finanzas y evaluación de proyectos. Importación y exportación, consignación y distribución, ejercicio de representación, comisiones y mandatos, intermediación, referente a toda clase de bienes y/o servicios. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Dickson Esteves Tangerino, Vicepresidente: Rosane Barbosa Caruso; Director su-

piente: Florentino Pedro Di Cocco. Sede social: Olleros 1836, 6° Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 113.677

DIGILOID

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Luis Félix Federman, 47 años, divorciado, contador público, L.E. 8.007.280, domicilio Juramento 3149, 5° "I"; y Silvia Alicia Garfunkel, 45 años, comerciante, D.N.I. 10.201.448, domicilio Olleros 3243; ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 169, F° 675, del 29/4/97, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Olleros 3243, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La importación, exportación, producción, consignación y cualquier otra forma de comercialización y la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y representación de máquinas, equipos, materiales y procesamiento electrónico de imágenes y documentos, fotografía en general y digital en particular y rubros vinculados a digitalización de imágenes y similares. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designa: Presidente: Luis Félix Federman. Director Suplente: Silvia Alicia Garfunkel. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 58.809

DORSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 79 de 9/5/97, ante Esc. M. N. Martínez de Opromolla, reg. 2217. 1) Nelson Javier Gutiérrez, argentino, soltero, comerciante, 11/9/71, DNI. 22.148.784, domicilio Charcas 4250, Capital y Luz Marina Irusta, argentina, soltera, abogada, 9/11/60, DNI 14.943.412, dclio. Azcuénaga 774, Dto. 4, Capital. 2) DORSE S.A. 3) Av. Pueyrredón 1070, Capital. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I. Objeto Principal la explotación de negocios de despacho de bebidas con o sin alcohol, venta de cigarrillos y golosinas en forma directa o a través de máquinas expendedoras, café, bar, video-bar, restaurant, y todo tipo de casas de comidas. Suministro de elementos de gastronomía, distribución, explotación de juegos de pool y video juegos. II. — Importación y exportación: Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos relacionados directa o indirectamente con la actividad arriba descripta. III. — Espectáculos: La sociedad podrá realizar por sí sola y/o con otras personas físicas o jurídicas espectáculos de café concert de show, actos artísticos, desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ord. no endosables de $ 1 V/N y de 1 voto c/u. 7) Directorio, Presidente: Nelson Javier Gutiérrez, Director Suplente Luz Marina Irusta. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Pte. o Vicepte. en su caso. 10) 30/4 de cada año.

Luz Irusta
Nº 113.671

EXPOFE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 109 del 19/5/97, Reg. 342, Cap. Fed. Socios: Oscar Juan Giannotti, empleado, 24/1/47, L.E. 7.782.019, Pueyrredón 1280, Banfield, Pcia. Bs. As. y Alberto Outeiriño, ing., 10/9/57, Humberto I 1158, Lanús, Pcia. Bs. As., ambos args. casados; "EXPOFE S.A.". 99 a partir inscripción. Industrial: Fundición de aceros y demás metales; la producción, elaboración, industrialización, transformación de productos metalúrgicos, químicos y plásticos; construcción de moldes y piezas mecanizadas. Comercial: compra, venta, distribución de elementos que componen su actividad industrial; explotación y concesión de licencias y representaciones referentes a la fundición de aceros y metales. Importadora y Exportadora. Capital $ 30.000. Administración: 2 a 7 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/9. Presidente: Oscar Juan Giannotti; Vicepresidente: Roberto Emilio Abadie, cont. púb., 27/2/49, L.E. 7.642.690, Juramento 5304, 4° A, C.F.; Directores Titulares: Edgardo Juan Delhon, abogado, 11/4/38, L.E. 4.871.073, Colombres 263, 6°, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., y Jorge Hugo Belvisi, cont. púb., 4/11/40, L.E. 4.359.598, Membrillar 223, 5°, C.F.; Directores Suplentes: Alberto Outeiriño, y Carlos Alberto Riveiro, abogado, 30/12/42, DNI 4.969.208, Pueyrredón 1751, C.F., todos args. y casados. Sede Social: Tucumán 1484, 9° "A", Cap. Fed.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 113.725

FERAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 51 del 14-4-97 fº 136, Reg. 1404, Cap. Fed. se rectifica la escritura de constitución de la sociedad "FERAP S.A." con relación al nombre del socio Fernández Verdugo, aclarando que el nombre correcto del mismo es Pedro José Fernández Verdugo.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 113.687

GRUPO SP DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 109, Registro 567, Cap. Fed. 1) Luis Fernando Escolar Cuervo, español, casado, industrial, 220/1/49, DNI. Español: 245.622-Q Tucumán 637, 4to., Capital; Alvaro Ramírez López Terradas, español, soltero, ingeniero, 4/9/68, DNI. Español: 2.525.297-N, Conde de Xiquena 10, Madrid, España y Raúl Guillermo Pérez Montes, argentino, casado, licenciado en informática, 16/9/53, DNI. 10.962.796, Arenales 1849, 8vo. "17", Capital. 3) GRUPO SP DE ARGENTINA S.A. 4) Tucumán 637, 4to. Capital, 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Exportadora e Importadora: La importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución y representación de todo tipo de programas para computadora y ordenadores, así como computadora y ordenadores, propiamente dichos; b) Adquirir, poseer, ceder, usar, disponer o transmitir de cualquier otra forma, patentes, marcas registradas, nombres registrados y cualquier otro derecho de propiedad, industrial o intelectual que se refieran a los citados programas y ordenadores y computadoras, y cuanto sea preparatorio, auxiliar, accesorio y complemento de las indicadas actividades, sin limitación alguna. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, tanto en el país como en el extranjero, que actúen en la distribución, fraccionamiento, importación, exportación de productos cuya comercialización sea permitida y de las actividades comerciales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, relacionadas con el objeto social. Comerciales: La realización y gestión tanto para particulares como para entidades públicas y/o privadas de toda clase de trabajos técnicos y administrativos que sirvan en forma directa o indirecta para la confección, implantación, conservación y gestión de inventarios, registros, catastros, padrones, base de datos y gestión tributaria de cualquier clase, estudios de mercados, censos y encuestas, valuaciones de inmuebles. El asesoramiento, formación y colaboración con entidades públicas y privadas en las materias enumeradas. La realización de trabajos de diagnóstico, análisis y evaluación de proyectos. Financiero: Mediante el aporte de capitales a empresas constituidas y/o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, adquirir o ceder créditos, compra venta de valores bonos externos obligaciones, debentures y cualquier clase de títulos, valores y papeles y cualquier otra clase de actividad, excepto las regladas por la ley 21.526 y las que necesiten el concurso público. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por tres ejercicios. 9) Presidente: Raúl Guillermo Pérez Montes: Director Suplente: Fernando Escolar Cuervo. 10) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 113.663

HABITAT PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Número correlativo: 1611224. Por Asamblea Unánime del 20 de mayo de 1996, protocolizada por escritura número 20 al folio 69 del 19 de mayo de 1997, Registro Notarial 1675 de Capital Federal, se resuelve aumentar el capital de $ 12.000 a $ 34.000; modificándose el artículo sexto del estatuto referente al capital social.

Escribana autorizante - María Teresa Turati
Nº 58.824

HOTELES MICROTEL INNS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emil Hugo Monsonis, argentino, 49 años, casado, contador público, LE 6.308.395, Nazarre 1030, Pilar, Bs. As.; Guillermo José Santaella, argentino, 46 años, casado, arquitecto, LE 8.591.304, Gral. Artigas 1175, 1° B, Cap. Fed.; María Inés Fortunato, argentina, 46 años, casada, arquitecta, LC 6.657.579, Gral. Artigas 1175, 1° B, Cap. Fed.; Hugo Víctor Forcinito, argentino, 38 años, casado, maestro mayor de obras, DNI 12.753.306, Zuviría 4735, Cap. Fed.; Agustín Miguel García Puga, argentino, 37 años, casado, arquitecto, DNI 14.033.383, Carlos Pellegrini 983, 4° A, Cap. Fed. 2) 25/4/97, Folio 3913, Registro 284 de Capital. 3) HOTELES MICROTEL INNS DE ARGENTINA S.A. 4) Gral. Artigas 1175, 1° B, Cap. 5) Franquiciante: Comercialización, uso, explotación y ventas de franquicias otorgadas por entes o sociedades del país o del exterior. Constructora, aseguradora, inmobiliaria: Construcción de hoteles, viviendas, desarrollo y urbanización de tierras para construc. de toda clase de edificios, caminos, pavimentaciones y obras viales en gral.; realizar operaciones inmobiliarias referentes a la compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipotecas, arrendamientos y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas por el régimen de la ley 13.512. Industriales: Producción, industria y transformac. de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria hotelera y de la construcción, así también la explotación de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiere a dichas industrias, sus anexos y derivados. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materia prima, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos relacionados con las industrias de la construcción y hotelera, explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y artísticos, su negociación en y fuera del país. Operación y explotación de hoteles propios y/o concesionados, arrendados o franquiciados. Financiera: Aporte de capital a sociedades o a personas para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y valores públicos y/o privados, creados o a crearse, con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 7) $ 12.000. 8) 8) La administración y repres. legal estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Desígnan: Director Titular (Presidente): Guillermo José Santaella. Director Suplente: María Inés Fortunato, quienes aceptan sus designaciones. 10) El ejercicio social cierra el 31/1.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
Nº 113.809

HUNTER JUNIORS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/4/97. Socios: Vicente Bautista García, argentino, divorciado, nacido el 12/9/54, DNI 11.367.249, Chilavert 2075; José Valiña Méndez, español, casado, nacido el 8/2/19, CI 3.441.938, Bolaños 3777 y María Isabel Valina Villar, argentina, casada, nacida el 13/3/55, DNI 11.499.893, Bolaños 3777, todos comerciantes de Lanús, Pcia. B.A. Domicilio: Lima 265, 2° 11, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos en especial alimentos y entretenimientos para animales. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envase y procesamiento de todo tipo de alimentos y entretenimientos para animales, realizado con cuero o descarne vacuno, ovino, porcino, equino, caprino, aves, peces, animales de criadero u otras partes de los mismos. c) Importación y exportación. d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos. e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. f) Explotación agroganadera, frutihortícola, viveros, forestal, tambos, cabañas, haras, granjas, avicultura, apicultura, pesca y todas aquellas actividades tendientes a obtener recursos de explotaciones rurales o marítimas. Cap.: $ 20.000. Adm. entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Vicente Bautista García. Vice.: María Isabel Valina Villar. Dir. Sup.: José Valiña Méndez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 58.773

JULIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 26/8/82 Nº 5279 Lº 96 Tº A S.A. Por esc. 53 de fecha 24/4/97, esc. Chiocci se protocolizó la asamb. extraord. unán. del 30/1/97 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acciones en circulac. pasando a ser todas nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 VN c/u. 2) aumentar el cap. soc. de $ 48 a $ 850.000 por capitalizac. Ajuste de Capital y Anticipos Irrevocables. 3) Ratificar el cambio de domic. a la Av. Rivadavia 717, 9° 907, Cap. Fed. 4) Reformar los arts. 4° y 10° del estatuto de la sig. forma: Artículo 4: Capital $ 850.000. Artículo 10: Depós. garantía directores $ 100 c/u.

Autorizada - Ana M. Maloberti
Nº 113.673

LOAN ORIGINATE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 104 - 6/5/97. Oscar Rodolfo D'Annunzio, argent., divorc., LE 4.513.346, 7/12/44, arquitecto, dom. Ricardo Gutiérrez 3191, 1° C, Cap.; Danilo Amílcar Pecci, argent., casado, DNI 14.121.148, 28/12/60, comerc., dom. Güemes 35, Ramos Mejía; Nora Ofelia Heimbigner, argent., soltera, LC 5.765.631, 26/8/48, comerc., dom. Ricardo Gutiérrez 3191, 1° C, Cap. y Andrea Carla Fontana, argent., casada, DNI 14.128.209, 8/12/60, comerc., dom. Güemes 35, Ramos Mejía. Plazo: 99 años. Objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios. b) Originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441. c) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir ya sea mediante compravta., permuta y/o donación los inmuebles asientos de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. Podrá celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441. d) Prestar servicios de caja y administración, respecto de carteras hipotecarias y de otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. Podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. Podrá ser representante o mandataria de terceros domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país así como instalar agencias o sucursales en cualq. punto del territorio de la República o en extranjero. Podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garanticen los créditos. Capital: Ciento sesenta mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. Se debe elegir un suplente y por el mismo término. Cierre: 30/6 de cada año. Presidente: Oscar Rodolfo D'Annunzio. Vicepresidente: Andrea Carla Fontana. Director Titular: Nora Ofelia Heimbigner. Síndico Titular: Víctor Manuel Estévez, argent., divorciado, cont. púb. nacional, 29/7/47, LE 7.600.980, dom. Maipú 1472, 9° F, Vicente López. Síndico Suplente: Agricol de Bianchetti, argent., viudo, abogado, 24/6/24, DNI 4.214.071, dom.

Viamonte 1328, 6° 22, Cap. Sede social: Ricardo Gutiérrez 3191, 1° C, Capital Federal.
Autorizado - José Domingo Mangone
N° 113.657

MARKETING INTERNATIONAL & STRATEGY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. del 14/5/97 pasada al F° 185 del Reg. 1284 de CF. Socios: Eduardo Jacobo Kozak, argentino, divorciado, contador público, nac. 3/5/56, DNI 12.011.314, domic. Av. de los Incas 3419, piso 8, CF; Mario Abraham Bacman, argentino, casado, economista, nac. 19/4/67, DNI 18.173.378; domic. Fco. Lacroze 1990, CF y Claude Obadia, francés, divorciado, comerciante, nac. 15/8/57, Pasaporte francés 7AE59785, domic. Quintana 202, piso 3, CF, Cap. soc.: $ 12.000. Duración hasta el 31/3/2090. Sede social: Av. Belgrano 1370, 8° A, CF. Cierre ej.: 31/3 de c/año. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país y en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio local e internacional, transmitir ofertas o pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidad de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica, asesoramiento integral y capacitación para todo lo concerniente al comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas, productos y empresas con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título habilitante. b) Elaboración de campañas de publicidad y promociones utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, vía pública, informáticos. c) Construcción, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, sean todos ellos públicos o privados, construcción y refacción de edificios de todo tipo. d) Adquisición, renta, permuta, explotación, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos o rurales, administración de consorcios para la construcción y/o loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. A este objeto la sociedad podrá dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conf. al art. 284 L. 19.550. Dirección, adm. y rep. legal a cargo del Presidente Mario Abraham Bacman. Duración 3 años. Director Suplente: Eduardo Jacobo Kozak.
Escribana - Ana María Campitelli Fernández
N° 58.829

MARMOLES ANTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Irurzún, argentino, nació 23/1/26, casado, comerciante, DNI 4.470.000, domicilio Monroe 5088, Capital; Néstor Hugo Noval, argentino, nació 14/11/53, casado, comerciante, DNI 10.893.161, domicilio Horacio Quiroga 4268, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 2) 2/5/97. 3) MARMOLES ANTON S. A. 4) Juan Ramírez de Velazco 1285, Capital. 5) Minera: Explotar el ramo de empresa minera en general y toda clase de actividad relacionada a tal fin, realizar exploraciones, prospecciones, extracciones, explotaciones, de todo tipo de yacimientos, labareas, cateos, estudios, denuncias, inscripciones, cesiones, adquisiciones, arrendamientos, compraventa de minas y/o yacimientos y toda otra actividad vinculada. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de bienes inmuebles en relación a mármoles, monumentos funerarios, lápidas, bóvedas, placas metálicas y elementos afines. Industriales: Madereras, metalúrgicas, eléctricas, plásticas de elaboración y construcción de obras civiles solamente en lo relativo a las industrias o procesos de marmolería y granitería enumerados en el inciso anterior. 6) 50 años. 7) $ 50.000. 8 y 9) Presidente: Osvaldo Irurzún. Director Suplente: Néstor Hugo Noval, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.
Autorizado - Sergio Ibarra
N° 113.791

MARSAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 150 del 13/5/97. Accionistas: Miguel Angel Ramasco, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.338.057, Juncal 3126, 18° "B", Capital; Silvia Lilian Alonzo Cedrés, 32 años, uruguaya, casada, empleada, DNI 92.371.596, Juncal 3126, 18° "B", Capital. Denominación: MARSAC S. A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar operaciones financieras, mediante aportes o inversiones de capitales, otorgamiento de préstamos con cualquiera de las garantías vigentes o sin ellas, negociación y compraventa de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito, realizar operaciones financieras excluídas las comprendidas en la ley 21.526 y las que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: presidente: Miguel Angel Ramasco. Directora Suplente: Silvia Liliana Alonzo Cedrés. Sede social: Florida 868, 13° "B", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 113.676

NEGOCIOS E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 8/5/97. Directores: Paula Balverde, arg., solt., emanc., escr. 13/1/97, inscr. 17/1/97 N° 61.951, Ac. 159, año 1997, empresaria, DNI 26.708.179, 18, Calle 5 N° 266, Tolosa, Prov. de Bs. As.; Fernando Oscar Cipolla, arg., sol., empl. 33, DNI 16.478.032, Lascano 465, R. Mejía, Prov. de Bs. As. Desarrollo d/agencia publicidad, realizando, explorando todos s/aspectos, modalidades p/medio de prensa escrita, radio, televisión, vía pública, megáfonos impresos t/tipo, películas cinematográficas, video tapes, cassettes, compact-disk, carteles, afiches, murales, cualquier otro medio q/exista, en l/actualidad o crearse en e/futuro, desarrollando campañas publicitarias, eventos, congresos, presentaciones, promociones d/productos, diseñando, fabricando elem. p/comercialización, envoltorios, envases. Realización t/tipo d/ediciones, trabajos d/imprenta, gráficos, multimedios, t/tipo d/material, sistemas. Proyecto, producción, venta, canje d/programas d/todo tipo p/radio, televisión, películas cinematográficas, grabaciones sonoras, visuales, audiovisuales p/todos los medios, sistemas, ya sea p/su comercialización, difusión, pudiendo contratar, representar, difundir, producir espectáculos solistas, conjuntos musicales, programas periodísticos, culturales, teatrales, multimedio, inclusive producir, compaginar películas d/corto, mediano, largo metraje, argumentales, documentales. Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución d/todo tipo d/bienes, servicios. Explotación patentes invención, diseño, modelos industriales, artísticos, literarios. Operaciones inmobiliaria, financiera, inversión c/exclusión d/las previstas en ley de ent. financ. Ejercicio: Representaciones d/firmas, mandatos, comisiones, consignaciones, organización, asesoramiento, atención administrativa, comercial, técnico, financiero. Cap.: $ 12.000. Socios: Pte. 99 %. Dir. Supl.: 1 %. Sin síndico. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Paraguay 4716, 7° "C", Cap. Fed.
Autorizada - Mónica Farías
N° 113.771

NETROY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 18/4/97, NETROY S.A. resolvió modificar sus estatutos. Las modificaciones fundamentales fueron las siguientes: Características de las acciones con el objeto de adecuarlas a las disposiciones de la ley de nominatividad de títulos valores N° 24.587; número de miembros del directorio, estableciéndose en un número entre 1 y 10, con mandato por un ejercicio; representación legal que corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso o a dos directores autorizados; fecha de cierre del ejercicio; reglas para la eventual disolución y liquidación de la Sociedad; además se suprimió la sindicatura. En consecuencia, se modificaron los artículos 4°, 5°, 8°, 10°, 12° y 13°. Asimismo, se aprobó un nuevo texto ordenado del estatuto.
Autorizada - Bárbara Curchmar
N° 113.683

NICE TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Walter Rogelio Souza Hernández, uruguayo, 46 años, agente de viajes, DNI 92.483.346, domicilio Godoy Cruz 3046, Torre 2, 7 Río; y María Elena Martín de Colombo, argentina, 59 años, empleada, LC 3.555.635, domicilio Tres Arroyos 1385, ambos casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 70 F° 173 del 14/5/97, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Maipú 812, 7° "K", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La reserva y venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente, así como la mediación en la expedición y transferencia de equipajes relacionado con dichos títulos o cupones de transporte. b) La reserva y venta de ubicación y servicios en establecimientos de hospedaje o similares. c) La organización y realización de excursiones a lugares turísticos. d) La recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante su permanencia en el país en el caso de extranjeros con o sin prestación de servicios de guías, intérpretes y/o acompañantes. e) La información y promoción turística con la difusión que requieren las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. f) La organización y prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos y eventos dentro y fuera del país. g) El alquiler de automóviles con o sin chofer, de aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para las excursiones o viajes turísticos, deportivos o culturales. h) La intermediación en el alquiler de casas y departamentos con fines turísticos y/o vacacionales. i) Compraventa de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, ya se trate de billetes papel, cheques, monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país, intervenir en la oferta pública de títulos, valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. j) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para lo cual deberá gestionarse la correspondiente autorización de la Dirección Nacional de Turismo. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Mario Enrique Colombo, argentino, 32 años, soltero, agente de viajes, DNI 17.286.174, domicilio Yerbal 39, 5° "B", Capital Federal. Vicepresidente: Walter Rogelio Souza Hernández. Director Suplente: María Elena Martín de Colombo. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 58.808

OAKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de Mayo 16 de 1996, ante Registro 13 de Capital Federal. 2) Accionistas: Harriet Perry, argentina, casada, 60 años, empresaria, DNI 3.582.410, domicilio Arroyo 836, 4° D, Capital Federal, y Diego Andrés Nusenovich, argentino, soltero, 25 años, comerciante, DNI 22.278.538, domicilio Larrea 1007 Capital Federal. 3) Denominación: "OAKS S.A.". 4) Domicilio: Arroyo 836, 4° D, Capital Federal. 5) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: A) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, arrendamiento y toda forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a viviendas, sean individuales o bajo la Ley de Propiedad Horizontal; división en loteos, o "barrios cerrados"; inmuebles destinados para industrias u oficinas, administración de consorcios; explotación de establecimientos agroganaderos y cualquier otra forma de explotación de valores inmobiliarios. B) Constructora: Construcción de inmuebles destinados a viviendas, comercios, industrias; infraestructuras edilicias; construcciones de complejos urbanísticos o industriales. Cuando en razón de la materia, las normas legales lo exijan, la dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesional con matrícula habilitante. 7) Capital: 12.000 pesos. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Presidente: Harriet Perry. Director Suplente: Diego Andrés Nusenovich. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 11) Ejercicio: 30 de abril de cada año.
Presidente - Harriet Perry
N° 113.752

OLAVARRIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hugo Osvaldo Torregrosa, arg., 9-4-54, casado, empleado, DNI 10.983.915, San Blas 5436, Cap.; Héctor Santiago Cañizo, arg. 14-1-44, casado, técnico constructor, LE 5.501.583, Rivadavia 3394, Olavarría, Pcia. Bs. As.; Esc. 109, 14-5-97, Reg. 1727; OLAVARRIA CONSTRUCCIONES S.A.; 99 años; San Blas 5436 Cap. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar, leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. De servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; $ 12.000, rep. por 1200 acc. ordinarias, nominativas, $ 10 VN c/u. Presidente: Hugo Osvaldo Torregrosa; Director Suplente: Héctor Santiago Cañizo; Rep. Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente; se prescinde de la sindicatura; 31/12.
Escribano - Juan Pablo Martínez
N° 58.793

PAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Isabel Navarro, argentina, nació 24-6-30, viuda, comerciante, DNI 1.314.133 domicilio Céspedes 3264 Dto. "1" Capital; Alejandro Eufracio Díaz, argentino, nació 10-1-26, casado, comerciante, CIPF. 2.925.858, domicilio Maza 414 P. 7° "A" Capital. 2) 15-5-97. 3) PAFE S.A. 4) Lavalle 2142 P 1° Capital. 5) A la compraventa de propiedades, realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias; compraventa de rodados; fabricación de juguetes y venta de artículos electrodomésticos. 6) 7 años. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Presidente: Isabel Navarro; Director Suplente: Alejandro Eufracio Díaz, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.
Autorizado - Sergio Ibarra
N° 113.792

PERALES AGUIAR

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Ins. el 5-7-68 N° 1943 F° 133 L° 65 T° A S.A. Por esc. N° 66 del 12-5-97, se protocolizó la Asamb. Gral. Extraord. Unán. del 15-4-97 que reformó los arts. 4° y 9° del estatuto quedando de la sig. forma: Artículo 4: Capital $ 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y V/N $ 1 c/u. Artículo 9: Administración a cargo de un Directorio entre 3 y 5 miembros por 1 ejerc., pudiendo ser reelectos indefinidamente.
Presidente - Luis Gustavo Perales
N° 113.674

PETROPLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. el 21-5-93 N° 4227 L° 113 T° A S.A. Esc. N° 137 del 14-5-97, esc. Segura Olivera, protocolizó la Asamb. Extraord. Unánime del 15-11-96 que resolvió reformar el objeto social quedando el mismo de la sig. forma: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las sig. operaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reexportación, consignación, representación, permuta y distribución de instrumental, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, materias primas y materiales y productos industrializados o no,

de aplicación y/o utilización en la actividad petrolera, gasífera, minera y petroquímica. Adquisición, desarrollo y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y señales. Importación y exportación en general. Industriales: Industrializar petróleo u otras materias primas minerales, productos y subproductos derivados del petróleo y de otras sustancias minerales, productos químicos y petroquímicos de origen nacional o extranjero, tanto en la República Argentina como en el exterior. Constructoras: Mediante la dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, oleoductos, gasoductos, desagües, dragados, canalizaciones, rellenos, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, inclusive "llave en mano". Realizar las obras de ingeniería y arquitectura requeridas para el cumplimiento del objeto social. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación del sistema de riego, canalizaciones, dragados o drenajes. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y/o de granja; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución; comisión, consignación, mandatos en administración de negocios y empresas, y la prestación de servicios consistentes en prospección, procesamiento e interpretación de datos geofísicos y geotécnicos, relevamientos, planimétricos, apertura de picadas, trazados de caminos, y proyectos de ingeniería para las actividades petroleras, gasíferas, mineras y petroquímicas que serán realizados por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos; sin perjuicio de las actividades precisadas, la sociedad podrá efectuar, promocionar, organizar, representar y asesorar actividades comerciales, industriales, petroleras, gasíferas, mineras y petroquímicas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital a empresas a sociedades constituidas o a constituirse, participación en Joint-ventures, uniones transitorias de empresas, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, créditos hipotecarios; depósitos a plazo fijo, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, inclusive la obtención de cartas de crédito, sus aperturas, avales y confirmaciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley en Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizada - Ana M. Maloberti
Nº 113.672

RALUBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 14-5-97 Asamblea Extraordinaria del 2-4-97, modifica el Art. 4°. Artículo 4°: El capital social es de cien mil pesos, representado por 50.000 acciones nominativas no endosables $ 0.01 valor nominal cada una y 99.500 acciones Ordinarias Nominativas, no endosables de $ 1 valor cada una.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 113.658

RANCH LAKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6-3-97. Socios Directores: Presidente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, 22, DNI 23.653.286, Medrano 134 C F; Zulema del Carmen Rodríguez, argentina, casada, empleada, 28, DNI 20.627.218, Vera 371 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrio, madera, calzado, cuero, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigorífico. Elaboración. Explotación agroganadera, frutícola forestal. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en Ley 21.526. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 28-2. Dura: 99 años. Directorio 2 ejercicios. Tucumán 1584.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 58.823

RED LINK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 198 - 2-5-97. Asamb. Extraordin. 6-2-97. Se resolvió la modificación de los estatutos sociales en su art. tercero el que así queda redactado: Tercero: Objeto: administración de redes de cajeros automáticos y dispositivos similares, la operación de cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, el procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago y en general la realización de todas aquellas actividades similares vinculadas conexas o complementarias con las mencionadas precedentemente y toda clase de servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados financieros, cambiarios y bursátiles, incluyendo servicios electrónicos relacionados con transferencias de fondos y valores por medios electrónicos de computación u otros. La sociedad podrá actuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o integrando Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 113.661

RIO COR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. del 15-5-97 Fº 219 Reg. 620 Cap. Accionistas: Adolfo Felipe Chouhy, arg., nac. 10-6-45, LE. 4.520.200, abogado, casado, domic. Zabala 1925 Cap., Héctor Eduardo Pizzo, arg., nac. 6-2-44, DNI 7.743.884, comerc., casado, domic. Primera Junta 30 de Turdera, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones-transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: organización y prestación de Servicios de Transporte de carga de todo tipo o de pasajeros, servicios de guías y autoelevadores, terrestre, marítima, fluvial o aérea, ya sea a través de la afectación de equipos propios o de terceros, asesoramiento y todo cuanto directa o indirectamente se relacione con tal actividad; así como también la compra, venta, comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de productos, subproductos y bienes directamente relacionados con el transporte de carga de todo tipo o de pasajeros. Operaciones financieras en general: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipoteca y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la Ley. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas de $ 1. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Adolfo Felipe Chouhy. Dic. Supl.: Héctor Eduardo Pizzo, aceptan cargos. Sede Social: Zabala 1925 Cap.

La Escribana
Nº 58.825

ROBERT LARSON

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera ROBERT LARSON S.A., con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una representación permanente en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, estableciendo su domicilio en la Av. Leandro N. Alem 693, Piso 1. "Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso. C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge". Los Dres. Alberto L. Zuppi y Fernando Martín Buzzo Rozes han sido designados apoderados y representantes de la sociedad en el país.

Abogado - Alberto Luis Zuppi
Nº 113.783

ROITER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Reutemann, arg., nac. 12-4-42, casado, empresario, LE. 6.246.269, Colombres 485, Cap. Fed. y Domingo Cutuli, arg., nac. 24-1-33, casado, empresario, DNI. 18.281.077, Colombres 485, Cap. Fed. 2) Escr. 118, 20-5-97, folio 286, Reg. 670 de Bernardo Drucaroff. 3) Colombres 493, Capital Federal. 4) Inmobiliario: mediante la compra, venta y administración de toda clase de inmuebles. Construcción: mediante la construcción de inmuebles de todo tipo. 5) 99 años contados desde su inscripción. 6) $ 12.000, div. en 12.000 acciones nominativas no endosables, c/dcho. a 1 voto; v/n $ 1 c/u. 7) Presidente Carlos Alberto Reutemann. Vicepresidente Domingo Cutuli. Suplente Amalia Eva Cutuli, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) 30 de junio de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 113.691

SERVICIOS POSTALES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 636 del 20/5/97, Fº 2547, Reg. 253, Cap., "ING BANK N. V", inscripta en I.G.J. el 22/3/1996, Nº 373, Lº 53, Tº "B" de estatutos extranjeros; e "ING BARING SOCIEDAD DE BOLSA (ARGENTINA) S.A.", inscripta en Registro Público de Comercio, el 26/4/91, Nº 2139, Lº 109, Tº "A" de Sociedades Anónimas; constituyeron una S.A.: 1) "SERVICIOS POSTALES ARGENTINOS S.A.". 2) 99 años; 3) Objeto: realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526. 4) $ 12.000; 5) Acciones ordinarias nominativas, no endosables. 6) Adm. Directorio, de 1 a 9 miembros titulares por 1 año. 7) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) 31/12. 8) Presidente, Sr. Steven Timothy Darch; Director Suplente, Sr. Alejandro Osvaldo Rossi. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Sede social: Ingeniero Butty 220, piso 19°, Cap. Fed.

Autorizado - Diego A. Paz
Nº 113.796

SIRT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 88, Registro 331, 29/4/97, Capital. 2) Patricia Basilia Torres, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13/12/68, hija de Tristán Miguel Torres y Olga Noemí Castro, con DNI. 21.457.972, domiciliada en San Nicolás 5358, Wilde, Provincia de Buenos Aires, Amelia Noemí Cresta, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/11/41, hija de Alfredo Virgilio Cresta y Angela Tibaudin, con DNI. 4.226.434, domiciliada en Trole 326 de esta Capital, y Elma Nélida Ciriello de Macherett, argentina, casada en primeras nupcias con don Pablo Nicolás Macherett, abogada, nacida el 15/5/58, hija de Héctor Ciriello y Elma Argentina Gómez, con DNI. 12.431.167, domiciliada en Rogelio Irurtya 6088 de esta Capital, 3) "SIRT S.A.". 4) Trole 326, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción de programas televisivos, radiales, de avisos publicitarios en radio, cine y televisión; b) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros televisivo, radial, de variedades, bailes y musicales, pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, construir o explotar salas de espectáculos y/o estudios de grabación y/o estudios cinematográficos y/o salones de baile; c) Explotación como titular o licenciatario de canales de televisión, de video cables y radios; d) Edición, comercialización, compra, venta, importación, exportación, industrialización, grabación, distribución en el país y/o en el extranjero de productos fotográficos, discos cassettes, discos compactos, programas televisivos, programas de radio y productos de difusión musical, creados o a crearse, en el futuro, láser y/o videos musicales, así como equipos y materias primas referidas al objeto social; e) Contratación de artistas nacionales y/o extranjeros para el desarrollo de las actividades del objeto social; f) Explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica por adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. 6) 99 años a contar de la inscrip. en Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 30/5 de cada año. 9) Presidente: Patricia Basilia Torres. Directores: Amelia Noemí Cresta y Elma Nélida Ciriello de Macherett. Un ejercicio. La Autorizante.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina
Nº 113.731

STEEL VALLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6.3.97. Socios Directores: Presidente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, 22, DNI 23.653.286, Medrano 134, CF; Suplente: Zulema del Carmen Rodríguez, argentina, casada, empleada, 28, DNI 20.627.218, Vera 371, CF. Compraventa, distribución, arrendamiento, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinarias, motores. Equipos eléctricos, electrónicos. Repuestos. Fabricación, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración, inmuebles, Loteos. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, viajes, pasajes, hotelería, gastronomía. Servicio limpieza, reparación, mantenimiento. Agencia empleos. Distribución correspondencia, encomiendas, periódicos, caudales. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 28.2. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1546.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 58.822

TELBAI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 225 de fecha 9-5-97 realizada ante el Escr. Julio E. Buschiazzo, se constituyó la sociedad TELBAI S.A., con domicilio en Paraná 774 piso 5° dep. F de Capital Federal. Socios: Baiocchi Juan, argentino, soltero, DNI 21.832.547, nacido el 4/10/70, empresario, domiciliado en Av. Callao 1396, Capital Federal; y Baiocchi María, argentina, soltera, DNI 21.109.601, nacida el 22-9-69, estudiante, domiciliada en Callao 1396 de Cap. Fed. Objeto: Compra, venta y distribución de artículos, insumos y aparatos de telefonía en gral.; artículos de librería y papelería, pasajes de transporte público de pasajeros. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 Ac. nominativas no endosables. Suscripción: 50 % cada socio. Integración: 25 % en efvo. Cierre de ejercicio: 28/2. Autoridades: Director único titular: Baiocchi Juan, Directora única suplente: Baiocchi María. I.G.J. Nº: en trámite.

Presidente - Juan Baiocchi
Nº 113.737

TIKSATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 66 del 15/5/1997, ante la Escribana Dora Dip de Iervolino, interina del Registro Nº 592 de la Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Alegria Andrea Kizon, argentina, de 30 años de edad, casada, comerciante, con DNI. Nº 18.285.694, domiciliada en La Pampa Nº 1602, Piso 16º, departamento B, de Capital Federal; Matilde Carolina Kizon, argentina, de 27 años de edad, casada, comerciante, con DNI. Nº 21.495.645, domiciliada en Arribeños Nº 1702, Piso 19º, de Capital Federal; Alegre Mariel Kizon, argentina, de 25 años de edad, casada, comerciante, con DNI. Nº 22.251.903, domiciliada en Avda. Luis María Campos Nº 1041, Piso 7º, departamento B, de Capital Federal; y Luis Isaac Kizon, argentino, de 22 años de edad, soltero, comerciante, con DNI. Nº 24.030.169, domiciliado en Zabala Nº 1995, Piso 19º, de Capital Federal. Denominación: "TIKSATEX S.A.". Domicilio: Corrientes Nº 327, Piso 11º, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. b) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de estampados y de apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compra, venta de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de lo mismo; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial de hilados y tejidos en sus diversos tipos. c) Comercial, mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. d) Producción, funcionamiento, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes; el teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras textiles, naturales y manufacturadas en todos los estados de fabricación en la industria textil. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: Cien mil pesos, ($ 100.000), representado por 1000 acciones nominativas no endosables de cien pesos ($ 100), valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Salomón Kizon. Vicepresidente: Alberto Kizon. Directores Titulares. Maximiliano Josch e Isaac Claudio Simana, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: Síndico titular: León Laniado. Síndico Suplente: Gabriel Eduardo Lidovski, por mandato por un ejercicio. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

Escribana - Dora Dip de Iervolino
Nº 113.799

TRIDEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B, Capital. 2) 20/5/97. 4) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 113.722

TRIDERSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B, Capital. 2) 20/5/97. 4) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

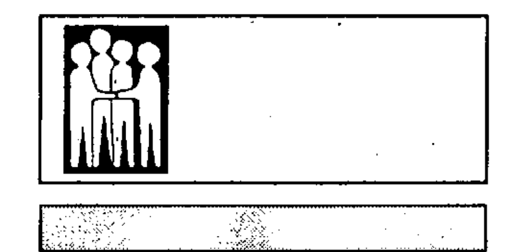
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 113.724

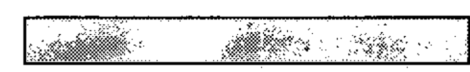
UNITRADE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 16/5/97 otorgada al Fº 776 del Reg. 386 de Cap. Fed. se constituyó la soc. "UNITRADE INTERNATIONAL S.A.". Socios: Luis Miguel González, arg., comerciante, 20/11/69, D.N.I. 21.114.526, soltero, dom. en Paraguay 1847, p. 2, dpto. "D", Cap. Fed. César Adrián Cundari, arg., lic. en comercio internacional 11/10/72 D.N.I. 22.991.223, soltero, dom. Manuel Belzú 2617, Olivos, Pcia. Bs. As. y Rodrigo Pellet Lastra, arg., 12/12/68, D.N.I. 20.540.012, cas. 1º nup. Paola Recht dom. en Paraguay 1847, p. 2, dpto. "D", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: La Soc. tiene por obj. dedicarse, por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º a través de contratos con pers. físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, a las sig. actividades: Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproduc. mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, cesión, consignación y/o distribución de materias primas, mercaderías y/o productos relacionados con el ramo alimenticio, textil, electrónico y químico. Financiera y de Organización: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o soc. existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como, en la medida en que no se encuentre restringido o limitado en general o respecto de la Soc. en particular por las normas aplicables, la compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea privadamente o a través de bolsas y mercados del país o del exterior. Se exceptúan las oper. comp. en la Ley Nº 21.526 y sus mod. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento, locación o leasing de toda clase de inmueb. en gral., ya sean urbanos o rurales, inclusive por el rég. de prop. horiz., Ley 13.512. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, y su posterior comercialización. Representaciones: Mediante el ej. de representaciones y mandatos, comisiones, agencias, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, consignaciones y/o gestiones de negocios; pudiendo realizar todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica; Inversiones: Realizar inversiones mobiliarias o inmobiliarias de toda clase, mediante compra, venta, permuta o locación; Administración: Administraciones de bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de mandatos y/o cargos de fideicomisaría. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, rep. 12.000 acciones nominat. no endosables, ord. de val. nom. $ 1 c/u y 1 voto por acc. Administración: Dir. 1 a 5 tit., por 1 ejercicio. Rep. Legal: Presidente o Vicepres. en su caso. Prescinde sindicatura. Ej. social cierra el 30/6 de c/año. Dom. Ciudad de Bs. As. Sede: Calle Paraguay 1847, P. 2º, dpto. "D", Cap. Fed. Presidente: Luis Miguel González Dir. Suplente 1º: César Adrián Cundari, y Dir. Suplente 2º Rodrigo Pellet Lastra.

Escribana - Carolina Paula Machline
Nº 113.749





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ATTUARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo I.G.J. 1.569.732. Por esc. Nº 250 del 4/7/1995, Erika I. Dutly y Antonia M. Giardinieri, únicas socias de ATTUARE S.R.L. resuelven: Erika I. Dutly vende a Alejandro López, argentino, casado, 1/10/1950, contador público, LE 8.487.908, Viamonte 1716, 4, 23, Capital, 150 cuotas sociales y a Antonia M. Giardinieri 7350 cuotas sociales por valor total de $ 7.500. Se modifica el art. 4, Capital $ 15.000 y renuncia Erika I. Dutly al cargo de gerente. Por acto del 7/7/1995, los actuales socios resuelven: Alejandro López vende al Sr. Antonio Giardinieri, argentino, casado, comerciante, 21/10/1949, LE 8.234.918, Acuña de Figueroa 771, Capital, 150 cuotas partes, valor total $ 150. Se modifica el art. 4 Capital $ 15.000.

Autorizado - Alejandro López
Nº 58.775

CENTRO DE ANALISIS MOLDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el art. 10 de la ley 19.550 se comunica que se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada siendo sus cláusulas: 1) Nélida Alicia Herrera, arg., bioquímica, dom. República 136, V. Ballester, cas., nac. 4/10/52, DNI 10.508.838; Isabel Mónica Vesker, arg., cas., DNI 11.138.198, dom. 25 de Mayo 1625, p. 4, Dto. "B", San Martín, bioquímica, nac. 13/6/54. 2) Inst. priv. del 15/5/97. 3) Denominación: CENTRO DE ANALISIS MOLDES S.R.L. 4) Sede: Virrey Olaguer 2462, p. 5 "A". 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina, a actividades relacionadas con la prestación de servicios de análisis clínicos y laboratorio de rutina y de alta complejidad. 6) Duración 99 años a partir de la inscripción. 7) Capital social: $ 4.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, en forma indistinta, recayendo la designación en Nélida Alicia Herrera e Isabel Mónica Vesker. 9) El ejercicio económico cerrará 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Guillermo J. Carella
Nº 58.785

CLEAN SET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26/12/96, mediante instrumento privado las socias Carolina Verónica Betazza y Andrea Natalia Betazza cedieron a Juan Martín Campbell, cuotas de capital, modificándose el Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Juan Martín Campbell 2100 cuotas equivalentes a $ 2.100 cien pesos y Andrea Natalia Betazza 900 cuotas equivalentes a $ 900. Este capital está aportado en dinero efectivo e integrado totalmente. Se cambió el domicilio social y se designó único gerente. Undécimo: Sede social: Queda establecida la sede social en la calle Cerrito número 1124, 6 piso, Dto. 22, de Cap. Fed. Duodécimo: Queda designado gerente el Sr. Juan Martín Campbell, quien acepta el cargo.

Escribana - María Celia García Costero
Nº 113.772

COPIAS LA GALERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 14/5/97, Cap. José Adduci, italiano, nac. 11/10/43, CIPF 5.616.632, dom. Doblas 1646, Dpto. 4 y Gustavo Gabriel Adduci, argentino, nac. 14/11/67, DNI 18.405.188, dom. Triunvirato 4473, p. 5, Dpto. C, ambos casados, comerciantes y de Cap. constituyeron: COPIAS DE LA GALERIA S.R.L. con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Compraventa de libros por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo. b) Comercialización por mayor y menor de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería y entretenimientos, venta de golosinas, tabaco y artículos para el fumador. c) Elaboración de fotocopias e impresiones sobre hojas en blanco, alquiler o compra de la maquinaria para tales fines, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas, impresión de formularios y tarjetas, y toda otra actividad afín, que se relacione con el giro del negocio. Capital $ 5.000 divid. en 5000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u suscriptas por los socios en partes iguales. La soc. será dirigida y administ. por gerentes por 3 ejerc. en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31/12. Sede: Talcahuano 970, local 247, Cap. Se designa gerente a José Adduci.

Autorizado - Guillermo J. Rodriguez Guagliardi
Nº 58.789

DESARROLLOS TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. En el aviso publicado el 20/5/97 bajo Nº 112.979, DONDE DICE Carlos Eduardo Lombardi, DNI 4.478.780 DEBE DECIR DNI 4.448.780.

Autorizada - M. Rivera
Nº 58.834

EDITORIAL STADIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura privada del 5 de mayo de 1997, se instrumentó la modificación del contrato social dispuesta por el órgano de gobierno con fecha 5/5/97 en relación al número de socios gerentes y al uso de la firma social. Administración y representación: La administración, la representación legal y el uso de la firma social están a cargo de los socios gerentes, por el término de cinco ejercicios económicos, pudiendo ser reelegidos. En la misma fecha se designó socios gerentes a Enrique Fernando Eleussipi y Mario Alberto Eleussipi quienes durarán en sus cargos hasta la aprobación del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Autorizado - Rafael Maccarone
Nº 113.766

EL HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Por esc. pca. del 10/1/97. Reformó Art. 5º del contrato social y se designó gerente a Helga Cristina Spielmann de Carpinacci.

Autorizada - Graciela A. Paulero
Nº 113.667

FERROPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. pública del 19/5/97. Socios: Alberto de Brasi, 29/3/53, DNI

10.767.085, Ramón Castro 4735, Munro, Prov. Bs. As.; Jorge Alberto Jara, 8/7/52, DNI 10.232.893, Munzon 1160, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Héctor Fabián Jara, 8/8/63, DNI 16.354.251, Libertad 1065, San Miguel, Prov. Bs. As.; todos empresarios, argentinos, casados. Gerente: Jorge Alberto Jara, quien representa a la sociedad. Capital: $ 2.000, integrado en 25 %. Denominación: FERROPLAST S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: producción, fabricación, transformación, elaboración, matricería, inyección y soplado de materiales plásticos, comercialización, distribución, venta e importación y exportación de materiales descartables de la industria del plástico, como así también los productos y subproductos relacionados y derivados de dicha industria. Sede social: Zapiola 4030, Capital. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 30/4.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 113.729

FILTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 18 de febrero de 1997, la sociedad FILTERS S.R.L. celebró un contrato de cesión de cuotas sociales por la cual el señor Rubén Darío Scardaccione y la señora María Andrea Fernández cedieron la totalidad de su tenencia de cuotas sociales a los señores Roberto Jorge Giménez, argentino, de 45 años de edad, DNI Nº 10.127.317, con domicilio en Caseros 72, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, comerciante, y al señor Marcelo Gabriel Fernández, argentino, de 32 años de edad, DNI 16.929.201, con domicilio en la calle Falucho 880, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, adecuando al efecto la disposición cuarta del contrato social. Las demás disposiciones no se modifican.

Socio gerente - Marcelo Gabriel Fernández
Nº 58.733

FRACEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 92, 6/5/97. Se acepta la renuncia al cargo de gerente a Amalia Mondelo López, designándose a Gustavo Cendon Mondelo en su reemplazo. Se modifica la cláusula 5 del contrato social que así queda redactada: Cinco: La administrac. y representac. legal está a cargo de los socios gerentes F. Cendon y/o G. Cendon Modelo en forma indistinta sin límite de tiempo.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 113.659

GOMARSCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 154, 19/5/97. Socios: Don Oscar Alberto Gómez, arg., empresario, solt., nac. 14/10/47, LE 8.270.282, domic. Solís 637, 12º "C", Cap. Fed.; don Domingo Carlos Alberto Sciglioito, arg., ing. civil, cas., nac. 23/12/53, DNI 11.360.143, domic. Av. Corrientes 3480, Cap. Fed. y don Juan Vicente Martínez, arg., constructor, cas., nac. 19/4/47, DNI 7.927.499, domic. Soler 1099, Florencio Varela (BA). Denominación - domicilio - sede: La sociedad se denomina GOMARSCI S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. y la sede en la Av. Corrientes 3480, 3º "A". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comprar, vender, exportar, proyectar, dirigir y realizar construcciones de obras públicas y privadas y todos los elementos que las componen, presentándose y actuando en licitaciones o contratando directamente, en el país o en el extranjero. Cuarta: El capital es de $ 10.000. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerentes: Los socios, señores Oscar Alberto Gómez y Domingo Carlos Alberto Sciglioito, quienes deberán actuar y firmar en forma conjunta.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 113.770

INDICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 20/5/97 se constituyó INDICES S.R.L. Socios: Francisco Ricardo Arena, de 44 años, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 3788, piso 2º, Dpto. "E", Capital Federal, con DNI Nº 10.400.482 y Diana Noemí Jabif, de 40 años, casada, argentina, arquitecta, domiciliada en Hipólito Yrigoyen Nº 3788, piso 2º, Dpto. "E", Capital Federal, con DNI Nº 12.976.618. Su duración es de 99 años desde su inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto: a) Estudios: 1. De investigación social. 2. Socio-políticos. 3. De evaluación de servicios y satisfacción de clientes (custower satisfaction). 4. De imagen corporativas. 5. Cualitativos mediante entrevistas en profundidad. 6. Cualitativos mediante grupos motivacionales (focus group). 7. Socio-demográficos. 8. Econométricos. 9. Criminológicos. 10. Semiológicos. 11. Psico-sociales. b) Encuestas. 1. de opinión pública. 2. De investigación de mercado. 3. De victimización. c) Diseño: 1. De programas informáticos y base de datos. 2. Metodológicos para investigaciones sociales. 3. De muestras. d) Investigaciones por observación participante y no participante. e) Capacitación en el área de la investigación social, la criminología y la informática. Capital: $ 4.000. La administración y representación legal estarán a cargo de un gerente por el término de tres ejercicios siendo reelegible. Ejercicio social cierra el 30/4. Sede social: Lavalle Nº 4018, planta baja, Capital Federal. Se designa gerente al Sr. Francisco Ricardo Arena.

Autorizado - Daniel N. Cambón
Nº 113.733

INSTITUTO WILLIAM BLAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. Reg. Públic. Com. 23/12/ Nº 267, Lº 87 S.R.L. Por escritura del 24/4/97, Reg. 200, la socia Clemencia Adela Baraldi de Durán cedió todas las 33.000.000 cuotas que poseía por partes iguales a las otras dos socias, renunció como gerente y se reformó la cláusula Cuarta del contrato social.

Escribano - Modesto D'Alessio
Nº 58.815

IRMAZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 16/5/97. 1) Denominación: IRMAZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Socios: Irma Dolinsky de Fernández, argentina, casada, DNI 4.820.476, con domicilio en Paraná 539, 1º 10, Capital Federal, nacida el 6/2/44, de profesión contadora pública y Luis Omar Fernández, argentino, casado, LE 4.688.392, con domicilio en Bulnes 736, 1º A, Capital Federal, nacido el 1/8/43, de profesión contador público. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacer la efectiva. g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. h) La prestación de servicios de transporte por cualquier medio: terrestre, aéreo o acuático. i) La explotación y administración de hoteles y lugares de esparcimiento y recreación. j) La financiación de las actividades antes descriptas con fondos propios sin el concurso público de capitales y con la excepción de las actividades previstas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Capital $ 6.000. Seis mil cuotas de $ 1. 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25 %. 6) Administración y representación: Gerentes, socios o no por 5 ejercicios, actúan en forma individual. Se designa gerente a Irma Dolinsky. 7) Duración: 50 años desde inscripción. 8) Domicilio: Paraná 539, 1º 10, Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 31/5.

Autorizado - Luis Fernández
Nº 58.844

JOSE SAIDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Registro en I.G.J. 1.516.440. Por escrit. púb. del 8/5/97 se ceden cuotas. Clarisa Edith Saidon, tenedora del 24 % del capital social $ 400 o sea 960.000 cuotas de $ 0,0001 cada una y de 1 voto, cede a Gabriela Judith Saidon el 12 % representado por 480.000 cuotas de $ 0,0001 cada una y de 1 voto por cuota, prestando su conformidad los tenedores del 100 % del capital social.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 113.824

LAURION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de LAURION S.R.L. Socios: Viviana Rita Arroqui, argentina, 31 años, casada, DNI 17.796.744, de profesión empresaria y domiciliada en la calle Madero 366 de Capital Federal; Fernando Marcelo Tamburini, argentino, 35 años, soltero, DNI 14.515.627, de profesión licenciado en administración y domiciliado en la calle San Juan 4367, 3º A de Capital Federal y Carlos Joaquín Marina, argentino, 35 años, soltero, DNI 14.508.767, de profesión contador público y domiciliado en la calle A. M. Cervantes 4492 de Capital Federal. Fecha constitución 20/5/97, Domicilio: San Juan 4367, 3º A de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, envase, impresión, representación, comisión, consignación, mandato, distribución y venta de toda clase de mercadería. Duración: Noventa y nueve años desde inscripción. Capital: $ 9.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no, para todo acto que haga al objeto social, salvo en relación con los bancos y en los actos de disposición, en este caso será en forma conjunta y durarán en el cargo por tiempo indeterminado, se designan gerentes a los socios Fernando Marcelo Tamburini y Carlos Joaquín Marina. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Carlos Joaquín Marina
Nº 113.705

LA XUNTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.598.827. En reunión de fecha 29-6-95 se reformó art. 4to. de Estatutos resolviéndose aumento de capital: Nuevo capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Renuncia gerente: Carlos Daniel Fernández. Nombramiento de Gerente: Claudio Fabián Boán. En reunión de fecha 21-10-95 se procedió a remoción de gerente: Ramón Fernández; en reunión de fecha 22-4-96 renuncia gerente: Claudio Fabián Boán. Nombramiento de gerente: Ramón Fernández.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 113.790

MARIAZELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. privado del 12-5-97 se cambió la sede social a la calle Triunvirato 3893, 9º piso, dpto. "A", Cap. Fed. reformándose la cláusula 1º del contrato social, extrayendo de la misma la fijación de la sede social a partir de la presente reforma. Inscripta bajo el número 2897 Libro 83 Tomo - de S.R.L. el 29-6-82.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 58.819

MEDIA TARDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 20-5-97. 2) Socios: Carmen María Nifosí, DNI 0.914.821, argentina, casada, nacida el 30-7-34, domiciliado en Isabel La Católica 757 1º "A" Capital Federal; Teresa Angela Gadaleta, DNI 4.731.171, argentina, divorciada, nacida el 19-11-43, domiciliada en Martín García 584 8º "B", Capital Federal. 3) MEDIA TARDE S.R.L. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros: la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurant, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicio de lunch en salones propios o a domicilio, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 6) Capital: $ 3.000.- 7) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 8) Ejercicio: 31/3. Sede Social: San Martín 561, Cap. Fed.

Abogado - Guillermo M. Biati
Nº 58.794

NOVAESTIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ult. Insc.: 20-1-97 - Nº 477 - L. 106 - S.R.L. Instr. Priv. 21-5-97, José Rosario Fernández cedió el total de sus 4.000 ctas. a Eduardo José Sasso y renunció a la gerencia, designándose gerente al Sr. Sasso.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 58.804

PETYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de PETYAL S.R.L. Instrumento privado del 5-5-97. Socios: Julia Francisca Bossolasco, argentina, 71 años, casada, comerciante, L.C. 30.402, domiciliada en Bazurco 2998 P.B. B de Capital; y Dora Pacheco, argentina, 54 años, soltera, comerciante, DNI 4.503.382, domiciliada en Larrea 1372, de Capital; Denominación: PETYAL S.R.L.; Domicilio: J. Cubas 2143/5. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: fabricación y colocación de cerramientos, aberturas, techos, toldos y sus accesorios. Capital: $ 20.000. Administración y Representación Legal: a cargo de los 2 socios gerentes en forma indistinta y/o quien designen. Gerencia: a cargo de los 2 socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gabriel Monrabal
Nº 113.769

POLIRET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privados del 26-4-96, Bs. As. Gerardo Mario Sievers, cedió a Ana María Badalucco, DNI 11.489.998, argentina, comerciante, nac. 28-12-54, dom. Lincoln 4198, San Martín, Prov. Bs. As., casada, el 1% y a su consocio Ernesto Mario Galletti, el 49 % restante que tenía y le correspondía en la soc. POLIRET S.R.L. renunciando al cargo de gerente.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 58.790

REMISES SAN ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27-12-1993, se formalizó la Cesión total de 375 cuotas de Fernando Francisco a Rafael Luis Gargiulo, argentino, nacido el 6-4-56, DNI 12.144.999, casado, comerciante, domiciliado en Centenario Uruguayo 1115, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y a Adriano Sacchetti, italiano, nacido el 16-5-49, CIPF 6.524.261, casado, comerciante, domiciliado en Homero 385,

Lomas de Zamora, Pvcia. Bs. As., quienes adquirieron en las siguientes proporciones: a Rafael Luis Gargiulo: 188 cuotas, y a Adriano Sacchetti: 187 cuotas. El capital social queda integrado de la siguiente manera: José María Hainard: 375 cuotas, Oscar Juan Vicente Ramos: 375 cuotas, Julio Enrique Hussey: 375 cuotas, Rafael Luis Gargiulo: 188 cuotas y Adriano Sachetti: 187 cuotas. El Gerente.

Oscar Juan Vicente Ramos

Nº 113.760

REMISES SAN ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 3-4-1995, folio 211, Nº 98, Registro 552 Cap. Fed., se formalizó la Cesión total de 375 cuotas de José María Hainard a Oscar Juan Vicente Ramos, 150 cuotas y a Adriano Sacchetti, 225 cuotas. El capital social queda integrado de la siguiente manera: Oscar Juan Vicente Ramos: 525 cuotas, Julio Enrique Hussey: 375 cuotas, Rafael Luis Gargiulo: 188 cuotas y Adriano Sacchetti: 412 cuotas. José María Hainard renuncia al cargo de Gerente, la misma le fue aceptada.

Escribana - Mónica Mangudo

Nº 113.761

SAGAPIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 15-5-97, se constituye SAGAPIEL S.R.L., socios: Raúl Santiago Perewozki, arg., casado, 48 años, empresario, LE 4.622.967, Monasterio 1010, Vte. López, Bs. As., y SAXON FINANCIAL LTD., sociedad inscripta el 15-5-97 bajo el número 761, libro 54, tomo B de Estatutos Extranjeros, representada por Darío Kanenguiser, argentino, casado, DNI 16.130.353, abogado, con domicilio legal en Uruguay 469, 11º "A". Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros a las siguientes actividades: Elaboración de productos y subproductos para la industria del cuero, accesorios en cuero, tejidos en general, y sus procesos, fabricación industrialización y elaboración de cualquier producto para las industrias del cuero, químicas, metalúrgicas y manufactura de máquinas, herramientas y repuestos en general, importación y exportación, compra venta o negociación de mercaderías en general, comisiones y consignaciones; la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de edificios para viviendas o industriales, y en general la venta por cualquier régimen y en especial las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La representación de empresas sociedades o particulares de marcas registradas y la realización de mandatos y comisiones. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- cada 1 y de 1 voto por cuota, se integra el 25% en dinero efectivo, saldo 2 años a partir de la inscripción. Administración y uso de firma social gerente designado Sr. Raúl Santiago Perewoski, tiene facultades para realizar los actos de administración, respecto de los de disposición debe contar con la autorización fehaciente del 51% del socio mayoritario. Resoluciones sociales: art. 159, 1ª parte, párrafo 2º, rigen mayorías del art. 160, y cada cuota da derecho a 1 voto. Comunicaciones y citaciones art. 159 2º párrafo. Cuotas son libremente transmisibles. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Sede Social: Uruguay 469, 11º "A" - Cap.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Nº 58.796

SEÑAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Javier Ignacio Estigarribia argentino nacido 23-3-1959 divorciado comerciante DNI 13.355.327 Graciela Liliana Efron, argentina, nacida 6-1-1967, divorciada, comerciante, DNI 18.151.487, ambos domiciliados en Malabia 1098 piso 7º D, Cap. Fed. 2) Fecha de const. 23-4-1997. 3) Denominación SEÑAL BUENOS AIRES S.R.L. 4) Domicilio Medrano 456 Cap. Federal 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales, importación, exportación: mediante la compra, venta, distribución, comercialización, representación, intermediación, promoción, importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas y todo tipo de productos relacionados con la informática y la comunicación especialmente distribución, venta, locación, importación y exportación de equipos de telefonía celular equipos de comunicaciones electrónicos y de computación. Tendrá por objeto también realizar tareas de asesoramiento y consultoría respecto a la administración, utilización e instalación de equipos y sistemas de telefonía de cualquier tipo equipos de comunicaciones electrónicos y de computación. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones, representaciones, leasing, franchising, agencia y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. 6) Duración veinte años desde su insc. Insp. Gral. Justicia. 7) Capital: pesos un mil dividido en 100 cuotas de pesos 10 Cada una valor nominal un voto por cuota suscriben 50 cuotas cada socio. 8) Administración dos gerentes socios o no quienes actuarán en forma conjunta o indistinta por dos ejercicios se designó gerentes a Javier Ignacio Estigarribia y Graciela Liliana Efron. 9) Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

Escribana - Rebeca Waisman

Nº 58.832

SERVICE TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 50 años por escritura 59 del 20-5-97, Registro 1324 Capital. Socios: Miguel Angel Galán, DNI 20.055.415, nacido el 17-1-68, domiciliado en Gutemberg 2925; y Blanca del Rosario Toloza, DNI 16.266.235, nacida el 8-4-63, domiciliada en Cachimayo 895. Ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al transporte, distribución, comercialización, venta al por mayor y menor, importación y exportación, de toda clase de mercaderías, como también al ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, y cualquier otro tipo de intermediación comercial y gestiones de negocios. Capital Social: $ 3.000. Administración y representación legal: Uno o más gerentes de actuación indistinta que duran 2 ejercicios. Fueron designados los dos constituyentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Capital Federal. Sede: Uruguay 277, 4º Capital.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Landó

Nº 113.675

SERVIMUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación de fecha 20-5-97, rbo. 113.023. Donde dice 30-4-97 debe decir 12-5-97.

Autorizada - Mabel Romeu

Nº 113.715

SYSNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 780, Lº 91 de S.R.L., 20-3-89. Se hace saber que, por Contrato Privado del 15-6-96, Juan Schenone transfirió a Mario Schenone, Alberto Essein y Guillermo David Dallas, las 1.830 cuotas sociales, que tenía y le correspondía en la Sociedad; los cesionarios por contrato privado del 6-5-97, reformaron las Cláusulas 4a. y 6a. del Contrato Social, las que quedan así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de un peso, dividido en 2.000 cuotas de $ 0,0005 cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada una de los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Don Mario Schenone suscribe 790 cuotas; Don Alberto Esswein suscribe 790; y Don Gustavo David Dallas suscribe 420 cuotas. "Sexta: Toda modificación del contrato social, requiere el voto de las tres cuartas partes del capital social. Si un solo socio representa el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro socio. Las demás resoluciones sociales, se adoptarán en la forma dispuesta en el Artículo 150, primera parte, párrafo segundo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el Artículo 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios, se sujetará a lo dispuesto en el Artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550. Las cuotas son libremente transmisibles, pero el socio que quiera disponer de las mismas, deberá previamente ofrecerlas a los demás socios, quienes podrán adquirirlas a prorrata de sus tenencias y se ajustarán al procedimiento establecido en los Artículos 151, 153 y 154 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo, fijó la Sede Social en Alsina 901, Capital Federal.

Abogado - Adolfo Durañona

Nº 113.665

TECIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación 20-5-97 rbo. 113.021, donde dice de los servicios debe decir en los recursos y donde dice 4-5-97 debe decir 12-5-97.

Autorizada - Mabel Romeu

Nº 113.714

VACYME CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19-5-97; Vanina Valeria Lozano, argentina, soltera, comerciante, 22 años, DNI 23.767.899, Bermúdez 1391, Capital y Sara Marqueza Acuña, argentina, casada, comerciante, 45 años, DNI 10.134.507, Bermúdez 1391, Capital; Sede legal: Pasaje Julio Dantas 3375, piso 8º, Dpto. B, Capital. Plazo: 99 años. Obj.: Constructora: La construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo dentro de ellas Country Clubs, industrias, oficinas, obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; el mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios viviendas, de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales; la reparación y construcción de cercos y veredas y toda otra actividad relacionada con el objeto social incluyendo el rubro de pintura interior y exterior. Inmobiliarias: Por la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autorizan las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Cap.: $ 2.000. Adm.: Gerente: La socia Vanina Valeria Lozano. Cierre ejercicio: 31-5.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 58.754



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

VATALLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(ADECUACION LEY 19.550)

Duración: 99 años. Objeto: Operaciones: a) Comerciales, Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercadería en general, explotación de patentes en general de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él; b) Industriales, mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos o mercaderías, así como la explotación de procedimientos y patentes, y de todo cuanto se refiera a la industria o su anexo, derivado, similar o afín. c) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas y ganaderas, plantaciones de viñedos, frutales, olivares, forestaciones, explotación de bosques y en general producción y comercialización de toda clase de productos agrícolas, ganaderos sin excepción, y d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: 0,000004. Ejercicio cierra el 30 de junio. Domicilio: Díaz Vélez 3675 de la Capital Federal. Administrador titular: Mariano Villahermosa y administrador suplente: Elena Rosa Villahermosa de Cacheda.

Autorizado - Nelo Juan E. Rantica

Nº 58.812

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACCESO NORTE
S.A.
Registro N° 38.319

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/06/1997, en el local de Avda. de Mayo 1390 - 2° Piso - Cap. Fed., a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y en caso de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado al 30/06/96.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Constantino Valverde
e. 26/5 N° 113.429 v. 30/5/97

ALTO PARANA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 1997 a las 9:00 hs. en primera convocatoria en su sede social sita en la Avda. Rivadavia 413, 8° Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el retiro voluntario del régimen de oferta pública de ALTO PARANA S.A.
2°) Delegar en el Directorio y en la Gerencia General el cumplimiento de los actos, recaudos y formalidades pertinentes para la efectivización del retiro del régimen de oferta pública.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan E. Cambiaso

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Avda. Rivadavia 413, 8° Piso, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.
e. 26/5 N° 35.734 v. 30/5/97

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG" a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1997, a las 20.00 horas, en Av. Matienzo 509, Lomas del Palomar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar Junta Escrutadora y dos socios para firmar y aprobar el acta.
2°) Considerar la documentación del art. 25 inc. a) del estatuto.
3°) Considerar la gestión del Presidente y miembros de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas.
4°) Fijar el número de miembros de la Comisión Directiva y elección de: Vicepresidente, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente por dos años; 1 Vocal Suplente por renuncia, por un año; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
5°) Tratamiento de los deudores morosos y en gestión judicial y su destino.
6°) Convalidación del contrato de Comodato de fecha 11-07-91. La Comisión Directiva.
7°) Fijar cuota societaria según categorías.
Presidente - Alfredo E. Ellenberger
Secretaria - Gisa Müller de Campanelli
e. 26/5 N° 113.516 v. 26/5/97

"B"

BANCO MEDEFIN UNB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 1997 a las 11 horas en 25 de Mayo 489, planta baja, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Denominación Social. Su cambio.
3°) Determinación del número de Directores y su designación.
4°) Reducción del capital por pérdidas (art. 206 Ley 19550).
5°) Consideración de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital realizados hasta el 31/12/96.
6°) Rescates de acciones preferidas.
7°) Aumento del capital social, emisión de acciones preferidas y condiciones de las mismas.
8°) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
9°) Consideración del compromiso previo de fusión por el cual Banco Medefin UNB S.A. es absorbido por el Banco Patricios S.A.
10°) Autorización para realizar los actos y trámites inherentes a la fusión.
11°) Aprobación del Balance Especial de Fusión.
12°) Emisión de obligaciones negociables subordinadas, no convertibles en acciones cotizables o no, por un monto total máximo de hasta U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones); delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión.
Director - Salomón Benatar
e. 26/5 N° 113.464 v. 30/5/97

BANCO PATRICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de junio de 1997 a las 18 horas en Florida 101 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y en su caso aprobación del Acuerdo Previo de Fusión celebrado el 15 de mayo de 1997 con Banco Medefin UNB Sociedad Anónima, y sus anexos.
3°) Consideración y en su caso aprobación del balance especial de fusión.
4°) Aumento del capital social.
5°) Reforma de los artículos quinto, sexto, décimoprimero y décimosegundo de los Estatutos Sociales.
6°) Designación de personas para realizar todos los trámites y gestiones necesarios para concretar hasta su finalización la fusión antes mencionada, con enunciación de sus facultades, y otorgamiento de la documentación necesaria a ése fin.
Presidente - Alberto Miguel Spolski

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo establecido por la ley el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea, a partir del 22 de mayo de 1997, de lunes a viernes en el horario de 13 a 16 horas.
e. 26/5 N° 113.561 v. 30/5/97

BINGO KING
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17/06/97 a las 18,00 horas en Rosario 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Anual de Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 5° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades.
7°) Elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Pascual Isabella

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 26/5 N° 113.513 v. 30/5/97

"C"

COLEGIO SAN JUAN
S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 10 de junio de 1997 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250 P. 4to "B" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/96.
3°) Distribución de resultados.
4°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
5°) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
20 de mayo de 1997.
Presidente - Ileana M. S. A. de Cappellettí
e. 26/5 N° 113.522 v. 28/5/97

CORPORACION DE LOS ANDES
Sociedad Anónima
Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1997, a las 9 horas, en la sede social sita en la calle Salguero 3078, Piso 8vo., Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Revalúo Técnico. El Directorio.
Síndico - Alberto Petracchi
e. 26/5 N° 113.474 v. 30/5/97

"D"

DE LAS ARTES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1997, a las 18 hs. en la Avda. Figueroa Alcorta 2270 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 8 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Fijar el número de directores y elección de los mismos. El Directorio.
El Presidente
e. 26/5 N° 113.445 v. 30/5/97

"E"

EMERGENCIAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda para el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17 horas, en el domicilio sito en Cuba 1833 Piso 6 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración de sus miembros (art. 261 Ley de Sociedades).
4°) Destino de los resultados del Ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Gonzalo M. Paz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.
e. 26/5 N° 113.447 v. 30/5/97

"O"

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.
(N° de Expte. I.G.J.: 4.843/232.424)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de junio de 1997, a las 16 horas en la sede social sita en Perú 556 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo con afectación al saldo de "Resultados No Asignados" del ejercicio finalizado el 30/06/96, aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31/10/96.
3°) Reducción del capital social. Balance Especial, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/12/94.
4°) Reforma del estatuto social a los efectos de contemplar la reducción del capital social.
5°) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a sus integrantes hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables a vencer el 30/06/97.
6°) Otorgamiento de las facultades necesarias para cumplimentar la resolución asamblearia. El Directorio
Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238, Ley 19.550).
e. 26/5 N° 113.485 v. 30/5/97

OPERACIONES PORTUARIAS Y NAVIERAS
S.A. (OPONAVE S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10-06-97 a las 15 horas en el local de la calle Benito Pérez Galdós 73 de Capital a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente firmen el libro de actas.

2º) Aprobación del Balance General finalizado el 31-12-96.
3º) Consideración del estado financiero y pautas a seguir.

Presidente - Juan Carlos Centeno
e. 26/5 Nº 58.536 v. 30/5/97

"V"

VIVIENDAS ALQUILADAS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 1997 a las 10:00 hs., en la oficina sita en Piedras 77, 7º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al 19 ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1996.

Presidente - Antonio Gómez Munoz
e. 26/5 Nº 113.523 v. 30/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Felisindo Noguelra, dom. Aquino 5251, vende a Manuel Duarte de Jesús dom. R. de Rodríguez 3621 Casa 2, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As., negocio panadería y fábrica de masas, denominado "Las Violetas de Villa Lugano", sito en calle AQUINO Nº 5251 de esta ciudad. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 26/5 Nº 113.436 v. 30/5/97

"B"

Se avisa que Edith Evangelina Testa con domicilio real en la calle Paraguay 5553 Dpto "1" de esta ciudad vende a María Cristina Rouco, domiciliada en la Av. San Juan 2070 4to. Piso Dpto. "48", el negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en BONPLAND 2233 Capital Federal - Reclamos de ley en Paraguay 5553 Dpto. "1" de Capital Federal.

e. 26/5 Nº 113.467 v. 30/5/97

José Héctor Armentano con L.E. Nº 4.853.387 domiciliado en Medina 758 Ituzaingó (CP 1714) avisa por 5 (cinco) días que transfiere, con retroactividad al 1 de marzo de 1996, a Cosme Malagrino con C.I. Nº 5.369.075 domiciliado en Bulnes 946 Capital su fondo de Comercio que gira bajo el rubro "Hotel sin servicio de comida" con domicilio en BULNES 946 Capital, libre de deuda y gravamen, reclamos de ley en Bulnes 948 Capital. Buenos Aires, 8/4/97.

e. 26/5 Nº 113.527 v. 30/5/97

"C"

Rodríguez Hnos. representada por el Martillero Público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228 P.B. 7, Cap. Fed. 476-1283, avisa que anula el edicto publicado con fecha 27-5-92 al 2-6-92 Nº 4325 correspondiente al negocio calle CHILE Nº 374 Capital Federal.

e. 26/5 Nº 58.584 v. 30/5/97



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACACIAS BLANCAS
S.A.

Av. del Libertador 6340, Cap. 27/5/96, Nº 4779, Lº 118, Tº A, S. A. Asamblea Extraordinaria resolvió reducción capital a $ 2.800.000. Valuaciones al 30/6/96 último balance, activo $ 4.303.893,98 y pasivo $ 112.125,25. Oposiciones a Paraná 275, 4º "8", Capital.

Escribano - Ricardo J. Oks
e. 26/5 Nº 58.520 v. 28/5/97

AD-LINK
S.A.

Inscripta el 21/7/94 bajo el Nº 7192 del libro 115 Tº A de Sociedades Anónimas. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 26/1/97 (Escr. 428 del 13/5/97 reg. 312 Cap.) resolvió la elección de Directores por renuncia de su presidente Carlos A. C. R. Barreiro. Presidente: Jorge Alejandro Gandolfo. Vicepresidente: María del Carmen Irusta de Costa. Director Suplente María del Carmen P. Bedoya de Irusta.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 26/5 Nº 58.564 v. 26/5/97

AGRO ALIMENTOS
S.A.
IGJ Nº 159.004

Se hace saber que por acta de asamblea y directorio de fecha 17/02/97, la sociedad eligió nuevas autoridades: Presidente: Eduardo Rodríguez, Vicepresidente: Orentino Vidal, Directores Titulares: Nora Rodríguez, Domingo Nicolás Antonio Razzotti, Carlos Federico Wilson. Síndico Titular: José Andrés Ballotta, Suplente: Pedro Raúl Kondratiuk. Por el término de tres ejercicios.

Abogada - Liliana Taverna
e. 26/5 Nº 113.461 v. 26/5/97

AGUITEC INTERNACIONAL
S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 11 de abril de 1997, el Directorio quedó constituido: Presidenta Estela Evelin Gutman; Vicepresidente Edgar Rodolfo Aguirre; Director Titular Daniel José Aguirre.

Autorizado - Juan Bautista Melfi
e. 26/5 Nº 113.452 v. 26/5/97

AMPERPACK
S.A.

Inscripta el 6/5/1994, bajo el Nº 4274, Lº 114, Tº A de S. A. "AMPERPACK S. A." Por Acta de Directorio Nº 16 del 10/3/97, se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad, estableciéndose el nuevo en la calle J. F. Seguí 3942, 7º Piso, departamento A, Capital Federal.

Escribana - Hilda F. Migdal
e. 26/5 Nº 113.559 v. 26/5/97

ANSCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 8388

y

HORPAFE
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 73812

—FUSION—

ANSCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA con sede social en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1957, bajo el Nº 1277, Folio 444, Libro 50, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, en Asamblea General Extraordinaria del 24 de febrero de 1997, resolvió su fusión con HORPAFE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de diciembre de 1980, bajo el Nº 5212, del Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación del Activo de ANSCO S. A. I. C. I. al 31 de enero de 1997 $ 3.938.289,50 y Pasivo $ 565.634,02; Capital Social $ 30.-; HORPAFE S. A., Valuación del Activo al 31 de enero de 1997 $ 1.829.709,57 y Pasivo $ 70.587,82; Capital Social $ 300.- El compromiso de fusión fue aprobado por el Directorio de ANSCO S. A. I. C. I. y HORPAFE S. A. el día 14 de febrero de 1997, por todos los representantes de ambas sociedades y por las dos Asambleas Generales Especiales del 24 de febrero de 1997. Queda disuelta la sociedad HORPAFE S. A. sin liquidación. El capital social de ANSCO S. A. I. C. I. se ha aumentado en $ 300.- quedando el capital social en $ 330.- totalmente suscripto e integrado. El Directorio.

Presidente - Marcelo H. Smulevich
e. 26/5 Nº 113.526 v. 28/5/97

ARGELEC
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias especiales de clases, A y D del 6/6/95 y de clase C del 9/6/95, se han aceptado las renuncias de los directores titulares Francisco Javier Silva, Alfredo Andonie Araque y Amadeo Ramón Vázquez, siendo designados en su reemplazo los siguientes directores: Directores titulares: Jorge Lesser, Marcos Zylberberg, y Federico Guillermo Argente; Directores suplentes: Pablo Ihnem, Alfonso Torrealba y Miguel Riglos.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 26/5 Nº 113.549 v. 26/5/97

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 60 de fecha 30/4/1997 y de Directorio nº 1158 de fecha 30/4/1997, protocolizadas por escritura Nº 263 pasada al folio 1579 de fecha 13/5/1997 por ante el Escribano don Alejandro F. Rueda a cargo del Registro 1029 de Capital Federal, "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA". Resolvió reelegir por un nuevo período al Actual Directorio compuesto por la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble, el Dr. Héctor Horacio Magnetto, el Dr. José Antonio Aranda y el Dr. Lucio Rafael Pagliaro, y como Síndicos al Dr. Carlos Alberto Pedro Di Candia y Jesús Vázquez Ger como Síndicos Titular y Suplente respectivamente. Se designa como Presidente a la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble, Vicepresidente al Dr. Héctor Horacio Magnetto, y como Directores al Dr. José Antonio Aranda y Dr. Lucio Rafael Pagliaro.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 26/5 Nº 113.510 v. 26/5/97

AUTOMOBILES PEUGEOT
S.A. SUCURSAL ARGENTINA

AUTOMOBILES PEUGEOT S. A. SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330, 4º piso de la Capital Federal, hace saber por un día que se por resolución de Presidente del Directorio del día 25 de febrero de 1995 se ha designado Gerente de la Sucursal Argentina al Sr. Jean-Pierre Bidon.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
e. 26/5 Nº 113.512 v. 26/5/97

"B"

BAKER HUGHES ARGENTINA
S.A.

Inscripta el 10/6/61 bajo el Nº 1211 folio 174 Libro 54 Tomo A de Estatutos Nacionales. Por Asa. Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31/1/97; por Asamblea General Extraord. unánime del 31/3/97 y por acta de Directorio de fecha 10/2/97 se resolvió lo siguiente: Primero: Se aceptó por unanimidad la renuncia de los directores Oscar Félix Alonso; David Gary Storey y John Hoffman aprobándose por unanimidad todo lo actuado por ellos. Segundo: El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Neal Noble Ussini; Directores Titulares: Joseph Brady, Martin Rossi, Phil Voguel y Rob Robinson y como Director Suplente Manuel Augusto Fabián Arenas. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Héctor Maggi, Eduardo J. Damonte y Alberto Bande y Síndicos Suplentes a los Señores Hugo Alberto Luppi, Miguel García Haymes y Esteban P. Villar.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 26/5 Nº 58.563 v. 26/5/97

BASIC JEANS
S.A.

Ultima inscripción: 10/9/93, Nº 8623, Lº 113, Tº A de S. A. Por escritura Nº 65, Fº 222 de fecha 11/3/97, Reg. 357, se protocolizó el Acta de Asamblea del 29/8/94, por la cual se aceptó la renuncia de Mauricio Wolkowiski, Damián Wolkowiski y Rosa Szmulewicz quedando el directorio compuesto por Héctor Peralta, Oscar De Luca y C. Galarza.

Autorizado - Mauricio Wolkowiski
e. 26/5 Nº 113.492 v. 26/5/97

BUNNY
S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio del 04 y 18 de abril de 1997, se cambió la sede social a la Avda. Roque Sáenz Peña nº 995, Piso 9º, Dpto. "D", Capital Federal y el Directorio, Presidente: Ingeniero Alejandro Raúl Giaccio Domínguez, y Director Suplente: Alberto Guida.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 26/5 Nº 113.460 v. 26/5/97

"C"

CEGE
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime quedó disuelta y liquidada la sociedad. Nombrado Liquidador: Carlos Alberto Conde.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 26/5 Nº 113.497 v. 26/5/97

CENTRAL DIQUE
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 2 de abril de 1997, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jorge Juan Asconape; Vicepresidente: Sr. Donato Cortez; Directores titulares: Sres. Guillermo Horacio Hang, Paul Alan Castanon, Alejandro Miralles, Jorge Oscar Núñez, Oscar Guillermo Castellini, Sras. María Carmody y Minimar Ada Aspitia; Directores suplentes: Sres. Miguel de Oromi Escalada, Ignacio María Casares, Edward A. Monto, Timothy Joseph Borkowski, Alejandro Burzaco, Fernando Javier Orloff, Claudio Fabián Villagra, Guillermo Ernesto Mardaras y Gustavo Jorge Colombo; Síndicos titulares: Sres. Juan José Valdez Follino, Juan Antonio Gallo y Horacio Federico Manzuoli; Síndicos suplentes: Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Sra. Beatriz Laura Báez de Alfuso y Arturo Jorge Zaera.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 26/5 Nº 113.508 v. 26/5/97

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S.A.

Se comunica que por Asamblea del 03/04/97 y reunión de Directorio del 06/05/97, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Damián Obiglio (Clase A); Vicepresidente: Osvaldo J. Marzorati (Clase B); Directores titulares: Clase A: Brian Charles Reeves, Stephen Mitchell Pearlman, Thomas Anthony Tribone y Oscar A. Prieto, Clase B; Ray Dauria y José María Traverso, Clase C: Angel Luis Parodi; Directores suplentes: Clase A: Eduardo Mendl, Henry Azklar, Roxana Kahale, Robert Venerus y Carlos María Brea, Clase B: Marina Klein, Thomas Smith y Teodosio María Brea, Clase C: Carlos Marcato."

Abogada - Marina Klein
e. 26/5 Nº 113.502 v. 26/5/97

CLASS DEPORTES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

3-1-92 Nº: 71 L: 95 SRL. Reunión de socios 29-4-1997 resolvió a) aceptar la renuncia de Silvia Pangrazi y Ricardo Ata a la Gerencia. b) Designar gerente a Juan Carlos Castro. c) Fijar la sede social en Maure 2302, 4º p., "A", Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 26/5 Nº 58.532 v. 26/5/97

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS
S. A.

Se hace saber por un día que CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S. A. (la "Sociedad"), constituida en la Capital Federal el 21 de octubre de 1996, con plazo de duración hasta el 15 de noviembre del año 2095, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 15 de noviembre de 1996 bajo el Nro. 11.458, Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Capital Federal, emitirá obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con vencimiento en el año 2004, con garantía incondicional e irrevocable en forma solidaria de Benito Roggio e Hijos S. A. y Caminos Australes S. A., por un valor nominal total de dólares estadounidenses cien millones (US$ 100.000.000) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 1997 y las resoluciones del Di-

rectorio de fechas 17 de enero de 1997 y 21 de mayo de 1997, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, la compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, otorgar avales, garantías y fianzas y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, no obstante lo expuesto, la Sociedad podrá tomar participación en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la ley mencionada. La Sociedad podrá hacer oferta pública de los títulos valores que emita en bolsas y mercados del país y del exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica". A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la de sociedad de inversión en los sectores de servicios e infraestructura básica de la economía, v.gr., construcción, ingeniería ambiental, transporte y concesiones viales. El capital social de la Sociedad se estableció en la suma de pesos ciento cuarenta millones ochenta mil ($ 140.080.000) representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una de ellas. El 10 de marzo de 1997 la Sociedad decidió la reducción voluntaria de su capital a pesos setenta millones ochenta mil ($ 70.080.000), encontrándose a la fecha del presente en trámite de inscripción. El patrimonio neto de la Sociedad es de pesos ochenta y tres millones setecientos veintinueve mil setecientos ochenta y cinco ($ 83.729.785) al 31 de marzo de 1997, fecha de los estados contables intermedios con revisión limitada realizado por Harteneck, López y Cía., contadores públicos independientes. Las Obligaciones Negociables se emitirán el 29 de mayo de 1997 al 100% de su valor nominal. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará el 1 de junio del año 2004, mediante un único pago total a su valor nominal. Las Obligaciones Negociables devengarán interés a una tasa de 11,625% anual que serán pagaderos en efectivo por períodos semestrales vencidos el 1 de junio y el 1 de diciembre de cada año a partir del 1 de diciembre de 1997 y se calcularán tomando como base un año de 360 días constituido por 12 meses de 30 días cada uno. La Sociedad no emitió obligaciones negociables u otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías, salvo deudas por un monto total de pesos ciento ocho millones quinientos veintiocho mil setecientos ochenta ($ 108.528.780). La oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el presente ha sido autorizada por Resolución Nro. 11.735 de fecha 15 de mayo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores.

Autorizado - Carlos Alfredo Ferla

e. 26/5 Nº 113.935 v. 26/5/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de Mayo. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 3/05/97: símbolo 205, 1º premio títulos: B1A0014, C3E0893, C3E2621, 2º y 3º premios vacantes. Av. L. N. Alem 822 P. B. (1001) Capital Federal.

Presidente - Juan Peralta Ramos

e. 26/5 Nº 35.708 v. 26/5/97

CONA S.A.

Inscrip. el 10-10-88, bajo nº 974, Lº 104, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 14-5-97, se protoc. Acta de Asamb. del 13-5-96, en la cual se desig. nuevas autoridades quedando el Directorio y Sindicatura compuestos de la siguiente forma Presidente: Roberto José Natino; Vicepresidente: Arnolfo Eduardo Calvo; Directores titulares: José Eduardo Saraví Cisneros, Agustín Emilio Vila e Inés Natino; Directores suplentes: Jorge E. Wilson Rae, Adela Susana Steinberg, Pablo Munzi, Clemente Alonso Hidalgo y Ana María Natino; Síndico titular: Luis Alberto Bellini; y Síndico suplente: Joaquín Alonso Santolalla.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

e. 26/5 Nº 113.518 v. 26/5/97

CRICAPAM S.A.
IGJ Nº 1.566.757

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/96 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Antonio Lorenzo Schiavo.

Liquidador - Antonio Lorenzo Schiavo

e. 26/5 Nº 113.489 v. 26/5/97

"D"

DONG WON CORPORATION (Sucursal Argentina)
Expte. IGJ Nº 1.565.710

Se hace saber que por resolución de fecha 12/05/97, Dong Won Corporation (Sucursal Argentina), ha decidido establecer su nueva sede social en Bartolomé Mitre 797, 13º Piso, Capital Federal.

Autorizado - Fernando Jorge Petersen

e. 26/5 Nº 113.519 v. 26/5/97

"E"

ESCOMP S.A.

Se hace saber por un día que se ha resuelto el canje de los Certificados accionarios al Portador por Títulos nominativos no endosables, hallándose a disposición de los accionistas desde el 26 de mayo de 1997 en el domicilio social. Igualmente se hace saber que han quedado sin efecto alguno los certificados accionarios al portador Nros. 00001 al 20000. Buenos Aires, mayo 20 de 1997.

Presidente - Horacio Jaime Serra

e. 26/5 Nº 113.540 v. 26/5/97

ESTANCIAS SERENDIP
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y de Mandatos

Informa que: por Asamblea Extraordinaria del 29/11/96 se trató la disolución anticipada de la sociedad y se nombró liquidador al Dr. Gabriel Ulanovsky quien tendrá los libros sociales en su poder, por el tiempo de ley.

Autorizada - María del C. Foulon

e. 26/5 Nº 113.544 v. 26/5/97

EYELIT SAICFIA
I.G.J. Nº 28.815

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de diciembre de 1996 y Ordinaria del 28 de febrero de 1997 el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Naum Norberto Mociulsky, Vicepresidente: Jorge Luis Polak, Directores titulares: Ernesto Mociulsky y Daniel Mociulsky, Síndico titular: Luis Atilio Ruggeri Bourrieres y Síndico suplente: Gabriel Héctor Avayú.

Abogado - Ernesto Mociulsky

e. 26/5 Nº 58.556 v. 26/5/97

"F"

FARMA SISTEM S.A.
Nº de Inscripción en IGJ: 5096; Libro 115; T. A. de S.A.

Conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 1997, el Directorio ha dispuesto emitir 48.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, realizándose esta publicación conforme a lo establecido por el art. 194 de la ley 19.550, a fin de que los Sres. Accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente. Las condiciones son: integración en el momento de la suscripción del 25 % al contado en dinero efectivo y el saldo pagadero a 2 años de plazo a partir de la suscripción.

Director - Enrique Braun de Corral

e. 26/5 Nº 113.457 v. 28/5/97

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima
Inscripción en I.G.J.: fecha: 25/10/91 Nº 8906 Tomo "A" Libro 110
Nº de Registro I.G.J.: 1.542.372

Concesionaria: Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 1996 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Juan Asconape, Vicepresidente: Carlos Eduardo Bacher, Directores titulares: Federico Alejandro Peña (h), Ricardo Salazar Gauna, Héctor Américo Bonardi, Andrés Juan Ernesto Mogni, Omar Arturo Thomsen; Directores suplentes: Roberto Bonatti, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Ricardo Héctor Valls, Mario Alberto Carregal, Enrique Edmundo Gobbee, Roberto Mariano Van Gelderen y Roberto Zapico. Síndicos titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Luis Ayarragaray, Carlos Manuel Vidal, Síndicos suplentes: Fernando Alejandro Cardone, Jorge Enrique Trossero, Lino Roberto Morales, El Directorio

Abogada - Amalia San Sebastián

e. 26/5 Nº 113.506 v. 26/5/97

FRIGONOR S.R.L.

Por un día: FRIGONOR S.R.L. solicita reinscripción según Resolución nº 31/97 SAGPyA, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; y comunica su órgano de administración: Adrián Mulhall, Socio gerente María Susana Bourse, socio gerente. Domicilio comercial: Av. Fondo de la Legua 543 - San Isidro - Provincia de Buenos Aires.

Socio Gerente - Adrián Mulhall

e. 26/5 Nº 113.468 v. 26/5/97

"G"

GALEANS S.A.
Reg. Nº 1599743

Cambio de sede social. Se avisa por un día que por instrumento privado del 15/5/97 se transcribió el acta de Directorio del 25/11/96, celebrada por el único miembro del Directorio y Presidente en la cual se decidió trasladar su sede social a la nueva de Talcahuano 446, 8º piso Oficina "A", Capital Federal.

Escribano - Sergio Daniel Dubove

e. 26/5 Nº 113.494 v. 26/5/97

"I"

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. (Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de mayo de 1997 ha calificado con la categoría "AA" la emisión de Obligaciones Negociables de Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial; cuya autorización de oferta pública fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 11034 del 24 de agosto de 1995. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (u$s 250.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de septiembre de 1994, y por resolución del directorio adoptada el 14 de noviembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.96, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.96; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.38; los indicadores financieros adicionales al 31/03/97 (liquidez corriente 1.27, rentabilidad 11.08 % —ejercicio 96—, endeudamiento 0.99, endeudamiento a largo plazo 0.40, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A., Tte. J D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Licenciada - Andrea Manavella

e. 26/5 Nº 113.503 v. 26/5/97

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. (Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de mayo de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Siderar S. A. I. C. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.96, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
- La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.
- El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio.
- La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.38.
- Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo.
- La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
- Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una media liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Licenciada - Andrea Manavella

e. 26/5 Nº 113.504 v. 26/5/97

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. (Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de abril de 1997, ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Multicanal S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nro. 149 del 8 de mayo de 1997, otorgándole la calificación de categoría "AA(-)". Se trata de un programa global de obligaciones negociables por un valor nominal de 350 millones de dólares estadounidenses, o su equivalente en otras monedas, por un plazo de cinco años a partir de la autorización de la CNV. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de abril de 1997, y por resolución del directorio del 16 de abril de 1997 A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.31, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.31; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.59; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez 0.51, rentabilidad -3.63 %, —último ejercicio— endeudamiento 1.25, y endeudamiento a largo plazo 0.64); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comen-

tarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5° Piso - Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/5 N° 113.505 v. 26/5/97

IVECO PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Nro. Inscripción 4539 Libro 113 Tomo A. Resultado de adjudicación mes realizado el 15 de mayo de 1997: Grupo 7 A AA 137 (S) y (L).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 26/5 N° 113.542 v. 26/5/97

JORGE L. TOLOSA
S.A.

Inscripta bajo el N° 3.127 L° 103 Tomo A de S. A. el 12/5/87. Comunica que por acta de Asamblea Gral. Extraord. N° 10 del 24/6/96 se aceptaron las renuncias de los miembros del Directorio y se reeligieron en los mismos cargos, los que fueron distribuidos de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Tolosa, Vice-Presidente: Miguel Angel Kuriger. Directores Titulares: José Calcagno y Jorge Tolosa (h), renuncias y cargos aceptados.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 26/5 N° 58.554 v. 26/5/97

"L"

LACTONA
S.A.
IGJ N° 239.614

Se hace saber que por acta de asamblea y directorio de fecha 31/01/97, la sociedad eligió nuevas autoridades: Presidente: Fernando Rodriguez, Vicepresidente: Orentino Vidal, Director Titular: María Rodriguez de Rodriguez, Síndico Titular: José Andrés Ballotta, Suplente: Pedro Raúl Kondratiuk. Por el término de tres ejercicios.

Abogada - Liliana Taverna
e. 26/5 N° 113.463 v. 26/5/97

LA NIÑA
S.A.
NC. IGJ: 453.859/89.027

Art. 60 L. S. C. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 19 de fecha 29/2/96 y por Acta de Directorio Nro. 61 del 4/3/96, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Jorge Osvaldo Popovsky. Vicepresidente y Director Titular: Mabel María Casarini. Director Suplente: Jorge Nicolás Ventemiglia. Por Acta de Directorio Nro. 62 del 18/3/96, la Sra. Mabel María Casarini renunció a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular, asumiendo los mismos el Sr. Jorge Nicolás Ventemiglia. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 21 del 8/4/97 la sociedad designó como Director Suplente hasta completar el período estatutario a Stella Maris Donadío. Por lo tanto, el Directorio quedando conformado así: Presidente: Jorge Osvaldo Popovsky; Vicepresidente: Jorge Nicolás Ventemiglia: Director Suplente: Stella Maris Donadío.

Abogado - Horacio Joffre Galiberti
e. 26/5 N° 113.437 v. 26/5/97

"M"

MABO
S.A.

—AUMENTO DE CAPITAL—

Inscripta en IGJ con el nro. 2155 Libro 116 Tomo A de S. A. Por Asamblea General Ordinaria del 3 de mayo de 1997, se resolvió aumentar el Capital Social hasta el Quintuplo o sea hasta $ 60.000 de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550, representado por 60.000 acciones nominativas no endosables de valor $ 1 con derecho a 1 voto.

Escribana - Mirta García Alcalde
e. 26/5 N° 113.431 v. 26/5/97

MABO
S.A.

N° de Registro en IGJ: 2155; Libro 116; Tomo A de S. A. Conforme a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 3 de mayo de 1997, el Directorio ha dispuesto emitir 48.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, realizándose esta publicación conforme a lo establecido por el art. 194 de la ley 19.550 a fin de que los Sres. Accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente. Las condiciones son: integración en el momento de la suscripción del 25 % al contado en dinero efectivo y el saldo pagadero a 2 años de plazo a partir de la suscripción.

Presidente - Enrique Braun de Corral
e. 26/5 N° 113.458 v. 28/5/97

MARTINI Y ASOCIADOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace constar que con fecha 9/4/97, se nombró gerente a Silvia S. García, quien aceptó el cargo. La mencionada Sociedad se halla inscripta en la I. J. G., bajo el Nro. 8912 del Libro 101, Tomo de SRL.

Autorizada - Romina Guarino
e. 26/5 N° 113.507 v. 26/5/97

MERCOSUL ASSISTANCE
S.A.
(I.G.J. N° 1.627.038)

Por Asamblea General Ordinaria del 24/4/97 se resolvió remover del cargo a los Directores Titulares de la Sociedad, Sres. Pedro Juan Carlos Bazet, Salvador Francisco Espona y Keith Westmacott y al Director Suplente Sr. George Andrew Waddell. Asimismo se procedió a designar en su reemplazo a los Sres. Robert Marc Guy Allamus, Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro y Horacio C. Soares como Directores Titulares y al Sr. Jean Paul Babey como Director Suplente. Por reunión del Directorio de la misma fecha los cargos han quedado distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Robert Marc Guy Allamus, Vicepresidente 1°: Sr. Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Vicepresidente 2: Sr. Horacio C. Soares y Director Suplente: Sr. Jean Paul Babey.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 26/5 N° 113.441 v. 26/5/97

MHK GROUP
Sociedad Anónima

La Sociedad extranjera MHK GROUP S. A. con domicilio en la calle de l'Abattoir 46, de la Ciudad de Mouscron, Reino de Bélgica, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, a efectos de participar como accionista de una sociedad local de este país, designando como representante al Sr. Peyman Ghegini y constituyendo domicilio en Tucumán 117, piso 7°, Capital Federal.

Apoderado - M. L. Farrapeira
e. 26/5 N° 113.521 v. 26/5/97

"P"

PASA
S. A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO POR VALOR NOMINAL U$S 200.000.000

Se hace saber por un día que PASA S. A. (en adelante, la "Sociedad"), constituida como sociedad anónima en Rosario el 31 de agosto de 1961, inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Estatutos, bajo el Número 252, Folio 5456, Tomo 42, con domicilio legal en Av. J. D. Perón 1000 de la ciudad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe, ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables, de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones de la Sociedad, bajo el régimen de la Ley N° 23.576 sus modificaciones y reglamentaciones aplicables (en adelante los "Títulos"), por hasta un monto máximo de circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa global de hasta U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas, sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado, que podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o tramos (en adelante, el "Programa"). El Programa tendrá una duración de cinco años, sujeto a cualquier renovación o extensión de dicho plazo conforme lo permitan las normas que resulten aplicables. Los Títulos en circulación bajo el Programa no podrán superar en ningún momento el mencionado monto máximo del Programa (U$S 200.000.000); se denominarán en dólares estadounidenses u otras monedas autorizadas; podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o tramos, emitidos durante cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetos a un plazo de amortización mínimo de 30 días. Los Títulos podrán ser emitidos a la par o con un descuento o prima con respecto a su valor par; podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago a su vencimiento o bien en cuotas sucesivas, iguales o no, y con períodos de gracia o no; podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija o flotante, o podrán generar una renta calculada con relación a determinado índice, o emitirse sobre la base de descuento exclusivamente y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el Suplemento de Precio de la emisión correspondiente.

La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas de la Sociedad N° 883 de fecha 13 de marzo de 1997, mientras que de acuerdo a la delegación efectuada por dicha asamblea, el directorio en su reunión de fecha 18 de abril de 1997 estableció los restantes términos y condiciones del Programa y de los Títulos a emitirse bajo el mismo.

A los fines del presente Programa para la emisión de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo la sociedad constituyó domicilio en la calle Maipú 1, ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 102 del Código Civil. La Sociedad tiene por objeto social, de acuerdo al art. 2° de sus Estatutos la realización de las siguientes operaciones: a) Petroquímicas: Mediante el tratamiento o procesamiento de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, sus productos, subproductos o derivados, solos o entre ellos o con cualquier otra clase de sustancia o composición para obtener todos los productos de esta naturaleza que puedan fabricarse o producirse, incluyendo toda clase de fertilizantes y lo atinente a las industrias maderera, de la construcción y plástica, mediante métodos conocidos en la actualidad o que sean desarrollados en el futuro; b) Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de productos, subproductos, materias primas, productos semielaborados, intermedios y/o terminados, sean para el uso por otras industrias o para el propio uso de la compañía o para la venta a los usuarios y consumidores, que puedan guardar relación y/o derivarse, total o parcialmente, de la actividad petroquímica de la compañía pudiendo además desarrollar actividades mineras en yacimientos o establecimientos propios o ajenos, ejecutando al efecto tareas de exploración, prospección, cateo, extracción, trituración, molienda, concentración, transformación, almacenaje, transporte y cuantas tareas fueren necesarias para el mejor cumplimiento de esta actividad; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, corretaje, consignación, envasamiento, distribución y/o mezcla de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños industriales, derechos intelectuales y la negociación de ellos en el país y/o en el extranjero; d) Financieras: Mediante la contribución de capital, o facilitando su obtención a personas, compañías o empresas formadas o a formarse, en relación a operaciones ejecutadas o a ser ejecutadas, financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos de la compañía o de terceras personas, y negociaciones de títulos y acciones, con exclusión de las que requieran el concurso público; e) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de actos de representación, corretaje, comisión, consignación, mandatos, custodia y administración de títulos y acciones y otros valores de comercio, administración de bienes, muebles, inmuebles e inmateriales, con la mayor amplitud autorizada por la ley; f) Organización: Organizar, reorganizar, fusionar, consolidar, transformar o combinar una o más compañías de cualquier naturaleza con el propósito de establecer la combinación de entidades más racional para mejor cumplimentar los propósitos enunciados en los incisos precedentes, desde el a) hasta el e) de este artículo, a raíz de iniciativas privadas o con motivo de adjudicaciones que puedan ser otorgadas por las autoridades competentes de acuerdo con las leyes del país. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con los mismos, incluyendo importaciones y exportaciones, así como también cualquier clase de operaciones, y sea relacionadas con inmuebles o hipotecas, de carácter comercial, financiero o de crédito, garantías reales sobre muebles, actuar como mandatario y realizar actos jurídicos de cualquier naturaleza sin otra limitación que la establecida por las leyes y reglamentaciones en vigor.

A la fecha del presente aviso, la actividad principal de la Sociedad es la petroquímica. Al 31 de diciembre de 1996, el capital social de la Sociedad era de $ 10.000.000 (pesos diez millones) y su patrimonio neto era de $ 156.592.145 (pesos ciento cincuenta y seis millones quinientos noventa y dos mil ciento cuarenta y cinco), según surge de los estados contables de la Sociedad. Con anterioridad a la decisión de creación del Programa, la Sociedad emitió: a) Obligaciones negociables por un valor de U$S 25.000.000, amortizables en cinco cuotas anuales con intereses semestrales a una tasa Libor + 3,25 %, las que fueron rescatadas totalmente en forma anticipada al 15 de diciembre de 1995; y b) Una obligación negociable por un valor de U$S 2.000.000, con un interés fijo, calculado sobre la base de un año de 360 días con una tasa del 10 % anual y pagadero semestralmente por períodos vencidos en 10 pagos, y un interés variable, devengado durante la vida de la obligación negociable, que no podrá exceder la suma total de U$S 600.000 calculado según la variación del precio de estireno, pagadero dentro de los 120 días posteriores al vencimiento de la obligación negociable. A la fecha existe prenda con registro sobre bienes ubicados en la planta de Campana de PASA S. A. por un valor de U$S 27.000.000, en garantía del cumplimiento del acuerdo de financiación firmado con la Inter American Investment Corporation.

Presidente - Tadeo Perich
e. 26/5 N° 113.428 v. 26/5/97

"R"

RUSSO
S. A.

Disolución: En Asamblea Extraordinaria del 26/3/1997 se procedió a la disolución de la Sociedad, designándose liquidadores a la Sra. Delia Castigliolo de Russo y al Sr. Roberto Pablo Russo, con actuación y firma indistinta. Reclamos de Ley: Junín 1479, 1° "A", Capital.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
e. 26/5 N° 113.562 v. 26/5/97

"S"

SCB ARGENTINA
S. A.

Asamblea Gral. Ordinaria, 7/3/97. Renuncia Antonio Oscar Barrionuevo. El Directorio queda así constituido: Presidente: Julián Ramón Boj. Vicepresidente: Carlos Nazareno Anoso. Director Suplente: Marcos Juan Di Iacovo.

Abogado - Oscar Enrique Sampere
e. 26/5 N° 58.573 v. 26/5/97

SOMALIS
Sociedad Anónima
(I.G.J. N° 1.600.027)

Se comunica que por asamblea de fecha 7 de mayo de 1997 se resolvió aceptar la renuncia a su cargo presentada por: Presidente: Sr. Guillermo Domingo Espilez. Asimismo en dicha asamblea se distribuyeron los cargos habiendo sido designado Presidente la Sra. Lidia Susana Montero y Director Suplente la Sra. Dora Gladys Domínguez.

Presidente - Lidia Susana Montero
e. 26/5 N° 113.548 v. 26/5/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de mayo de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

• Programa Global de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo, simples, no convertibles en acciones, cartulares y al portador, autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de setiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de setiembre de 1993, por un monto total de hasta U$S 300.000.000, y autorizada la ampliación por un monto total de hasta U$S 500.000.000, por Asamblea General Extraordinaria con fecha 29 de enero de 1997 y Acta de Directorio de fecha 11 de febrero de 1997 de Banco de Crédito Argentino S. A., como "A+".

Las principales razones por la que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

•Acciones ordinarias en circulación de Angel Estrada y Cía. S. A., Clase A de 5 votos c/u y Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.

Liquidez: Baja.
•Programa de emisión de Obligaciones Negociables de Mastellone Hnos. S. A., por un monto de V/N U$S 50.000.000.-, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo de 1995 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 1995, como "BB+".
Las principales razones por la que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Buena. 3. - Performance Operativa: Adecuado. 4. - Análisis del Cash-Flow: Adecuado. 5. - Fortaleza del Balance: Adecuado. 6. - Gestión y Management: Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.
Significado de la calificación "A": Presupone la existencia de alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.
Significado de la calificación "BB": Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.
Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS, LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.
Director - Viviana Zocco
e. 26/5 N° 113.465 v. 26/5/97

STRATEGIC SYSTEMS & INFORMATION GROUP
S. R. L.

(Inscrip. 13-12-91, N° 687, L° 95, SRL). Por reunión de socios 14-5-97, se disolvió la sociedad y se designó liquidadores a ambos socios: Alfredo Eduardo Crespo y Edgardo Gustavo Juri en forma conjunta.
Liquidadores: A. E. Crespo - E. G. Juri
e. 26/5 N° 58.561 v. 26/5/97

SUDAMERICANA ARO
S. A.

Comunica que por la Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 16 de mayo de 1997 se resolvió: 1° Designar el nuevo Directorio que queda constituido de la siguiente forma: Presidente, el Sr. Rubén Niglia; Vicepresidente, el Sr. Diego Rubén Niglia; Director, la Srta. María José Balmaceda; Director Suplente, el Sr. Juan Alfredo Avila. 2° Se cambió el domicilio social fijándolo en la calle Roosevelt 3141 Cap. Fed.
Presidente - Diego Niglia
e. 26/5 N° 113.545 v. 26/5/97

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S. A.

EMISION SERIE F DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA GLOBAL B

Se hace saber por un día y de conformidad con el artículo 10° de la Ley N° 23.576, modificado por la Ley N° 23.692, que se ha resuelto la emisión de una Serie de Obligaciones Negociables, denominada Serie F (en liras italianas) bajo el Programa Global B, autorizado por Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 10.617 del 11 de agosto de 1994 y N° 11.602 del 3 de febrero de 1997. La Serie F será emitida el 30 de mayo de 1997, bajo las condiciones que se detallan a continuación:
a) La creación del Programa Global B y las condiciones de los títulos a emitir en el marco del mismo fueron resueltos en las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 2 de junio de 1993, el 8 de abril de 1994 y el 16 de diciembre de 1996 y en las reuniones de Directorio del 8 de abril de 1994 y 17 de mayo de 1995. La Asamblea del 18 de diciembre de 1995 autorizó al Directorio para subdelegar en uno o más de sus miembros las facultades para fijar los términos y condiciones de emisión de las series o clases bajo el Programa Global y el Directorio hizo efectiva dicha subdelegación en varios de sus miembros en reunión de fecha 25 de marzo de 1997. La emisión de la Serie F bajo el Programa y los términos y condiciones de la misma, fue resuelta por el Presidente de la Sociedad en ejercicio de dichas facultades subdelegadas.
b) La emisora se denomina TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A., constituida en Buenos Aires, Argentina, el 23 de abril de 1990, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1990, bajo el N° 4570, L° 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Maipú 1210, piso 9°.
c) Objeto Social de la Emisora: La Sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de servicios públicos y telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes.
d) El capital social se eleva a $ 984.380.978 y el Patrimonio Neto de la Sociedad al 31-3-96 es de 2.413 millones de pesos.
e) El monto total de la Serie F se eleva a liras italianas CUATROCIENTOS MIL MILLONES (ItL. 400.000.000.000).
f) Con anterioridad la Sociedad ha emitido obligaciones negociables simples por U$S 200.000.000, que serán rescatadas anticipadamente por razones impositivas el 22 de mayo de 1997; y por U$S 500.000.000 y plazo de amortización a 7 años, que se cumplirá el 18 de octubre del año 2000. Asimismo se han emitido cinco Series bajo el Programa Global B: La Serie A por u$s 35.000.000 ya fue amortizada; la Serie B, por un monto de Liras Italianas 200.000.000.000 y vencimiento el 27 de junio de 1997; la Serie C por u$s 200.000.000 y vencimiento el 15 de noviembre del año 2002; la Serie D por Liras Italianas 400.000.000.000 y vencimiento el 12 de diciembre de 1997 y la Serie E por u$s 100.000.000 y vencimiento el 5 de mayo del año 2005. No existen deudas con privilegios o garantías que la Emisora tenga contraídas a la fecha.
g) Los títulos de la Serie F tendrán garantía común sobre el patrimonio de la Emisora.
h) Los títulos se amortizarán totalmente a su vencimiento, el 30 de mayo del año 2007.
i) Se abonará una tasa de interés fija de 8.875 % anual y los intereses se pagarán anualmente.
j) Las obligaciones negociables de la Serie F no serán convertibles en acciones.
Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 26/5 N° 35.729 v. 26/5/97

TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS
S. A.

Inscripta 7/9/94, N° 9044, L° 115, T° A de S. A. Avisa que por actas del 22 y 23/4/97 el directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Karel Schröder Quijano; Vicepresidente: Ignacio Martín Arechabala; Director Titular: Alejandro Jorge Villanueva; Directores Suplentes: Néstor Enrique Catarineu, Domingo Menchon Martinez y José Ignacio Quintana.
Vicepresidente - Ignacio M. Arechabala
e. 26/5 N° 113.524 v. 26/5/97

TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS
S. A.

Inscripta 7/9/94, N° 9044, L° 115, T° A de S. A. Avisa que por acta del 23/4/97 se fijó la sede social en la calle Montevideo 428, 2° Piso, Capital Federal.
Vicepresidente - Ignacio M. Arechabala
e. 26/5 N° 113.525 v. 26/5/97

TIGRE SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES
S. R. L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 14/4/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad TIGRE SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S. R. L. con domicilio legal en la calle Amenábar 1655 7° "D" C. F., designándose al Sr. Daniel García, L.E. 8.206.583 liquidador de la misma.
Gerente - Daniel García
e. 26/5 N° 113.430 v. 26/5/97

TILEYE
S. A.
I.G.J. N° 95.077

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de diciembre de 1996 y Ordinaria del 24 de febrero de 1997 el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Naum Norberto Mociulsky, Vicepresidente: Jorge Luis Polak, Directores Titulares: Ernesto Mociulsky y Daniel Mociulsky, Síndico Titular: Luis Atilio Ruggeri Bourrieres y Síndico Suplente: Gabriel Héctor Avayú.
Abogado - Ernesto Mociulsky
e. 26/5 N° 58.557 v. 26/5/97

"V"

VILAXOAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Renuncia de gerentes: Instrumento privado del 14-4-97. Guillermo Rodriguez (hijo) y Karina Rodriguez, renuncian al cargo de gerentes, quedando en ese cargo Guillermo Rodriguez (padre). Inscripción: 9-11-95 N° 8651 L° 103 de SRL y 5-12-96 N° 10.404 L° 106 de SRL.
Escribana - Zulema G. Zappala de García Belmonte
e. 26/5 N° 113.520 v. 26/5/97

"W"

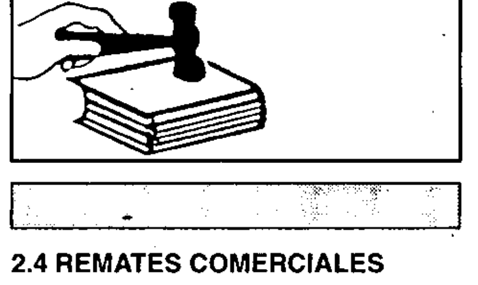
WEXSELBLATT HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 15-5-97 procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad y que en la reunión del directorio del 16-5-97 se procedió a la distribución de los cargos, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alicia Sara Lizewsky de Wexselblatt; Vicepresidente: Aída Goldvaser de Lizewski; Director Titular: Daniel Horacio Calabrese; Síndico Titular: Saúl Halperin; Síndico Suplente: Irene Alicia Garber de Schrager.
Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 26/5 N° 113.495 v. 26/5/97

"Z"

ZERAVLA
S. A.
En liquidación

Registro N° 105.782, Inscripta bajo el N° 10.975 del Libro 101 Tomo A de S. A. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23 de diciembre de 1996 se ha aprobado el balance final y el proyecto de distribución presentado por los Sres. Liquidadores.
Abogado - Ernesto Mociulsky
e. 26/5 N° 58.555 v. 26/5/97



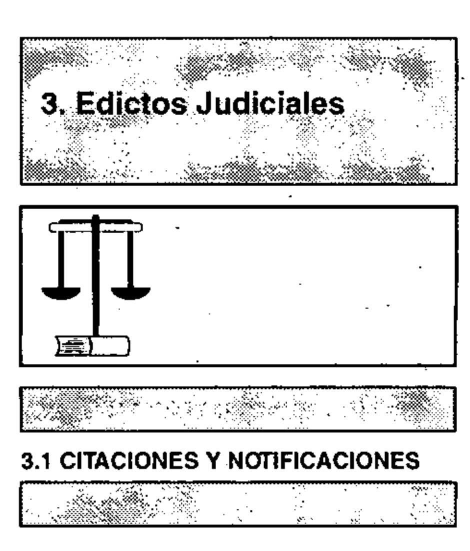
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Eladia I. Maldana, subastará el día 28/5/97 a las 9.35 hs. en Lima N° 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford Transit, tipo Pick-up modelo F-150, Año 1996, Dominio BAO 828, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I N° 1737, Capital Federal. Base: u$s 35.965. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/5 N° 113.577 v. 28/5/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Viviana I. Aramburu, subastará el día 28/5/97 a las 9.30 hs. en Lima N° 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-21 TXE, Año 1994, motor N° 5535429, chasis N° 8A1L48SZZPS015596, Dominio S-678.846, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I N° 1737, Capital Federal. Base: u$s 8.150. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/5 N° 113.578 v. 28/5/97

El martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Uruguay 911, 1° "A", Capital (Tel/Fax 812-0587) hace saber por un día que por cuenta y orden de S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el martes 17 de junio de 1997 a las 15 hs. en la calle Uruguay 666, Capital, el siguiente automotor: Automóvil marca Ford, modelo Escort XR3, tipo deportivo, año 1992, motor marca Ford N° USA014380, Chasis marca Ford N° 9BFZZZ54ZNBZ0301, Dominio de origen C-1.593.644, actual dominio SEQ 324. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base u$s 7.618. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora con el 50 % de la base inicial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Paraguay N° 1439, Capital, los días 11, 12 y 13 de junio de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero público.
e. 26/5 N° 113.582 v. 26/5/97



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES, EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL SALA 3

Cámara Nacional de Apelaciones, en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, Sala 3,

notifica a NESTOR ADOLFO RIVA sentencia recaída en autos: "EIRAS DE FERREYRA, SILVIA G. y Otras c/PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y Otros s/Daños y Perjuicios": "Buenos Aires, 25 de febrero de 1997, y Visto: el Tribunal Resuelve: Confirmar la sentencia de fs. 841/51, con la aclaración formulada en el considerando precedente, y con la salvedad de las modificaciones que se proponen en lo que hace a las reparaciones del "valor vida" y el daño moral y al porcentaje de responsabilidad que se adjudica a la Prefectura Naval Argentina. Las costas de esta instancia se imponen a las codemandadas vencidas (art. 68 del Código Procesal). Teniendo en cuenta el mérito, eficacia y extensión de los trabajos realizados, así como las etapas cumplidas por cada una de las partes y el monto del juicio, se confirman los honorarios regulados a la letrada apoderada de la parte actora, Dra. I. L. Odetti; asimismo, se confirman los correspondientes a los profesionales intervinieres por el codemandado Riva, Dres. G. A. Giaroli y M. I. Ludin; como así también se confirman los de los Dres. C. A. Estebanet y E. Esnaola Rojas, letrados apoderados de la citada en garantía (arts. 6, 7, 9, 19, 37 y 38 de la Ley 21.839, mod. por Ley 24.432). Atendiendo a análogas razones, en lo pertinente, así como a la adecuada proporción que los emolumentos de los peritos deben guardar con los de los demás profesionales que han intervenido en todo el proceso (conf. C. S. Fallos: 245:139; 256:232; 260:14), se elevan los honorarios del contador J. H. Queraltó, a la suma de pesos Cuatro Mil Doscientos Cincuenta ($ 4.250) y se confirman los correspondientes a la asistente social S. L. Navas. Por la gestión profesional en la alzada, atendiendo al resultado de los recursos interpuestos y al monto disputado, se regulan los honorarios correspondientes a la letrada de la parte actora, Dra. I. L. Odetti, en la suma de pesos Diez Mil Doscientos Cincuenta ($ 10.250) (art. 14 y citados del arancel). El Dr. Bonifati no suscribe la presente por hallarse en uso de licencia (art. 109 del RPJN). Regístrese, notifíquese y devuélvase. Firmado Dr. Octavio D. Amadeo y Dr. Eugenio Bulygin. Jueces". Buenos Aires, 30 de abril de 1997. El presente Edicto deberá ser publicado por Dos Días en el "Boletín Oficial" y en "La Razón".

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Francisco A. López Pereyra, secretario.
e. 26/5 Nº 185.800 v. 27/5/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TUCUMAN

Causa: CASTILLA S. A. s/ cobro indebido de reembolso en exportación calificado como contrabando.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y seis, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán;

Resuelve:

I) No hacer lugar al planteo de inconstitucionalidad deducido por la defensa técnica de CARLOS ALBERTO MARTEAU respecto a la intervención de la Administración Nacional de Aduana en calidad de autoridad de prevención y querellante (arts. 14, 75 incs. 18 y 32 de la Constitución Nacional).

II) No hacer lugar a las articulaciones de nulidad incoadas por la defensa técnica de VICTOR JOSE MARTEAU (arts. 166 y concordantes del C.P.P.N .).

III) Condenar a VICTOR JOSE MARTEAU de las condiciones personales que constan en la causa a la pena de siete años (7) de prisión, por ser coautor voluntario y responsable en siete oportunidades del delito de contrabando, previsto y reprimido por el art. 187 apartado 2º inc. "e" Ley 21.898, actual art. 864 inc. "e" Ley 22.415; y por ser autor voluntario y responsable del delito previsto y reprimido por el mismo tipo en trece oportunidades, todas ellas en concurso real, y Accesorias Legales por igual término que el de la condena; lo que se tiene por cumplido con la prisión preventiva sufrida (arts. 12, 24, 40, 41, 45 y 55 del Código Penal y Leyes Nº 23.070 y Nº 24.390). -Aplícanse además por ser de ley expresa: Inhabilitación a tenor de lo dispuesto por el inc. "d" del art. 191 —actual 876— ibídem, inhabilitación especial por seis meses para ejercer el comercio a tenor de lo dispuesto por el inc. "e" ibídem e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público a tenor del inc. "h" de las normas mencionadas (arts. 196, Ley 21.898; 1026, Ley 22.415). Con costas (arts. 29 inc. 3º del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

IV) Condenar a CARLOS ALBERTO MARTEAU de las condiciones personales que constan en la causa a la pena de seis años (6) de prisión por ser coautor voluntario y responsable en siete oportunidades del delito de Contrabando, previsto y reprimido por el art. 187 apartado 2º inc. "e" Ley 21.898, actual art. 864 inc. "e" Ley 22.415, todas ellas en concurso real, Accesorias Legales, por igual término que el de la condena; lo que se tiene por cumplido con la prisión preventiva sufrida (arts. 12, 24, 40, 41, 45 y 55 del Código Penal y Leyes Nº 23.070 y 24.390). Aplícanse además por ser de ley expresa: Inhabilitación a tenor de lo dispuesto por el inc. "d" del art. 191 —actual art. 876— ibídem, Inhabilitación Especial para ejercer el comercio por seis meses a tenor de lo dispuesto por el inc. "e" ibídem e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público a tenor del inc. "h" de la normas mencionadas (arts. 196, Ley 21.898; 1026, ley 22.415). Con Costas (arts. 29 inc. 3º del Código Penal y 531 del C.P.P.N .).

V) Absolver por la duda a CARLOS ALBERTO MARTEAU Y VICTOR JOSE MARTEAU, ambos de las condiciones personales que constan en la causa, de los demás hechos que le fueran imputados en la requisitoria fiscal de elevación a juicio (art. 3º del C.P.P.N.).

VI) Poner los autos a disposición de la Administración Nacional de Aduanas, oportunamente, a sus efectos.

VII) Diferir para el día martes 27 de febrero del corriente año, a horas 17.00, la lectura íntegra de los fundamentos de la presente sentencia.

VIII) Protocolícese. — Hágase saber. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla. — Juez de Cámara. — Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

CAUSA: "CASTILLA S.A. s/ Cobro Indebido de Reembolso en Explotación Calificado como Contrabando" Expte.: C-15/94.

San Miguel de Tucumán, 15 de noviembre de 1996.

Autos y Vistos:

Para resolver la fijación de las fechas de cumplimiento de las condenas impuestas a CARLOS ALBERTO MARTEAU y VICTOR JOSE MARTEAU por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, mediante sentencia de fecha 20/2/96, que corre agregada a fs. 4225 de autos.

Y Considerando:

I) Que vienen estos autos a este Tribunal Oral a fin de fijar las fechas de cumplimiento de las penas de: INHABILITACION ESPECIAL PARA EJERCER EL COMERCIO, por seis meses a tenor de lo dispuesto por el inciso "e" del art. 191 Ley 21.898, actual 876, inciso "e" Ley 22.415 impuesta a CARLOS ALBERTO MARTEAU y de igual tiempo a VICTOR JOSE MARTEAU, de las condiciones personales que constan en autos; de Inhabilitación Absoluta por doce años para desempeñarse como funcionario o empleado público a tenor del inc. "h" del art. 191 Ley 21.898, actual 876 inciso "h" Ley 22.415 impuesta a CARLOS Alberto Marteau y de Catorce años a Víctor José Marteau, de las condiciones personales que constan en autos.

II) Que a fs. 4293/4294 se practicó por Secretaría, el cómputo de las penas impuestas a los nombrados, el que fue debidamente notificado a las partes por el término de ley, según consta a fs. 4295 vta./4299 vta., conforme lo establece el art. 493 del C.P.P.N. (Ley 23.984);

III) Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal de la Nación y arts. 23 y sgtes. y ccdtes. del Código Civil de la Nación en el cómputo realizado, corresponde aprobar el mismo;

IV) Que asimismo, encontrándose firme el cómputo de las penas realizado y fijadas las fechas de cumplimiento de las mismas por este Tribunal Oral, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2do. de la Ley 22.117.

Por lo que y encontrándose en uso de licencia el Sr. Juez de Cámara Dr. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, se

Resuelve:

I) Fijar el día 31 de enero del año mil novecientos noventa y siete, como fecha de cumplimiento de la Pena de Inhabilitación Especial para ejercer el Comercio, impuesta en autos a Carlos Alberto Marteau, de las condiciones personales que constan en autos.

II) Fijar el día 31 de enero del año mil novecientos noventa y siete como fecha de cumplimiento de la Pena de Inhabilitación Especial para ejercer el Comercio, impuesta en autos a Víctor José Marteau, de las condiciones personales que constan en autos.

III) Fijar el día 31 de julio del año dos mil ocho como fecha de cumplimiento de la Pena de Inhabilitación Absoluta por doce años para desempeñarse como funcionario o empleado público, impuesta en autos a Carlos Alberto Marteau, de las condiciones personales que constan en autos.

IV) Fijar el día 31 de julio del año dos mil diez como fecha de cumplimiento de la Pena de Inhabilitación absoluta por catorce años para desempeñarse como funcionario o empleado público, impuesta en autos a Víctor José Marteau, de las condiciones personales que constan en autos.

V) Hágase saber - Protocolícese. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara Tribuanl Oral en lo Criminal Federal.
e. 26/5 Nº 186.140 v. 26/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Teresita Elena Martínez Udaondo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 26/5 Nº 113.366 v. 28/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a Raúl Alberto León, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LEON, RAUL ALBERTO s/ Ejecutivo" para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/5 Nº 113.572 v. 27/5/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que Nuncio Amarilla Sotelo de nacionalidad paraguayo C.I. Nº 9.933.293 ha solicitado la concesión de la ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria
e. 26/5 Nº 113.475 v. 26/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que KIM KWANG MIN, con documento Nº 92.919.564 (DNI), de nacionalidad Coreana, nacido el 13/11/54 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 26/5 Nº 112.738 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, de Capital Federal, comunica que MARTINEN HUGHES MARC ANTOINE, con pasaporte diplomático 2652, de nacionalidad francesa, nacido el 22/12/51 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 26/5 Nº 113.550 v. 26/5/97

Nº 9

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 2do. Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ QUIÑONES, SANDRA Y OTROS s/ Cobro de pesos", cita y emplaza a fin de que Sandra Quiñones y Osmar José Ríos comparezcan y opongan excepciones legítimas en el término de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 26/5 Nº 186.556 v. 27/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Jueza Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, en la causa Nº 7345 instruida contra Gerardo Mauricio Lema por inf. art. 277 inc. 3º del Código Penal, del Registro de la Secretaría Nº 58 de la Dra. Diana E. Delest; cita y emplaza a GERARDO MAURICIO LEMA, argentino nacido el 31 de agosto de 1970 en la Capital Federal, hijo de Jorge Ramón y de María del Carmen García, soltero, jornalero, titular del DNI Nº 21.815.850 y último domicilio consignado, en San José 1154 de la Localidad de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Bs. As.; a que comparezca a estar a derecho en la causa mencionada dentro del tercer día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 26/5 Nº 186.761 v. 26/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado NacionaL en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nélson Mariano Vicente, cita y emplaza a MIGUEL ROQUE MOLINA, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3606/96, caratulados "MOLINA, MIGUEL ROQUE s/ inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal
e. 26/5 Nº 186.491 v. 30/5/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 30 de abril de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERNANDEZ DOMINGO JESUS y Otros s/ Infracción al art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", expte. 414.534/93, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos Fernández Domingo Jesús, M.I. 8.141.680; Michia Juan Carlos, M.I. 11.926.900; Ivanoff Víctor Alberto, M.I. 4.535.593; Schifini Humberto Antonio, M.I. 4.454.347; Consiglio Juan Carlos, M.I. 4.411.012, Salles Hernán Mario, M.I. 11.991.780; Bidone Carlos Alfredo, M.I. 18.538.814; Pincever Pedro, M.I. 4.319.741; Russo Elio, M.I. 4.226.363; Barrera Pedro, M.I. 4.041.495; Schiaffino Osvaldo, M.I. 4.393.307; Salmón Cadenau Claudio Andrés, M.I. 16.454.702; Stiberman Saúl, M.I. 7.964.851 y Flores Adrián Manuel, M.I. 4.446.490 para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del

dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal". ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad; y atento lo dispuesto por los arts. 1 y 2 de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Fernández Domingo Jesús, M.I. 8.141.680; Michia Juan Carlos, M.I. 11.926.900; Ivanoff Victor Alberto, M.I. 4.535.593; Schifini Humberto Antonio, M.I. 4.454.347, Consiglio Juan Carlos, M.I. 4.411.012, Salles Hernán Mario, M.I. 11.991.780, Bidone Carlos Alfredo, M.I. 18.538.814; Pincever Pedro, M.I. 4.319.741; Russo Ello, M.I. 4.226.363; Barrera Pedro, M.I. 4.041.495; Schiaffino Osvaldo, M.I. 4.393.307; Salmon Cadenau Claudio Andrés, M.I. 16.454.702, Stiberman Saúl, M.I. 7.964.851 y Flores Adrián Manuel, M.I. 4.446.490... Fiscalía, 4 de octubre de 1993. Fdo.: Norberto Oyarbide, Fiscal Electoral.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/5 Nº 184.838 v. 26/5/97

///nos Aires, 30 de abril de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SANCHEZ LUCIA y Otras s/ Infracción al art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", expte. 496.014/95, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas Sánchez Lucía, M.I. 2.990.478; Quiroga María Luisa, M.I. 12.746.401; Olivares América Anahí, M.I. 13.797.964; Mattia, Elsa Beatriz, M.I. 11.995.624; Perna Hilda Margarita, M.I. 6.028.913; Puy Paula, M.I. 20.213.371; Gonzalo María Inés, M.I. 11.061.081; Taylor Norma Sara, M.I. 6.288.486; Turner Miriam Beatriz, M.I. 13.200.278; Ibarra Manuela, M.I. 5.723.746; Grajares Luisa, M.I. 1.821.904; Ferrero Nanci Beatriz, M.I. 14.338.237; Aguirre Marta Alicia, M.I. 11.534.898; Valle Teresa Estela, M.I. 3.418.594; Vizgarra María Antonia, M.I. 5.416.017; Zalazar Violeta Estela, M.I. 22.214.469; Ludueña Elsa Isabel, M.I. 11.113.353; Leone Raquel María Cristina, M.I. 4.115.899; Jacob Hilda Ana, M.I. 5.280.728; Leal María Teresa, M.I. 2.605.092; Andrade Atilia, M.I. 5.163.714; Amoretti Edith Colomba, M.I. 5.262.151; Alesandrelli Laura Eugenia, M.I. 14.401.615 para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal". ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad; y atento lo dispuesto por los arts. 1 y 2 de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Aguirre Marta Alicia, M. I. 11.534.898; Alesandrelli Laura Eugenia, M. I. 14.401.615; Amoretti Edith Colomba, M. I. 5.262.151; Andrade Atilia, M.I. 5.163.714; Ferrero Nanci Beatriz, M.I. 14.338.237; Gonzalo María Inés, M.I. 11.061.081; Grajares Luisa, M.I. 1.821.904; Ibarra Manuela, M.I. 5.723.746; Jacob Hilda Ana, M.I. 5.28.728; Leal María Teresa, M.I. 2.605.092; Leone Raquel María Cristina, M.I. 4.115.899; Ludueña Elsa Isabel, M.I. 11.113.353; Mattia Elsa Beatriz, M.I. 11.995.624; Perna Hilda Margarita, M.I. 6.028.913; Puy Paula, M.I. 20.213.371; Quiroga María Luisa, M.I. 12.746.401; Sánchez Lucía, M.I. 2.990.478; Taylor Norma Sara, M.I. 6.288.486; Turner Miriam Beatriz, M.I. 13.200.278; Valle Teresa Estela, M.I. 3.418.594; Vizgarra María Antonia, M.I. 5.416.017; Zalazar Violeta Estela, M.I. 2.221.469. ... Fiscalía, 6 de noviembre de 1995. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello, fiscal electoral.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/5 Nº 184.841 v. 26/5/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 98.190, doña OLGA ESTELA OLIVARES OLIVARES (femenino), nacida el día 12 del mes de julio de mil novecientos treinta y cinco, hija de doña Guillermina Olivares y de doña ... en la localidad de Illapel, departamento ... Provincia de ... Nación: Chile, con domicilio en la calle Badaraco Nº 30, Dto. "2", de la localidad de Ciudadela - 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires", ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 10 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario
e. 26/5 Nº 112.646 v. 26/5/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 98.070, doña RAQUEL CUELLA (femenino) nacida el día 21 del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres, hija de doña Justina Adelaida Cuella y de doña ... en la localidad de Coronel Bogado, departamento Ittapua, provincia de... Nación: Paraguay y con domicilio en la calle Paraná Nº 6824, de la localidad de Billinghurst (Loma Hermosa), provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín 4 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 26/5 Nº 113.499 v. 26/5/97

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, Secretaría Nº 1, Pcia. Buenos Aires, comunica que en los autos Nº 52.148 "LIAO, NALI", s/carta de ciudadanía, nacida el 13/11/70 en china, ha solicitado la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días.
San Martín 18 de marzo de 1997.
El secretario.
e. 26/5 Nº 112.721 v. 26/5/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sra. COSTA LAURA IVONNE de nacionalidad uruguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "COSTA LAURA IVONNE s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata 12 de mayo de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 26/5 Nº 112.663 v. 26/5/97

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de Viedma, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, Juez Federal, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta, notifica por este medio, de conformidad a lo prescripto por el art. 15, 4to. párrafo 2da. parte del Decreto 3213/84 al Señor CARLOS RAUL AGUIRRE, que en los autos caratulados: "SRA. FISCAL FEDERAL DRA. LILIANA BARBERIS s/ Sol. de Anulación del Registro Electoral del ciudadano AGUIRRE, CARLOS RAUL", Expte. 25/97 que tramita por ante la Secretaría Electoral Nacional de Viedma, Provincia de Río negro, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: ///ma 24 de abril de 1997. Por recibido, agréguese la documentación acompañada. Atento lo manifestado por el Oficial de Justicia del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche a fs. 24 y lo solicitado a fs. 12 de las presentes actuaciones por la Sra. Fiscal Federal, conforme lo prescripto por el art. 15 4to. párrafo, 2da. parte del Decreto 3213/84 notifíquese al Sr. CARLOS RAUL AGUIRRE, D.N.I. Nº 12.059.559, clase 1958, de esta providencia y de la de fs. 13 del presente expediente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, en tres oportunidades con un intervalo de 10 días entre cada publicación, para que se presente a juicio bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. A tal fin líbrese el pertinente oficio. Fdo.: Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Juez Federal". Providencia de fs. 13 del Expte. Nº 25/97: "///ma, 11 de marzo de 1997. Por presentada, parte en el carácter invocado y domiciliada. Por promovida acción judicial a los efectos de declarar la anulación en el Registro Electoral del Distrito Río Negro del ciudadano AGUIRRE, CARLOS RAUL como elector nacional. Córrase traslado al interesado por el término de veintiún (21) días hábiles ampliados, conforme lo establecido en el art. 158 del C.P.C.N., para que conteste la demanda y ofrezca prueba a cuyo efecto desglósense las copias pertinentes del presente expediente. Not. por cédula, pasando para su diligenciamiento al Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche. Fdo.: Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Juez Federal". Secretaría Electoral Nacional, Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, Río Negro.
Viedma, 25 de abril de 1997.
Gabriela B. Giacchetta, secretaria electoral nacional.
26/5 Nº 184.908 v. 26/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GRACIELA PEREZ (D.N.I. 14.128.641), a efectos de hacerle saber que se encuentra invitada a prestar declaración en los términos de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación en la audiencia del día 20 junio próximo, a las 12.00 horas, en la causa Nº 10.561, que se le sigue a la nombrada por la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 135 de la Ley 24.241. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 9 de mayo de 1997, que dice así: "Buenos Aires, 9 de mayo de 1997. Cítese por edictos por el término de cinco días, a GRACIELA PEREZ ... Fdo. Carlos Liporace, Juez ante mi Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1996.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 26/5 Nº 186.613 v. 30/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	Julio César Báez	07/05/97	RICARDO ALBERTO SOSA (DNI 12.987.412)	5	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	09/05/97	HORACIO ALVAREZ	3	Nº 39.979/96 - LESIONES
17	153	Silvia S. López Crespo	16/05/97	JUAN DANIEL CASTIGNANI	3	Nº 69.028/96 - DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	12/05/97	ALEJANDRO RODOLFO DE ESTEFANO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	15/05/97	LUCIA ELSA CORPA DE ALONSO	5	Nº 26.998/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
25	145	Carlos E. Parga	13/05/97	LUIS CLAUDIO CARDENAS LENCINAS	5	Nº 34.226/97 - ROBO
25	145	Carlos E. Parga	15/05/97	JOSE RAMON METTINI COSTA Y MARY GLORIA FERNANDEZ CHAVEZ AIELLO	5	Nº 28985/97 - DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	14/05/97	MARTA ELVIRA ROMAIRONE - L.C. Nº 4.597.964	3	Nº 13.658/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	15/05/97	CHRISTIAN ARIEL CASTRO HUEBNER - D.N.I. Nº 20.249.949	3	Nº 62.655/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	Domingo Luis Altieri	21/04/97	JOSE HORACIO JUAREZ	3	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	21/04/97	JUAN CARLOS BAFARO Y ANA BONADEO	5	Nº 25.813 - DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	21/04/97	RUBEN MUBINKAS	5	Nº 42.433/95 - ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	18/04/97	VERONICA RIOS	3	AMENAZAS
37	129	Cristina Bandin	08/05/97	RODOLFO ROJAS (D. N. I. 10.828.759), DEBORA SINGMAN (D. N. I. 22.913.436) Y JORGE LEONARDO SINGMAN (D. N. I. 7.611.987)	3	Nº 91.781/96

e. 26/5 Nº 61 v. 30/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	Alejandro Nocetí Achával	19/05/97	CARLOS ALBERTO ESPOSITO	3	Nº 36.545/97 - DEFRAUDACION
10	130	Daniel A. Petrone	16/05/97	LILIANA BEATRIZ NAPAL	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	Gustavo J. Rofrano	09/05/97	RAUL ALFREDO TIZON	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
25	161	Julio Pablo Quiñones	13/05/97	JORGE LUIS BELLONI Y SANTARELLI	3	AMENAZAS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	08/05/97	NELLY ANGELICA AYALA DE PAPA	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	30/04/97	NICOLAS FERNANDEZ Y JUAN MANUEL FERNANDEZ	3	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	08/05/97	TITO CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 651 6º OFICINA 603 DE ESTA CIUDAD	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	12/05/97	RICARDO DI GIACOMO	3	Nº 6346/97 - HURTO CALIFICADO
33	170	Gustavo R. Núñez	09/05/97	LUIS GABRIEL	3	Nº 29.774/97 - ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	07/05/97	CARLOS EUGENIO VINOTI	3	Nº 89.328/96 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	09/05/97	SERGIO EDUARDO LICO	3	Nº 24.752/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 26/5/97 Nº 62 v. 28/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	Patricia Crespo Merello	05/05/97	RICARDO OSVALDO ZABALA	5	Nº 4364. AÑO 1996
1	1	Patricia Crespo Merello	05/05/97	LUIS SALVADOR MERCURI	5	Nº 4364. AÑO 1996
1	2	Guillermo D. Brugo	06/05/97	MARCELA HERRERA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
2	3	Luisa Albamonte	07/04/97	ENRIQUE OSCAR SHINOHARA	3	INF. ART. 135 DE LA LEY 24.241
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	15/05/97	OMAR GASSAN KASSAB, TITULAR DEL D. N. I. Nº 16.202.772	3	Nº 8522
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	13/05/97	EDUARDO ADOLFO CABBANNI TITULAR DE LA C. I. P. F. Nº 6.201.220	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	02/05/97	JOHN DEREK ORR	3	Nº 3280 - AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	12/05/97	OSCAR GANDARA, TITULAR LA L.E. Nº 04.233.094, Y C.I.P.F. Nº 02.885.892, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 26/5 Nº 63 v. 30/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, en autos: "INDUSTRIAS ALGODONERAS UNIDAS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.819, le hace saber a los señores acreedores que el síndico ha presentado en autos un proyecto de distribución, el que será aprobado si no fuere observado. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 26/5 Nº 186.560 v. 27/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de NUEVA BAVIERA S.A., en la cual se designó síndico al Señor David Muckenik con domicilio en la calle Paraná 567, 3º 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de setiembre de 1997 y 24 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 26/5 Nº 186.503 v. 30/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días a los Sres. Acreedores que en los autos "MULTICROM S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de pronto pago. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/5 Nº 186.489 v. 27/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de S. V. A. S. R. L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º Piso, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4-8-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/5 Nº 186.502 v. 30/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º de esta ciudad, en los autos caratulados "INSTITUTO INDEPENDENCIA S. R. L. s/Concurso Preventivo", comunica por un día que con fecha 2 de mayo de 1997 se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo alcanzado por la deudora con sus acreedores. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/5 Nº 113.469 v. 26/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 15 de abril de 1997 se decretó la quiebra de HALAND COMPANY S. A. se ha designado síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º en el que los acreedores deberán presentar a verificar sus acreencias hasta el 30 de junio de 1997, el día 30 de agosto de 1997 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35 y el día 7 de octubre de 1997 el informe general, determinado por el art. 39 de la Ley 24.522. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue al fallido y terceros al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L. C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º). c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inc. 7º).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.499 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "6 L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 2/8/1995, bajo el número 5635, del Libro 103, del tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Salta 309, de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 1997. Y vistos:... I. a) declarar la quiebra de 6 L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de junio de 1997 (art. 88 in fine)... c) Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico, los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 59). d) Intímase a la deudora para que entregue al síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C... f) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º)... j) Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la Ley 24.522... Fdo. Eugenio Bavastro. Juez Nacional. El síndico designado es el Contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.564 v. 30/5/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso; hace saber por cinco días que con fecha 12/5/97 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO ALBERTO DOMINGUEZ BENAVIDEZ C. I. 9.188.123, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de julio de 1997 presenten a la síndica Lidia Martín con domicilio en Avda. Rivadavia 1615, Piso 7º, Depto. "25" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concurso; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DOMINGUEZ BENAVIDEZ ALEJANDRO ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.543 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso; hace saber por cinco días que con fecha 30/4/97 se ha decretado la quiebra de OSVALDO NICOLAS BAZILLO (L. E. 4.052.153), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de junio de 1997 presenten al síndico Fernando Aquilino, con domicilio en Tucumán 811, Piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAZILLO OSVALDO NICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.545 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7/5/97 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS PREIKSA S. R. L. (inscripta bajo el Nº 632 del Lº 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 28 de marzo de 1977) intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1997 presenten al síndico Jacobo Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, Piso 13º, Depto. "7" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus

libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PLASTICOS PREIKSA S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/5 Nº 186.547 v. 30/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10/4/97 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la Ley 24.522 se ha decretado la quiebra de AGROPECUARIA LA CARLOTA S. A. I. C. I. A. F. y S. M., haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Jorge A. Origone con domicilio en la calle Belgrano 427 de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AGROPECUARIA LA CARLOTA S. A. I. C. I. A. F. y S. M. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/5 Nº 186.551 v. 30/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "VARELA RAUL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29/4/97 se decretó la quiebra de "RAUL VARELA" con Cédula de Identidad Nº 7.166.928 y domicilio en Av. Rivadavia Nº 6088, piso 2º, departamento "A", Capital Federal (ello conforme denuncia del acreedor peticionante) 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 1/7/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 28/8/97 y 9/10/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L. C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/5 Nº 186.569 v. 30/5/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EQUIPOS CIENTIFICOS Y SERVICIOS S.A. el día 13 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de setiembre de 1997 y 17 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L. C.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/5 Nº 186.573 v. 30/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "AUBEX S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/5 Nº 186.581 v. 27/5/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta ciudad, en los autos caratulados ACEROS PUESTO VIEJO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, hace saber por el presente a quien se encuentre interesado, del llamado a mejorar oferta de compra, obrante a fs. 178/179 y 187 de las referidas actuaciones, y de acuerdo a las siguientes condiciones: a) Base: U$A 110.000,00 al contado; b) Objeto: Venta en block de los lotes ubicados en la localidad de Tigre, Pcia. de Bs. As., Circ. I, Secc. C, Mz. 276, Parcelas 32 a, 4, 7, 8, 9, 10, 5a) Pte. 11, 12, 18, 19, 20, 13b), 14b), 15b), 16b), 17b), 21b) y 22b), matrículas 23.835 a 23.855; c) Presentación de ofertas: Se formularán en sobre cerrado, en donde constará la leyenda "ACEROS PUESTO VIEJO S. A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", sin otro dato que identifique al presentante, conteniendo: 1. Razón social y/o nombres y apellidos completos del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso los datos personales (Profesión, Doc. de Identidad, Estado Civil, Edad, etc.) 2. Tratándose de sociedades y otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten personería. 3. Boleta original de depósito en garantía de la oferta; c) Garantía de Mantenimiento de Oferta: de U$A 11.000,00, mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Este importe integrará el saldo de precio o se devolverá, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. e) Audiencia de Apertura de Sobres y Mejora: El día 6/6/1997 a las 12.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, donde los oferentes podrán mejorar sus propuestas sin límites, incluyendo el interesado cuya oferta es base del presente llamado. m) Plazo: Las ofertas podrán presentarse hasta el día 6/6/1997 a las 11.30 hs. en sede del Tribunal. k) Exhibición: Los días 2, 3 y 4 de junio de 1997, en el horario de 14.30 hs. a 17.30 hs. Para mayor información, los interesados deberán consultar las constancias de la causa. Se hace saber que la presentación de ofertas importa conocimiento y aceptación de las constancias de autos y términos del llamado a mejorar oferta. El presente edicto se publicará por (2) dos días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago (art. 89 3º párrafo LC).
Buenos Aires, mayo de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/5 Nº 186.524 v. 27/5/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

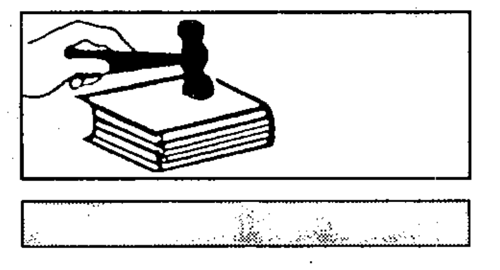
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/5/97 - Vence: 28/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	11/04/97	JORGE WALDO TOCA	58.391
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	13/05/97	OSCAR BATTISTESSA	58.477
11		María M. Viano Carlomagno	14/05/97	JOSEFA MARTINEZ	58.482
13	U	Gustavo Pedro Torrent	13/05/97	MURUA SUSANA TIBURCIA	58.468
16	U	Luis Pedro Fasanelli	15/05/97	MARTA JUANA HERRERO	58.387
16	U	Luis Pedro Fasanelli	10/04/97	MAGDALENA RASETTI VIUDA DE ACEBAL	58.421
16	U	Luis Pedro Fasanelli	12/05/97	EVA BURDA VDA. DE BURDA	58.473
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	28/04/97	JOSE LAFACI	58.465
19	U	Alejandro G. Petrucci	14/05/97	IEHUDA LEON GOLAB	58.397
20	U	Celia Angeles Pérez	05/05/97	JORGE JOSE MOSQUERA	58.400
20	U	Celia Angeles Pérez	13/05/97	NELIDA MARIA CALLEGARI	58.441
20		Celia Angeles Pérez	13/05/97	LUCIA ALICIA LA VALLE	58.493
29	U	Fernando Cesari	13/05/97	ROSA ADELA PERAZZO	58.480
32	U	José Benito Fajre	11/05/97	JOVITA CAROLINA FRAGA	58.478
33		Clementina del Valle Montoya	08/05/97	NICOLAS JOSE NICEFORO O NICOLAS JOSE NUCIFORO Y HUGO JOSE NICEFORO O HUGO JOSE NUCIFORO	58.428
34		José María Pérez	12/05/97	FRANCISCO BOCCA	58.447
35	U	Alejandra D. Abrevaya	13/05/97	MARIA ANGELICA BERRIER	58.476
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	30/04/97	ALICIA DOLORES JUDITH TORTOLERO	58.460
40	U	Carlos E. Antonelli	15/05/97	ROSA PAZGADIS	58.507
40		Carlos E. Antonelli	13/05/97	TOMAS JOSE CABALLERO	113.300
40	U	Carlos E. Antonelli	13/05/97	HERRERA TORRIJO ABRIEL	113.336
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	30/04/97	LUIS VALENTI	58.439
47	U	Silvia R. Rey Daray	12/05/97	MARIA VICTORIA GARCIA	58.464
51	U	Jorge A. Cebeiro	17/04/97	JORGE ABEL DUYOS	58.440
53		Federico J. Pasquali	27/02/97	FRANCISCO DAMIAN JEREZ	113.355
54	U	Javier Fernández	23/04/97	CACCIAVILLIANI, FILOMENA	58.501
58		Viviana Fernández Seoane	08/05/97	JUAN SCOLLO	58.422
58	U	Viviana Fernández Seoane	29/04/97	MARIA TERESA SARNO	58.453
59		Juan Pablo Rodríguez	08/05/97	PEDRO MIR Y ELIDA ANSELMA LOSSENDIERE	58.398
60	U	María Delia E. de Osores	09/05/97	LEONIDES CEDRUN	58.401
61		Eduardo José Gorris	14/05/97	FELIPE DOMINGO ARTUSSO	58.470
62	U	Laura B. Frontera	14/05/97	CIRO QUATRANO	58.423
63	U	Jorge E. Beade	08/05/97	EDUARDO JOSE PERILLO	58.444
63		Jorge E. Beade	15/05/97	BLANCA ELENA RUSSO	113.305
67		Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	ROSA MALAGRINO	113.329
67		Julio M. A. Ramos Varde	12/05/97	CARLOS NICOLAS DUPUY Y ANA MARIA LUISA DARDENNE	13.349
69	U	Nora C. González de Roselló	21/04/97	SEGUNDA CARDOZO	58.454
70		Julio Alfredo Auliel	12/05/97	JOSE EMILIO MIANDRUSIC	58.483
71	U	Susana A. Nóvile	08/05/97	GERMAN RICO	58.474
72		Daniel H. Russo	08/05/97	MARIO ANTONIO FAURE	58.458
74	U	Juan A. Casas	29/04/97	LAURA AURORA BELLANI	58.409
74	U	Juan A. Casas	12/05/97	AMBROSIA SABINA DERUDI	58.481
75	U	María Inés Lezama	14/05/97	ANA ELENA SARMIENTO	113.337

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	Isabel E. Núñez	13/05/97	JORGE ADOLFO BORGONOVO	58.412
80	U	Gustavo Enrique Toledo	08/05/97	EMILIO VEIGA	58.413
80		Gustavo Enrique Toledo	23/04/97	ROBERTO CANDAL	58.438
89	U	Damián Ignacio Font	14/05/97	FERNANDEZ LIÑEIRO MANUEL	58.448
94	U	Eduardo Parody	08/05/97	EDUARDO HECTOR SPINOSA Y VERONESE	58.479
95	U	Fernando P. Christello	08/05/97	MINDLA TURKIEL TAUB	58.386
95		Fernando P. Christello	16/05/97	ALFREDO MIGUEL TONNO	58.390
95	21	Fernando P. Christello	09/05/97	MANUEL SUEIRO Y PILAR GOMEZ	58.467
96	U	Eduardo E. Cecinini	21/04/97	NOEMI AMELIA CARPIO	113.340
98	U	José Luis González	20/03/97	MARIO MARCELO MORA	58.395
100		Estela Robles	14/05/97	JOSE IDA	58.426
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15/05/97	ANA RUDNIZKY	58.416
105	U	Daniel Ricardo López	11/04/97	VICTORIA EUFEMIA PESSI	58.399
107	U	Pablo M. Aguirre	12/05/97	JOSE NICOLAS RISULEO	58.437
107	U	Pablo M. Aguirre	07/05/97	ANGEL MIGUEL AQUILLONE	58.469
107	U	Pablo M. Aguirre	15/05/97	LILIA AURELIA LISONDO	58.489
108	U	Daniel Rubén Tachella	13/05/97	CATALINA JULIA LLADO	58.429
108	U	Daniel Rubén Tachella	07/05/97	CARMEN ELENA MURRAY DE BERTORA	113.411
109		María C. Bourguès Capurro	13/03/97	MIGUEL D'ANGIOLO	58.410
110	U	María Clara Lagache	09/05/97	PEDRO ANTONIO DE LA FUENTE	58.403
110		María Clara Lagache	08/05/97	MARIA ESTHER MENDEZ	58.451

e. 26/5 Nº 95 v. 28/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718 - Piso 9º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SERAFINI, JUAN CARLOS y Otro c/CARDENAS, HECTOR GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado Nº 49.919) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 11.20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble situado en la calle Marcos Paz Nº 1527/1529 - Unidad Funcional Nº 1 - Planta Baja, entre Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, todas ellas de Capital Federal, según constatación de fecha 13-9-96, la propiedad consta de: living-comedor con hogar; un amplio dormitorio, con escalera al entrepiso, donde hay otro dormitorio; y del mismo se tiene acceso a la terraza. Garaje: Cocina-lavadero y baño completo. En general está en buen estado de conservación, y hay una línea telefónica instalada y funcionando. En el acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona y el martillero, obra en autos que fueron atendidos por la niñera, Sra. María de los Angeles Martínez, quien manifestó en esa oportunidad que el inmueble lo ocupa el Sr. Héctor Guillermo Cárdenas, ignorando el carácter con el que ocupan el inmueble (fs. 90); su esposa Silvana Mancini de Cárdenas y dos hijos. Superficie total: 62,29 mts./2 - Porcentual: 41,30% - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 85 - Manzana 57 - Parcela 21 - Mat. FR 15-53895/1. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 9.939,88 - La seña: 30%; la comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, debe efectuarse en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión (conforme art. 598 del CPCC) y los interesados podrán concurrir a compulsar el expediente a fin de obtener mayor información (fs. 132). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conforme el art. 598 del CPCC modificado conforme el art. 79, inc. 4 de la Ley 24.441 (fs. 132). Ante la falta de contestación de los oficios y cédulas libradas, el bien se subasta libre de deudas por expensas comunes y municipales. Deudas: Aguas Argentinas: $ 204,65 al 6-3-97. Días de exhibición: 28 y 29 de mayo de 1997, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/5 Nº 113.567 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "DI IORIO LUZ MARIA c/GUZMAN JULIO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 78941/94, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 29 de mayo de 1997, a las 13.30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble ocupado por el demandado, esposa, hija del demandado, con su esposo y su hijo, sito en la calle Alfredo R. Bufano 747/49, Unidad Funcional 3, que consta de 3 ambientes, baño, cocina, y patio descubierto, por escalera interna se accede a la terraza donde se anexa una casilla premoldeada en buen estado conservación, compuesta por 2 habitaciones, baño y cocina, Matrícula 511737/3, Nomenclatura Catastral: Circ. 5 Secc.: 65, Manzana 90, Parcela 15, superficie: 89,48 m2, porcentual: 11,46 centésimos. Base $ 23.500. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Deudas: OSN: $ 89,03 al 28/5/96; Impuesto Municipal: $ 29,37 al 11/6/96, Aguas Argentinas no registra deuda alguna al 17/5/90. Se deja constancia de que el inmueble no tiene administrador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (Artículo 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el inmueble será exhibido los días 27 y 28 de mayo de 14:00 hs. a 18:00 hs. No se acepta la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente para mayor información. En razón de lo exiguo de los plazos solicito su publicación con carácter de urgente en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/5 Nº 113.986 v. 27/5/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sitos en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS c/REPOSSI, CARLOS ARTURO, s/Ej. hipotecaria": Expediente nº 64.663/93; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 12 de junio de 1997, a las 10.20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibe los días 10 y 11 de junio de 1997, de 10 a 11 horas; consistente en una propiedad ubicada en la calle Paracaidista Roca 2314 de la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección T, manzana 53, lote 30, partida 76.650; en dos plantas, garage, cocina comedor, living, dos dormitorios, baño, patio jardín posterior; todo esto en planta baja y en el superior: hall íntimo, descanso de escalera, un dormitorio, baño compartimentado, terraza, lavadero cerrado con parrilla y escalera que da al patio jardín. El estado de la casa es bueno. Ocupada por el demandado y familia. Base de venta $ 35.000.- al contado, seña 8 %, comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Rentas $ 2.335,60 al 30/12/96 y por Municipales al 15/7/96 la suma de $ 1.459,92.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 26/5 Nº 58.512 v. 27/5/97

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "PACIFIC FRUIT INC. c/ALONSO FERNANDO y Otro s/Ejec. Expte. 7892/96" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de mayo de 1997, a las 10 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble ubicado en el Municipio Urbano de la Costa, localidad Mar del Tuyú, Partido General Lavalle, Provincia de Buenos Aires y designado en plano 42-295-75 como Lote treinta de la Manz. 204. Mide: 12 ms. 66 cms. de Fte. por 20 ms. 25 cms. de Fondo; Sup. 236 ms. 12 dec. 2; lindando al S. c/calle 59, al O. c/Lote 1-a, al N. con parc. 2, al E. con lote 29. Nom. Cat. IV S.; P; Manz. 204 parc. 30. Dominio Matrc. 29.552. Deudas: Municipal al 25/2/97 $ 872,23; Rentas al 28/2/97 $ 2.893,32. Base $ 8.842,66; Seña 30% Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Según mandamiento de comprobación con ilustraciones fotográficas agregadas en autos por el Martillero, el inmueble se ubica frente a la calle 59 entre 9 y 10 sin chapa municipal (le corresponde el Nº 918) lindero al Nº 922, se compone de una planta con frente ladrillos vista, techo tejas, puerta entrada, garage ventana living comedor, dos habitaciones, baño cocina, patio con parrilla al fondo y dos accesos laterales, presentando un estado general de abandono pudiendo visitarse libremente. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 26/5 Nº 58.549 v. 27/5/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, de Capital, comunica por dos días en el juicio "SANCHEZ NORMA GRACIELA c/YAUNACE ROBERTO s/Ejec. Hip. Ejec." Expte. 63.818, que el martillero Enrique Bichman rematará el día 3 de junio de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, exhibiéndose los días 30 de mayo y 2 de junio de 1997 de 10 a 12 hs. Un inmueble ubicado en la calle Francisco Beiró 2191 (hoy Rotarismo Argentino 2139) de la localidad de José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 198,20 m2 y consta de cocina, comedor, baño, patio, living comedor, garage y una habitación en el fondo tipo parrilla, en planta alta existen tres dormitorios, un baño y terraza y en planta baja al frente se halla un local con baño. Estado bueno. Ocupado por Juana Rosa Aguiar y sus dos hijos en carácter de copropietaria. Deudas: A. A. a fs. 58 $ 31,03 al 16-1-96 - O. S. N. a fs. 57 $ 80,62 al 17-1-96 - Municipalidad a fs. 55/56 $ 988,83 al 16-1-96. Base $ 106.500.- Al contado y mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3% - Sellado de Ley 0,50 % todo en dinero efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el Art. 580 y 584 del Cd. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/5 Nº 113.568 v. 27/5/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1º, de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SACCONE EDUARDO E. c/NAVATA MIGUEL T. s/Ejec. Hip. - Ejec." Expte. 28.915, que el martillero Enrique Bichman rematará el día 3 de junio de 1997 a las 10.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, exhibiéndose los días 30 de mayo y 2 de junio de 1997 de 10 a 12 hs. Un inmueble sito en la calle Leandro N. Alem 1205, esq. Mármol de Gral. Alvear, Provincia de Buenos Aires, que mide 228,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Sec. B - Mzna. 111 - Parc. 1 d Matrícula 2741 y consta de garage descubierto, hall comedor, dos habitaciones, cocina y baño, local de comercio con entrada por la calle Mármol. Estado regular. Ocupado por el demandado. Deudas: Rentas a fs. 48/51 $ 829,49 al 25-9-96 O. S. N. a fs. 57/58 $ 454,64 al 19-9-96. Base $ 24.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 0,50% todo en dinero efectivo. Se hace saber a los eventuales compradores que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Artº 584 del Cód. Procesal). Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/5 Nº 113.569 v. 28/5/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos: "RIVARA RAUL ALBERTO contra SILVESTRE RODOLFO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 75.889/95, hace saber que con referencia a los edictos del remate ordenado en estos autos, la dirección completa de la propiedad a subastar es: Charcas 2737 entre Anchorena y Ecuador de esta Capital Federal - U. F. 46 del 9º piso letra "A" y la 1/18 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I (baulera).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 26/5 Nº 113.596 v. 26/5/97

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi - Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Paraguay 1457 - Piso 1º, Capital Federal - comunica por dos días en autos "PARETS de DE PEROSANZ, ALICIA BEATRIZ y Otro c/PINTOS, JOSE MARIA

s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 15.587/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 12 de junio de 1997 a las 9 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479, Capital, un edificio en construcción (esqueleto) de Planta Baja y 10 Pisos. Totalmente desocupado, sito en la Avenida Mendoza números 5220-5222 (sin chapa municipal existente) entre los linderos Nros. 5208 y 5234 y entre las calles Bauness y Bucarelli de Capital Federal, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Según constatación agregada en autos se trata de un esqueleto en construcción, compuesto de planta baja y 10 pisos, con escalera interior, con losa en cada uno de los pisos y saliente para tres balcones externos por piso, sin medianeras. Según constancia obrante en autos de fs. 161 con fecha 4 de abril de 1997 se dispuso la clausura preventiva del inmueble sito en Mendoza 5220 de esta Ciudad, así como que el edificio en cuestión se halla clausurado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Superficies: Mide 9 metros 167 decímetros de frente al NO por 20 metros de fondo, con una superficie total de 183 metros 34 decímetros cuadrados. Linda frente al NO calle Mendoza, por NE con lote 1, por el SO con el lote 3 y por el SE con parte del lote 4. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 40, Parcela 1c, Matrícula 16-25977. Dominio e Inhibiciones Fs. 97/103. Títulos Fs. 90/92. Impuestos atrasados sujetos a reajustes de práctica: Obras Sanitarias de la Nación: Fs. 95 bis al 4/9/96 $ 109,93. Municipal ABL: Fs. 95 al 11/9/96 $ 1.136,81. Aguas Argentinas Fs. 96 al 2/9/96 $ 1.240,04. Deudas a cargo del comprador. Valuación Fs. 94. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de exhibición: martes 10 y miércoles 11 de junio de 1997 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 26/5 N° 113.570 v. 27/5/97

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GUZMAN, JOSE FRANCISCO c/NIZ, ORLANDO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 49.131/95), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 10.45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en Humberto Primero N° 524/528, entre Perú y Bolívar, Unidad Funcional N° 1, Planta Baja, matrícula FR 12-1649/1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sec. 4, Manzana 21, Parcela 2. Se trata de un local, donde funciona un Bar/Café, con un amplio ambiente, entre piso con escalera caracol, barra de madera decorada, 2 baños, patio, cocina y depósito, todo en buenas condiciones de conservación y habilitado. Se encuentra desocupado. Superficie total 140 m2. Base $ 40.000.-; Seña 30 %; Comisión 3%. Deudas: O. S. N. $ 6.757,46 al 22/10/96 (fs. 146); Aguas Argentinas $ 2.055,78 al 22/10/96 (fs. 143); M. C. B. A. $ 432,81 al 23/9/96. (fs. 205); no adeuda expensas (fs. 160 vta.). Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 27, 28 y 29 de mayo de 1997 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Juan José Caprin, secretario.

e. 26/5 N° 113.514 v. 27/5/97

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosselló, comunica por dos días en los autos "TEODOSIO, NELIDA AMELIA y Otros c/DABAN PINILLA, VIRGINIA s/Ejecución Hipotecaria", (expediente n° 3898/96), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 5 de junio de 1997 a las 10.00 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el local sito en la calle Libertad (49) n° 5500, esquina Mendoza (138) n° 2210, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 52, Parcela 1 "b", Partida 82.370, Matrícula Fr. 30.568 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se remata con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, siendo su superficie total de 170,53 mts. Base: U$S 70.848.- Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble se encuentra desocupado según constatación efectuada por el Martillero interviniente. Deudas: Aguas Argentinas S. A. fs. 38 al 21/5/96; Obras Sanitarias fs. 43 al 29/5/96, Impuesto Inmobiliario fs. 41 al 31/5/96, Impuestos Municipales fs. 49 al 12/6/96. No se admite la compra en comisión. Exhibición los días 2 y 3 de junio de 1997 de 10.00 a 13.00 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/5 N° 58.582 v. 27/5/97

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría N° 100, con sede en la calle Maipú N° 92, piso 7°, Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MIGUELETES 1670 c/ANDREJAK, BERNARDA s/Ejecución de expensas". Expte. N° 73.013/96, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 5 de junio de 1997 a las 13.30 hs. en la calle Humberto I° N° 2042, Capital, el inmueble sito en la calle Migueletes N° 1670, piso 2°, Departamento "A", Unidad Funcional N° 009, Capital, que consta de: Hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, balcón corrido con frente a la calle Migueletes, patio cubierto; en buenas condiciones de uso en general. Ocupado por la demandada y familia, todo según constatación que obra a fs. 93. Deudas: Municipal (Gobierno Ciudad de Buenos Aires) $ 382,98 al 10-2-97 (fs. 112). Aguas Argentinas: $ 86,33 al 25-2-97 (fs. 131). Expensas al 28-6-96 $ 1.549 (fs. 20). Superficie total 67,66 m2. Porc. 5%. Base: $ 15.300.- 2/3 partes de la valuación fiscal. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 3 y 4 de junio de 1997 de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 26/5 N° 113.571 v. 27/5/97

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P° 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DOLZ, TERESA E. y/O c/LABELLA, MARIO y/O s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.). Expte. N° 54.391/96 que el martillero Eduardo Jakim rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 10.30 horas en el salón del Centro de Martilleros, Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la calle Chivilcoy 4218/20 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 83; Manzana 68; Parcela 21 b. Matrícula 15-73729. Las medidas s/título son 8 ms. 66 cm. de fte. al NE por 11 ms. 87 cm. de fondo. Se trata de un inmueble que se desarrolla en dos plantas. En planta baja consta de un hall de entrada, living c/ventana a la calle, comedor, toilette, cocina y comedor diario, garage y pequeño patio c/parrilla y pileta para lavar. En planta alta consta de: dos dormitorios al frente, el principal y otro que tiene balcón a la calle, baño completo, escritorio, dormitorio al contrafrente, terraza pequeña y lavadero. Se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas fs. 54/55 al 2/10/96 $ 47,45. O. S. N. fs. 58/59 al 06/11/96 $ 121,05. D. G. R. (ABL) fs. 109 al 14/01/97 $ 996,55. Base: $ 150.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 28 y 29/05/97 de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/5 N° 113.511 v. 27/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica del Dr. Daniel Russo, con sede en la calle Uruguay 714, Piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GAMBAROTTO, PABLO ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 96.167/95, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 28 de mayo de 1997 las 9.30 horas en el local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 23, 26 y 27 de mayo de 1997 en el horario de 14.30 a 16.00 horas respectivamente; Un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Escobar (Ingeniero Maschwitz) Barrio El Naranjal, con frente a la calle Almafuerte 2211. Datos: (Fs. 87) 18 mts. por 40 mts. de fondo, haciendo una superficie total de 720 mts2., linda actualmente al frente con la calle Pasteur, antes sin nombre; al S. O. fondos con lote 11 y 12 de un plano anterior; al N. O. con parte del lote 13a de su plano, y al N. E. lote 9 en parte de un plano anterior. La constatación (Fs. 107/108) dice que el bien se encuentra en la calle Almafuerte esquina Vicente López, de la Ciudad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, que se trata de un predio donde hay dos edificaciones a saber: la Casa Central que cuenta con tres dormitorios, una cocina, dos baños, un comedor y un playroom. Cuenta con una piscina y su techo es de tejas; su estado general es bueno. La otra edificación cuenta con un dormitorio, una cocina, un baño; cuenta con plantas y está todo parquizado; su estado general es bueno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección P; Quinta 1; Parcelas: 11, 12 y 10ª. En el Certificado Catastral las parcelas 11, 12 y 10a han sido unificadas en la parcela 10b. Partida: 14.674. Sus Matrículas son: (Fs. 46) 4.088, 4.089 y 4.090. Sus deudas son: (Fs. 69) Municipalidad de Escobar al 28-4-96 $ 1.504,15 (Fs. 66) Dirección de Rentas al 31-5-96 $ 179,60 (Fs. 67). Rentas al 31-5-96 $ 892,77 O. S. N. (Fs. 60 vta.) informa que se encuentra fuera de su radio. Aguas Argentinas (Fs. 61 vta.) informa que se encuentra fuera de su radio. Base: $ 79.616. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Se deja constancia que la actora se encuentra autorizada a compensar (Fs. 114 vta.). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Para consultas de datos en el Expte. por Secretaría y/o al martillero al teléfono 811-7771.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/5 N° 113.553 v. 27/5/97

N° 73

Juzgado Nacional en lo Civil N° 73, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "DEL FRANCO LUIS ALBERTO c/DE OLIVERA BLANCA MERCADES s/Ejec. Expte. 39.379/94" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día treinta de mayo 1997 a las 9 hs. 30' en el salón calle Talcahuano N° 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sáenz Peña hoy N° 1884 e/Sucre y Marcos Sastre de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, mide: 10 mts. Fte. al NO igual c/fte. SE: 20,66 mts. en c/u. costados NE y SO; Sup. 206, 60 mts2. Nom. Cat. Circ. I, Sec. T, Manz. 72, Parc. 9. Dominio Matr. 40.280. Deudas: Fs. 226/27/28/29/30 Rentas $ 1.446,20 al 28/2/97; Fs. 225; Municipal: $ 590,39 al 26/2/97. Base: $ 14.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley; saldo del precio conf. art. 580 C. Procesal, dentro quinto día aprobada la subasta. Según constatación de fs. 197 el inmueble se compone al frente de living comedor, cocina, baño instalado, tres dormitorios, al fondo; cocina comedor, dos dormitorios, baño instalado y fondo libre, lo ocupan Jorge Luis de Olivera, Olga Gutiérrez de Olivera, Rosalina Denis y la menor Gabriela Evangelina de Olivera; Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 26/5 N° 58.548 v. 27/5/97

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Capital, comunica por dos días en autos "LEONI MARTA LEONOR c/DE PAULA ARANHA CELIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 36.356/95, que el martillero Alvaro Barros rematará el 30 de mayo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Carlos Tejedor 371/75 entre las de Magnasco y Sucre, edificado en un lote de terreno designado según plano 97-99-56, con el N° 1-g; que mide 44m de frente al S.O. sobre la calle Carlos Tejedor, 42m 40cm al N.E., 76m 30cm al S.E., y 77m 55cm al N.O., Sup.: 3.322mc67. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. H, Frac. II, Parc. 1-g, Partida 59.109. El inmueble consta de porch, living con chimenea y comedor que abre al living, y a la cocina, pared revestida con biblioteca empotrada, pasillo con placard que conduce a tres dormitorios, dos baños, office, cocina, lavadero, cuarto de servicio y W.C. Abriendo hacia el jardín habitación depósito con termotanque y caldera. Parrilla con veredón de lajas, pileta de natación grande, quincho muy deteriorado con otra parrilla. Otra habitación depósito al contrafrente. Casa de caseros que consta de dos ambientes; cocina y baño. Amplio jardín al frente y en el contrafrente con árboles finos de sombra. Cerco de material con portón y puerta de entrada al frente sobre la calle Carlos Tejedor. Todo se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado. Base: U$S 524.251,05, al contado; de no existir postores transcurrida media hora la subasta se anunciará con la base reducida en un 25% o sea U$S 393.188,29. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. No se acepta la compra en comisión (Art. 598, inc. 7 por el art. 79 de la ley 24.441). El bien adeuda: a fs. 356 por Inmofoprovi y Rentas $ 5.589,59 al 10-4-97, a fs. 254 por Aguas Argentinas $ 2.361,53 al 12-9-96, a fs. 257 por Impuesto Municipal $ 32.245,47 al 8-10-96 y según constancias de fs. 275 el inmueble no cuenta con servicios de O.S.N. al 14-11-96. Se visita martes y jueves de 10,30 a 12,30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 26/5 N° 113.793 v. 27/5/97

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 del Dr. Diego Carlos Sánchez y Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° P., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos PROGALCO S. A. C. I. y F. c/MONASTRA HECTOR y Otro s/Ejecución de Alquileres, Exp. N° 33.909/93, que el martillero Mariana Alais rematará el día 30 de mayo de 1997, a las 11.40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble señalado como Unidad Funcional N° 2, Planta Baja y primer piso, sito en la calle Castañón 965, entre las de Primera Junta y Baldomero Fernández Moreno, de Capital Federal. Superficies: Planta Baja: Cubierta 43,83m2.; semicubierta 1,05 m2. y descubierta 28,66 m2. Total planta: 73,54 m2. Primer piso: Cubierta 40,01 m2.; descubierta 3,67m2. Total Planta 43,68m2. Total Unidad Funcional: 117,22 m2. La unidad se compone en planta baja, de living comedor; cocina; toilette y patio tipo jardín. En planta alta, 2 dormitorios con baño completo y se accede al piso por escalera por el comedor. Estado general bueno. Ocupante: Demandado, su esposa e hija mayor. Deudas: O. S. N. fs. 153 $ 381,73 al 15/8/96; Aguas Argentinas fs. 80 $ 239,23 al 11/9/95, MCBA fs. 135 y Expensas fs. 84: Libre de deuda por apercibimiento dispuesto en autos. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra el bien, al contado y mejor postor. Base $ 28.000. Seña 30 % y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, conforme art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 de la referida norma. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. Exhibición: Los días 28 y 29 de mayo/97 de 10 a 12 horas. Más informes al martillero. Tel./Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/5 N° 113.626 v. 27/5/97

N° 95

Juzgado Nacional en lo Civil N° 95, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "BAGA MIGUEL ANGEL c/RODRIGUEZ JORGE ANTONIO s/Ejec. Expte. 103.932/95, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de mayo 1997, a las 8 hs. 50' en el salón calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional N° 6, Piso 1 (Depto. Letra "C") del inmueble ubicado en la calle Dr. Luis Beláustegui 510 entre Rojas y Av. H. Pueyrredón de esta Capital; Sup. total 28 ms.

48 dec. 2 Porcentual 3,02 %. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 47, Manz. 31, Parc. 13. Deudas: Fs. 63/64 Municipal al 17/9/96 $ 841,80; Fs. 66 OSN al 13/9/96 $ 21,40; Fs. 70 expensas al 23/9/96 $ 322,63; Fs. 76 A. Arg. al 3/12/96 $ 177,39 todas sujetas a reajustes. Base u$s 22.300. Seña 30 %. Comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate conf. art. 580 C. Procesal; según mandamiento de comprobación la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Daniel El Hilon quien se ha presentado en autos invocando ser inquilino según contrato de locación que acompañó. La unidad consta de comedor chico, un dormitorio, baño con ducha, cocina lavadero, es interna y se encuentra en regular estado de conservación, exhibición días 28 y 29/5/97 de 17 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/5 Nº 58.574 v. 27/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE VALORES S.A. c/CLEAN WASH S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.650/95 que el martillero Miguel P. de Elizalde, Lavalle 425, S. S. Tel. 393-1619, rematará el miércoles 4 de junio de 1997 a las 11 hs. en Lavalle 425 SS los siguientes bienes: Av. Derqui 4053/57 y 59, Nom. Cat.: Circ. I; Sección 56, Ma. 53, Parcelas 20 y 21 y Echeandía 4158, Nom. Cat.: Circ. I, Sección 56, Ma. 53, Pa.6; cuyas medidas son: Derqui 4057: 10m06 x 30m23; Derqui 4053: 10m06 x 25m21 y Echeandía 4158: 10m x 30m14 en block. Base: $ 135.000. En caso de falta de postores, transcurrida media hora, la venta se llevará a cabo sin base. Seña: 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. Según consta en el Mandamiento de Constatación, los inmuebles se encuentran ocupados por al firma KING WASH S. A. en su condición de inquilino cuyo contrato de alquiler se acompaña a fs. 130/132. Abona alquiler mensual de $ 2.500 con vigencia al 31 de mayo de 1998. El Sr. Adel Encina se encuentra ocupando una vivienda ubicada dentro de la finca sita en la Av. Derqui 4059. En los inmuebles se encuentra instalado un lavadero industrial y sobre un frente de 20 mts. sobre Derqui hay construidos dos galpones con techo de chapa y chapas transparentes en planta baja y en primer piso, hay una loza abierta a planta baja, baños, oficina con baño y pequeña cocina. Tiene entrada para camiones. El lote sobre Echeandía se encuentra baldío y es lindero por los fondos con los de Derqui. Adeuda: A. B. L. al 3/9/96 por Av. Derqui $ 2.586,42 (fs. 79/81) y Echeandía $ 23,28 (fs. 82); por O. S. N. al 30/7/96 por Av. Derqui $ 2.729,83 (fs. 69) y Echeandía $ 151,45 (fs. 70); por Aguas Argentinas al 28/6/96 Av. Derqui $ 33.532,89 (fs. 55) y Echeandía $ 112,07 (fs. 57) Visitar los días 30 de mayo y 2 y 3 de junio de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión.

Buenos aires, 14 de mayo de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/5 Nº 113.555 v. 27/5/97

Nº 98

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sitos en la calle Bmé. Mitre 718, piso 3º de esta Capital Federal; comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GALLO 1387 c/PAPATERRA NELIDA s/Cobro de Pesos" Expediente Nº 130.194/84; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 12 de junio de 1997, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el departamento sito en la calle Gallo 1387, piso 9º C de esta Capital; compuesto de living comedor chico; dormitorio chico, baño y cocina; unidad funcional 39; matrícula 19-2683/39, con estado de conservación regular y desocupado. Base de venta $ 16.000, al contado, en efectivo, seña 25 %, comisión 3 %; estos en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 10 y 11 de junio de 1997 de 9 a 11 horas. Debe por Expensas al 30/9/96 la suma de $ 15.403,75; por O. S. N. al 3-6-96 la suma de $ 200,80; por Aguas Argentinas al 30/5/96 la suma de $ 192,26 y por A. B. L. al 23/9/96 la suma de $ 1.327,34.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 26/5 Nº 58.511 v. 27/5/97

Nº 110

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Lemega, Secretaría a cargo de la autorizante, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes 1er. Piso, Capital, comunica por tres días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PALPA 2350 c/ GRELA JUAN JOSE s/ Ejec. de Expensas" Expediente Nº 46.590, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, subastará judicialmente, el pxmo. treinta de mayo, a las diez horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042; el inmueble sito en la calle Palpa 2350, quinto piso, departamento letra "C", Unidad Funcional 25, entre las calles Arcos y Av. Cabildo, Capital, se halla totalmente desocupado, con una superficie de 37,28 m2; y un porcentual del 2,25 %, designación catastral: circ. 17, sec. 23, manz. 29, parcela 20, matrícula 17-997/25, buen estado de conservación. Consta de living comedor de 3,80 m. x 3,50 m. aproximadamente; balcón francés, al hueco de aire y luz, muy luminoso, cocina comedor, lavadero, baño, dormitorio de 3 m. x 3 m. aproximadamente, hay teléfono, los pisos se encuentran cubiertos por moquette, color verde. Deudas: A fs. 59 Municipalidad $ 540,43, al 8/5/96 - A fs. 29, expensas, al 26/4/95, $ 910 - A fs. 90, ampliación de expensas al 4/7/96 $ 1.172 - a Fs. 153 a Aguas Argentinas al 24/3/97, la de $ 173,82. El inmueble podrá ser visitado, los días 28 y 29 de mayo próximo, en el horario de 14 a 17 Hs. Base: $ 29.250, Seña: 25 %, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del CPCC), asimismo deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del juzgado

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 26/5 Nº 113.454 v. 28/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º de esta Ciudad) comunica por dos días que en autos DISTRIBUIDORA FACUNDO S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial se ha ordenado la venta del inmueble sito en calle Bartolomé Mitre 2082/84 entre las de Junín y Ayacucho de esta ciudad, Matrícula FR 11-2105, Partida 205474 "ad corpus" según títulos obrantes en autos y en las condiciones allí expuestas. Es una edificación de unos 70 años, reciclada de 7,36 mts. de frente x 43,30 m. fondo. Tiene planta baja c/vidriera a la calle (planta libre c/pocas divisiones) sótano c/cinta transportadora, 1º piso c/oficinas y 2º y 3º pisos p/depósitos. Montacargas en todos los pisos. Son aprox. 1.300 m2. edificados. La venta incluye instalaciones, estanterías, repuestos, muebles de estilo y mercaderías. Deuda c/Aguas Argentinas $ 4.914 al 27/5/96; con MCBA (Gobierno de la Ciudad) $ 5.048,49 al 14/6/96. La venta será al contado, en pública subasta y al mejor postor. Base: $ 290.000,00. Seña 30 % y Comisión 3 % al contado en el momento del remate que efectuará Juan E. Silva el día 4 de junio de 1997 a la hora 10 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º de esta ciudad. El comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. También deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: El inmueble puede visitarse los días 29 y 30 de mayo/97 de 9 a 12 hs. Informe Tel. 373-7112 y Tel/fax 371-1533.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 26/5 Nº 58.518 v. 27/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en los autos "DIAZ OSCAR JOSE c/SOIZA ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.774 que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick up modelo F-100 Nafta, año 1994, motor Nº RAAR16424, chasis Nº 8AFETNL21RJ063681, Dominio B 2.689.235, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Base: $ 6.695. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.120,35 al 10/4/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 9,30 hs. del día 9 de junio los que serán abiertos a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/5 Nº 113.580 v. 28/5/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de C. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "EDITORIAL REVISTA RIVER S.A. s/Quiebra" (Expte. 20.355) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 13 de junio de 1997, a las 9 y 40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233; de C. Fed. la marca Revista River, Nº Registro 1.411.203, correspondiente a la Clase 16 Internacional. Sin base, contado, mejor postor, seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, quien deberá acreditar su condición. Se trata de la publicación deportiva de las actividades del Club River Plate. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Fecha tope entrega ofertas: 12 de junio a las 12 horas. Apertura de sobres: El mismo día a las 12 y 30 hs. De existir ofertas servirán de base para la subasta y en caso de igualarse, se dará prioridad a la ofertada bajo sobre. Saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa (art. 580 CPCC). El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del CPCC.

Bs. As., 16 de mayo de 1997.
M. del Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/5 Nº 113.554 v. 27/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "TAMBURELLI, ALDO A. c/ ARREDONDO, EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 9.007/93, "Reservado", el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficinas en Uruguay Nº 228, planta baja "7", Tel. 372-1283, rematará el día 30 de mayo de 1997, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles: el 100 % (cien por ciento) de la Unidad Funcional Nº 13, ubicada en el 7º piso y señalada internamente con la letra "A" del edificio ubicado en la calle Alberti Nº 1168/70, Capital, y el cincuenta por ciento (50 %) de la Unidad Funcional Nº 8, señalada internamente con la letra "D", ubicada en el 2º piso del edificio sito en la calle Castro Nº 2202/04, Capital Federal. Se hace constar que las dos Unidades se encuentran desocupadas, es decir libres de bienes y persona alguna (ver informes de constataciones). La Unidad de la calle Alberti tiene las siguientes comodidades: Living-comedor, tres (3) dormitorios, toilette, baño principal, cocina; una habitación y baño de servicio; se halla ubicada al frente y tiene un balcón corrido; faltan algunos artefactos en baño y cocina y su estado de conservación es regular. La Unidad Funcional de la calle Castro 2202/04 consta de: tres (3) ambientes, baño y cocina, teniendo un balcón en su frente, siendo también regular el estado de conservación. La Unidad Nº 13 del edificio Alberti Nº 1168/70 tiene una superficie total de 94,07 metros cubiertos, correspondiéndole un porcentual de 5,21 %; y la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 18, Parc. 13. Matrícula: FR 8-1800/13 y su título de propiedad corre a fs. 239/267; y la Unidad Nº 8 del edificio calle Castro Nº 2202/04 tiene una Superficie Total de 58,59 metros cubiertos, correspondiéndole un porcentual de 2,81 %; y la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 195, parc. 16. Matrícula: FR 1-50117/8 y su título de propiedad se halla a fs. 268/304. Deudas: Unidad de la calle Alberti: A fs. 127 Aguas Argentinas informa que al 3/2/95 se deben $ 234,76; a fs. 139/140 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa deuda al 10/2/95 de $ 3.637,84; y a fs. 144 O.S.N. hace saber deuda al 28/2/95 de $ 93,05, y la Administración del Consorcio informa deuda de $ 9.452,00 hasta el mes de marzo de 1997 inclusive. La Unidad de la calle Castro Nº 2202/04, tiene las siguientes deudas: A fs. 130 Aguas Argentinas informa que se deben $ 408,24 al 3/2/95; a fs. 136 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa que al 13/2/95 se deben $ 1.276,04; a fs. 147 O.S.N. dice que al 28/2/95, se deben $ 2.423,21; y a fs. 160 del primer cuerpo, el Administrador del Consorcio Arquitecto Luis M. Rodino hace saber que el departamento Nº 8, no tiene deuda al 28/2/95. Bases de venta: $ 56.213,31 para el 100 % de la Unidad Nº 13 del edificio calle Alberti Nº 1168/70 y Base de venta de 50 % indiviso de la Unidad Nº 8 del edificio Castro 2202/04 $ 12.396,00 (2/3 partes de su valuación fiscal). Ambas Unidades al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobadas las subastas, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas el día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Mayores informes al respecto, en Secretaría o al Sr. Martillero. Las Unidades pueden ser visitadas los días 26 y 27 de mayo, la ubicada en la calle Alberti Nº 1168/70 y los días 28 y 29 de mayo la de la calle Castro 2202/2204, ambas en el horario de 15 a 17, por los posibles interesados en las subastas. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 y 23/5/97.

e. 26/5 Nº 113.181 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º comunica por tres días en autos "FASOLI CLAUDIO OMAR c/DOTTI MIGUEL ALDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 29.681) que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 1815, piso 6º "B", Capital Federal subastará el 17 de junio de 1997 a las 15 horas, en Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo L 1526/48, con motor marca Mercedes Benz Nº 347917-10-130816, con chasis marca Mercedes Benz Nº 351068-12-090731, dominio C 1.529.529, equipado con siete cubiertas armadas completas, con el buche lado derecho golpeado, partes de pintura picada, no arranca y embrague roto. Base $ 28.000. El camión se exhibirá en Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 12 y 13 de junio de 1997, de 14 a 16. La venta se realiza al contado y mejor postor. El adquirente abonará en concepto de comisión el 10 % del precio. Se hace constar que el automotor registra una deuda al 11-4-97 de $ 7.869,95 en concepto de patentes atento lo que surge de fs. 65 y adeuda $ 352,50 por multas al 14-4-97 conforme surge de las constancias de fs. 66. Serán recibidas posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No se requiere patrocinio letrado para la presentación de la oferta. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/5 Nº 113.486 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en autos caratulados "BANCO DE FLORENCIA c/DJIZMEDJIAN, ROY LIONEL s/Ejecutivo", expediente 24.789/95 comunica por dos días que el martillero Julián Francisco Onaindia, rematará el día 6 de junio del cte. año, a las 11.30 horas en el local San Cayetano sito en la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital el inmueble ubicado en la calle Montevideo 764/8 también de la Capital y designado como unidad funcional número veinte del quinto piso ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente asimismo por la calle Del Carmen setecientos setenta y uno/tres - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 18;

parcela 3C; Partida Municipal 1.820.38 y consta de una superficie cubierta de veintinueve metros con setenta y seis decímetros cuadrados, correspondiéndole 1.71 por ciento con relación al valor total del inmueble. Dentro de la superficie indicada se encuentra una kichinet y un baño completo. La propiedad se encuentra libre de todo ocupante. Condiciones de venta: Precio de contado. Base $ 7.259,90 (Siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos con noventa centavos) pagaderos en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Deudas.: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. $ 342,55 al 6/9/96. Aguas Argentinas $ 151,10 al 10/7/96. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12.30 horas del mismo día. Días de visita, martes 3, miércoles 4 del mes de junio en el horario de 10 a 12 horas. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/5 Nº 113.575 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CERDA, JUAN c/SALADINO, JORGE LUIS y Otra s/Ejecutivo". Expte. 52.567/94 que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 13 hs. en Uruguay 666, Capital Federal al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Bustamante 1082, entre Alvarez Thomas y Olazábal de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, lote 3 de la manzana E, Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 77, Parc. 33, su lote mide 8,66 m. de frente al Norte por 25,39 m. de fondo, superficie 219,88 m2. Se trata de una propiedad que consta de garage, comedor-cocina, 2 dormitorios, baño; sobre el fondo libre se encuentra edificado una construcción de aprox. 8,66 x 3,50 m. con baño, cocina kichinet, con pisos cerámicos, todo de buena calidad y buen estado. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Deuda Munic. (fs. 39) $ 3.135,06 al 10-1-96, A.A. (fs. 42/43) $ 126,63 al 1-2-96; O.S.N. (fs. 36/38), $ 258,61 al 8-1-96; Rentas Inmob. (fs. 51 a 58) $ 2.663,95 al 8-5-96. Las deudas se hallan sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Base $ 40.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. Se admiten ofertas bajo sobre en el término y requisitos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero en el tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, se procederá a la apertura de sobres a las 12,30 hs. del mismo día. Visitar los días 28 y 29 de mayo de 16 a 19 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/5 Nº 113.624 v. 27/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal comunica por dos días en autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/MANSILLA, GUSTAVO CARLOS" s/Ejecutivo" Expte. Nº 21.017/93, que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 13.30 hs. en Uruguay 666 Capital Federal al contado y mejor postor en el estado que se encuentra (ad-corpus) los siguientes inmuebles: 1) un lote de terreno desocupado en Lobos, Prov. de Bs. Aires. nom. cat.: Circ. IV, Secc. B, manz. 7, parc. 1º, superf. 2016,34 m2. Deuda Inmob. (fs. 37) 287,33. Munic. y A. A. a cargo de la actora. Base $ 1.400.- 2) Un inmueble sito en la calle Balcarse 144 del Partido de Lobos, Prov. de Bs. Aires., nom. cat., Circ. I, secc. C, manz. 192, parc. 17 A; Superf. tno. 209,97 m2. Se trata de un galpón con techo de chapa paredes de mampostería, con oficinas y destinado a venta de neumáticos y balanceo automotor. El bien se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: Inmob. (fs. 54) $ 1.193,41. Munic. y A. A. a cargo de la actora. Base $ 28.000. Condiciones de venta: Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 28 y 29 de mayo de 16 a 19 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 punto 6º del regl. del fuero y art. 570 Cód. de Proc. en la sede del tribunal hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, se procederá a la apertura de sobres a las 12 hs. del mismo día. El saldo de precio se integrará dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en Boletín Oficial y Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 26/5 Nº 113.625 v. 27/5/97

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos "MOTORFIN S. A. c/FEDERICO, ERNESTO SALVADOR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio La Rocca, rematará el día 4 de junio de 1997, a las 8,30 hs. en Av. La Plata 2813, Capital Federal, sin base al contado y al mejor postor los siguientes bienes: Un televisor color marca Sony, con control remoto, 20 pulgadas, una video cassetera marca VHS, con control remoto, un minicomponente marca Crown Doby con cassetera y con bandeja y dos bafles y ecualizador, dos sillones tapizados en cuerina color borravino de un cuerpo, una mesa redonda de madera y cuatro sillas en madera tapizadas en pana. Los bienes serán exhibidos los días 30 de mayo y 2 de junio de 16 a 18 hs., en Av. La Plata 2813 de Capital Federal, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/5 Nº 113.574 v. 26/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "CASSAP, JORGE ABRAHAM s/Quiebra" Expediente Nº 25.770, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, rematará el día 6 de junio de 1997 a las 10,00 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes según constancia en autos a fs. 255/256, entre los que figuran medias, camisones, bombachas, conjuntos de ropa interior, corpiños, camisetas, calzas, vitrinas, mostradores, percheros, etc. La mayoría en regular estado de conservación y sin su envoltorio original. Condiciones de venta, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 571 de CPCC. Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría del Juzgado hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11.30 horas, en presencia del martillero y de los oferentes y público que deseen concurrir, conforme al art. 570 del C.P.C.C. y 104 del Régimen del Fuero. Exhibición, los días 27 y 28 de mayo de 1997 de 11,00 a 13,00 horas en la calle Bulnes Nº 180, Capital Federal. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran y que el adquirente conoce y acepta, por lo cual no se aceptan reclamos de ninguna índole. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/5 Nº 186.488 v. 26/5/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 a cargo de Dr. Miguel Angel Goria, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 1º Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "VARJASSY DE FORLENZA, ILANA ISABEL c/TEXPAREY TEXTIL S. A. s/Accidente", que el martillero Oscar Di Blasio rematará el día 3 de junio de 1997 a las 9,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: Dos telares para la realización de telas varias marca Seurcer con Nros. 73.569 y 73.638, completos y funcionando, eléctricas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 29 y 30 de mayo de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Kennedy y La Industrial de la localidad de Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 26/5 Nº 186.541 v. 26/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 9º piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "TORRES, RUBEN c/ESTABLECIMIENTO METALURGICOS FERRO S. A. s/Despido", que el martillero Carlos Alberto Massa, rematará el día 6 de junio de 1997 a las 11.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: Un puente grúa marca Ferro sin número visible de 17 mts. Instalado con motores eléctricos sin marca ni número visible. La extensión de 80 mts. aproximadamente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los compradores. El bien será exhibido los días 3, 4 y 5 de junio de 9 a 11 hs. en la calle Riestra 1490 (sin chapa municipal, esquina cortada por la Av. Daract).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 26/5 Nº 186.540 v. 26/5/97

Nº 42

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 42, Cerrito Nº 550, 6º Piso de Capital, hace saber en autos "OBRA SOCIAL DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA OSSIIMRA c/CARPIM S. A. s/Ejecución Fiscal", que el martillero Luis Caputo, subastará el 30 de mayo de 1997, a las 11 hs., en Avda. de Mayo Nº 851, Piso 5º Oficina 526, Capital Federal. Sin base al contado y mejor postor, comisión 10 %; sujeto a aprobación judicial. Una máquina de escribir eléctrica, marca Xerox 6025, s/número visible, funcionando; una impresora completa marca Epson, modelo Action Printer 2000; un visor color marca Sasung; una P.C. modelo 4865, marca BTC; un tablero expandido, marca BTC; un estabilizador de tensión marca WOR; un mousse marca DHIC; un fax marca Panasonic modelo KX/f.g.o.; todos los bienes funcionando y se visita media hora antes de la subasta. Este edicto se publica en el Boletín Oficial únicamente, por un (1) día. Conste. Sin cargo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Irene Graciela Demitou, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.490 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42 a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CUELLO, CARLOS ALBERTO c/PLESCIA, RICARDO HECTOR s/Despido", Expediente Nº 2333/90, que el martillero Raquel Alicia Bence, rematará el día 5 de junio de 1997 a las 11,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Estado de Israel 4643/45 entre Loyola y Castillo, U.F. 50 Piso 10º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 31. Manz. 48. Parc. 32. Matrícula 18-9914/50. Superficie total 70 mts. 56 dm2. Porcentual 2 con 67 centésimos. El inmueble se compone de living-comedor, dos dormitorios (uno de ellos dividido con un tabique de material), baño completo y cocina, balcón, dejando constancia que se encuentra instalada una línea telefónica. El departamento se encuentra en mal estado de conservación, estando la totalidad de los techos con daños visibles de humedad por encontrarse el mismo en el último piso, también las paredes se hallan con deterioros generales, estando los pisos del baño y cocina sin revestimientos y con deterioros visibles en la cañería. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Cecilia Leiro, quien se identificó con D.N.I. 13.799.158, manifestando ocupar el mismo conjuntamente con sus dos hijos menores en carácter de propietaria, sin exhibir en el acto de constatación documentación que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.653,00. Seña 5 %, Comisión 3 %. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 15-10-96 $ 1.570,31 (fs. 172). O.S.N. al 21-10-96 $ 142,44 (fs. 274). Expensas al 30 de octubre de 1996 no registra deuda (fs. 170). La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3 y 4 de junio de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Irene Graciela Demitou, secretaria.

e. 26/5 Nº 186.542 v. 28/5/97

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 58, Sec. Unica, comunica por un día en el juicio: "SALIERNO DELIA MARIA c/JARDIN DEL PILAR S. A. s/Expte. 22.229/93", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día treinta de mayo de 1997, a las 8,40 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital: Un televisor color marca Sanyo de aprox. 21 pulgadas Advanci c/control remoto gabinete negro c/frente gris claro; Una video grabadora J.V.C. color c/control remoto gabinete negro; Un minicomponente marca Aiwa compuesto por radio grabador y compac-disc color negro; Un televisor marca Hitachi de aprox. 20 pulgadas, gabinete negro y gris oscuro color c/control remoto todo funcionando y en el estado en que se encuentran y serán exhibidos lunes a viernes de 15 a 17 hs. en calle Lezica 4121 Piso 6º Letra "K" de esta Capital, constituido por la depositaria judicial DELIA MARIA SALIERNO. Venta sin base al contado y mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, acreditar posición fiscal frente al I.V.A. y una vez aprobada la subasta peticionar la posesión en autos.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
La Secretaria.

e. 26/5 Nº 186.500 v. 26/5/97

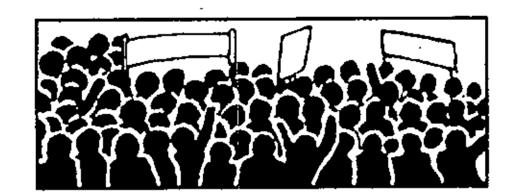
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Civil Unica a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/MARSICO, OMAR ENRIQUE s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 726, que el martillero Héctor B. Bozzetti, rematará el 30 de mayo de 1997 a las 11.00 hs., en la sede del Colegio de Martilleros, sito en la calle Belgrano Nº 74 de esta Ciudad de Junín, al contado y al mejor postor una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Junín, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Mz. 70, Parc. 7, Part. 27680, Dominio Nº 329/77. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Medidas, superficie y linderos según título obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble podrá visitarse el día 27 de mayo en horario de 10.00 a 12.00 hs. Base de venta $ 43.063,50, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 1 %; en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la Suc. local del Bco. de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos; deudas por Impuesto Inmobiliario y Tasas Municipales obrante en autos. Certifico que el presente ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Verdad" de Junín.

Junín, 16 de mayo de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 26/5 Nº 113.473 v. 27/5/97





NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Misiones

///sadas, 15/4/97

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La rendición de los Balances de Tesorería, perteneciente al "Partido Comunista - Distrito Misiones", certificadas por las autoridades partidarias y atento a que han transcurrido los plazos previstos en la ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— art. 47, inc. c, sin que se hayan formulado objeciones por parte de los interesados, como así también del Ministerio Público Fiscal;

Por todo ello:

RESUELVO:

Aprobar los Balances de Tesorería de los periodos 1/10/95 al 30/9/96 de fs. 738 y 739 del Partido Comunista —Distrito Misiones—, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día —art. 48 in fine, de la ley 23.298—, a cuyo fin líbrese el oficio correspondiente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditarse la publicación dentro de los cinco (5) días de retirarse el Oficio en Secretaría.

Notifíquese. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

ESTADO PATRIMONIAL DEL
PARTIDO COMUNISTA DEL 1/10/95 AL 30/9/96

ACTIVO:			
DISPONIBILIDAD		$ 211,30	
CAJA		$ 211,30	
SALDO AL 30/9/95	$ 183,13		
SALDO AL 30/9/96	$ 28,17		
BIENES DE USO:			
MATERIALES Y UTILES E INSTALACIONES		$ 13,17	(según inventario)
MAQUINARIA		$ 32,50	(según inventario)
TOTAL ACTIVOS		$ 256,97	
PASIVO			
NO POSEE			
PATRIMONIO NETO		$ 256,97	

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL PARTIDO COMUNISTA DISTRITO MISIONES

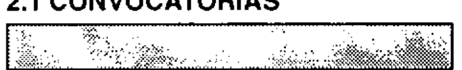
Por el período comprendido entre el 1/10/95 al 30/9/96

INGRESOS	
Cuotas de afiliados	$ 300,00
Colecta popular	$ 350,00
Total Ingresos	$ 650,00
EGRESOS	
Papeles y útiles de oficina	$ 404,23
Viáticos y movilidad	$ 217,60
Total Egresos	$ 621,83
Saldo	$ 28,17

Alejandra Marcela Rodríguez, Prosecretaria Electoral, Distrito Misiones.

e. 26/5 Nº 186.504 v. 26/5/97





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEXANDER FLEMING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 1997 a las 9.00 horas 1° Convocatoria y a las 10.00 horas en 2° Convocatoria en la sede social de ALEXANDER FLEMING S. A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de mayo de 1996.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio, los honorarios del Directorio y Síndico titular y suplente, en exceso al art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Designación de un Director Titular a efectos de completar mandato por renuncia.
6°) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Presidente - Reinaldo D. Chacón
e. 22/5 N° 113.173 v. 28/5/97

ASOCIART S. A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción I.G.J. N° 3896, L° 118, T° A de S.A. Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 12 de junio de 1997 a las 14.30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Aumento del capital social en $ 10.000.000.-, suma comprendida dentro del quíntuplo estatutario.
3°) Modificación del art. 9° del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Carlos María Benítez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 22/5 N° 113.208 v. 28/5/97

"B"

BAHIA GRANDE
S. A.
N° I.G.J. 183.173/117.709

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria, y 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo N° 750 - 1° Of. 21 - Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 - inc. 1 - de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, y la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Aprobación de la distribución de dividendos.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Miguel Angel Bekenstein

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 7 de mayo de 1997. El Directorio. Sr. Miguel A. Bekenstein - Presidente.
e. 22/5 N° 113.170 v. 28/5/97

"C"

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día martes 3 de junio de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla. La misma tendrá lugar en la sede social de la calle: Avda. Benito Pérez Galdós 36 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Reducción del capital social por las pérdidas del ejercicio finalizado el 31/12/96.
3°) Tratamiento del desarrollo futuro de la sociedad.
Presidente - Eduardo Pagola

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar previa comunicación o efectuar el depósito de acciones, según corresponda, en la sede social sita en la calle: Avda. Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, hasta el día 28 de mayo de 1997 a las 14:00 horas, inclusive. De acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, se informa que la presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/5 al 19/5/97
e. 20/5 N° 36.252 v. 26/5/97

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1997, a las 10:30 horas, en Tacuarí 119, 1 "5", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación Presentación convocatoria de acreedores.
Presidente - Roberto Arturo Hoffmann

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 20/5 N° 112.794 v. 26/5/97

COPINCO INVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de COPINCO INVEST S. A., para el día 13 del mes de junio de 1997 a las 21 hs. en el domicilio de Av. Pte. Figueroa Alcorta 3221, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Reorganización del Directorio y fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta el tratamiento del ejercicio económico que cierra el 30 de junio de 1998.
Buenos Aires, mayo de 1997.
Presidente - Raúl A. Rolando
e. 20/5 N° 58.108 v. 26/5/97

CASA ARTUS
S. A. C.
Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de junio de 1997 a las 17.30 horas en Defensa N° 326 de esta Ciudad para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-1996.
3°) Ratificación "Ad Referendum" de la decisión de la Asamblea de honorarios técnicos al Directorio.
4°) Tratamiento de la renuncia de los miembros del Directorio.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997
Director - C. Francisco Gandino
e. 22/5 N° 113.129 v. 28/5/97

CASA ARTUS
S. A. C.
Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de junio de 1997 a las 18.30 horas en Defensa N° 326 de esta Ciudad para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997
Director - C. Francisco Gandino
e. 22/5 N° 113.128 v. 28/5/97

CEVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 12 de junio de 1997 a las 15 hs. en Montevideo 496, Piso 8°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Liquidación de la sociedad. Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3°) Enajenación de bienes remanentes.
4°) Designación de Directores y/o Liquidadores. La Asamblea se regirá por las disposiciones legales y estatutarias vigentes. El Directorio.
Presidente - César Izbicki
e. 22/5 N° 113.175 v. 28/5/97

CLEMENTE LOCOCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de junio de 1997 a las 16 horas, en Corrientes 860, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 28/2/97.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, todo por un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Síndico Titular - Roberto Miauro
e. 22/5 N° 58.339 v. 28/5/97

CONTROL SINIESTRAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo previsto por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 13 de junio de 1997 a las 10:00 horas en primera convocatoria, fijando para las 11:00 horas del mismo día la segunda convocatoria, para allí considerar y resolver sobre los siguientes asuntos y:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico N° 7, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Elección de Directores hasta el máximo establecido en el Estatuto Social.
5°) La incorporación como accionista de Numancia Seguros en General S.A. lo que implica un aumento de capital dentro del quíntuplo por la suma de pesos dos mil conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Carlos Alberto Mammolino
e. 22/5 N° 113.237 v. 28/5/97

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de la clase B a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, Oficina 1, el día 10 de junio de 1997, a las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/96.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/96 por encima de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/97.
6°) Consideración de la renuncia de un Director y designación de su reemplazante.
7°) Análisis económico, posibles soluciones de financiamiento. Aumento de Capital Social.
8°) Autorización para actuar como operador técnico en próximas privatizaciones Nacionales e Internacionales. Consideraciones Legales.
9°) Autorización para cotizar en oferta pública las acciones clase B en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Presidente - Daniel E. Frontera

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 21/5 Nº 113.029 v. 27/5/97

"F"

FINANBAN
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de junio de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 673, 10 piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de marzo de 1997.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de miembros del Directorio con mandato para el período Abril 1997/Marzo 1999. Fijación de honorarios de Directorio. Art. 261 in fine, Ley 19.550.
6°) Fijación de honorarios de Síndicos. Art. 292, Ley 19.550.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio Abril 1997/Marzo 1998. El Directorio.

Presidente - Norberto López Isnardi
e. 20/5 Nº 112.837 v. 26/5/97

FUNHIE METALURGICA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10/6/97 a las 16 horas, en Bahía Blanca 2030, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Modificación del art. 4° del estatuto. El Directorio.

Vicepresidente - Horacio Elino Saccol
e. 23/5 Nº 113.417 v. 29/5/97

"G"

GUICHAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997 a las 15:30 horas, en la calle Paraguay 776, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio económico social irregular, cerrado el pasado 31 de diciembre de 1996.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.

Presidente - Carlos Alberto Guillamet Chargué
e. 21/5 Nº 113.075 v. 27/5/97

GUIFOUR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997 a las 13:30 horas, en Paraguay 776, piso 1ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico social cerrado el pasado 31 de diciembre de 1996.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.

Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué
e. 21/5 Nº 113.084 v. 27/5/97

GIASISA
S. A.
I.G.J. Nº Registro 94662

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Paraguay 1484 5° "F" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
3°) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Conveniencia de disolver anticipadamente y liquidar la Sociedad o bien decisión de los Señores Accionistas sobre la continuidad de los negocios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Alvaro Corral San Martín
e. 22/5 Nº 113.232 v. 28/5/97

GAS EQUIPMENT
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GAS EQUIPMENT S.A. simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 12 de junio de 1997 a las 9 horas y 10 horas respectivamente, en Rivadavia 827, 1er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del domicilio social.
2°) Ampliación del objeto social.
3°) Reforma de los artículos primero y tercero de los estatutos sociales.
4°) Ratificación de las condiciones pactadas con los acreedores financieros.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Fernando José Cabo

Con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea y en horario de 10 a 13 y 15 a 18 horas los accionistas debidamente registrados en el Registro de Accionistas deberán depositar en la sede social de Av. de Mayo 819, 6to. F sus acciones o un certificado de depósito o bien cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en un todo de acuerdo al art. 238, L. 19.550.

e. 23/5 Nº 113.353 v. 29/5/97

"H"

H. D. AUSTRAL
S.A.
Nº Registro I.G.J. 8954 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1997, a las 9.30 horas, en el domicilio de la calle Miralla 1843/47, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria en término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6°) Elección de directores titulares y suplentes.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.

Presidente - Andrés Alejandro Dub Addor

Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar de la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, en el horario de 9 a 18 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 10 de junio de 1997 inclusive. El Directorio.

e. 23/5 Nº 113.375 v. 29/5/97

"I"

INAL
S.A.C.I.F.e I.

ACLARACION DE LA CONVOCATORIA

En las ediciones publicadas según recibo número 111.888 para los días 13 al 19 de mayo de 1997, por error se publicó como fecha de asamblea el día 11 de junio de 1997, debiendo ser el día 4 de junio de 1997.

Apoderado - Norberto H. Lob
Apoderado - José Roberto Di Gaeta
e. 20/5 Nº 112.869 v. 26/5/97

INDUCUER
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 6 de junio de 1997 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en caso de fracaso de la primera y que se llevará a cabo en Av. Corrientes 550, 4to. piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de los Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. El Directorio.

Presidente - Guillermo M. Nano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Corrientes 550, 4to. piso frente, Capital Federal, hasta el 3 de junio de 1997 en el horario de 11 a 18 horas.

e. 20/5 Nº 112.841 v. 26/5/97

INMOBILIARIA ITALIA
S. A.
Reg. I.G.J. Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 1997 a las 14 hs. en Bernardo de Irigoyen 88, Piso 4°, Of. "P" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorizar al Directorio a vender o hipotecar, indistintamente, cinco lotes de terreno ubicados en calle Chile y Mississippi, en el paraje La Lonja del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Francisco Manuel Rinaldi

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 20/5 Nº 58.014 v. 26/5/97

ILUMINACION AGUERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de junio de 1997 a las 10 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino de los resultados no asignados del ejercicio.
6°) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.

Presidente - Miguel M. Aguero
e. 21/5 Nº 112.976 v. 27/5/97

"L"

LA BOTIJA
S. A.
I.G.J. Nº 466.124

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6/6/97 en Figueroa Alcorta 3427, 7° "E" a las 17 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550.
2°) Elección de Autoridades.
3°) Designación de socios para firmar el acta.

Presidente - Marco Antonio Saúl
e. 20/5 Nº 112.818 v. 26/5/97

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1997 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el inmueble sito en Palmar 7151 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Elección y designación de miembros del Directorio renunciantes y aquellos cuyo mandato se encuentre vencido al 31 de diciembre de 1996.
3°) Elección y designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.

Consejo de Vigilancia: Horacio Azcarate - Miguel Cirigliano - Carmelo Turrisi

Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán cumplir con los previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 20/5 Nº 58.012 v. 26/5/97

LORENZO EZCURRA MEDRANO
Sociedad Anónima Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 10 de junio de 1997 a las 16 horas en la sede social de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que llevaron a la postergación de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Determinación del número de Directores y Elección del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Distribución de Resultados.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Presidente - Lorenzo Ezcurra
e. 21/5 N° 112.958 v. 27/5/97

LOS GUINDOS
S. A. C. A. G. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En mi carácter de único integrante del Directorio de LOS GUINDOS S. A. C. A. G. e I. convoco a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de junio de 1997 a las 14 horas, en la calle Demaría N° 4712, entrepiso, de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Aumento del capital social para solventar el pago de la primera cuota de la hipoteca que grava el inmueble de la Empresa.
Los Señores Accionistas Titulares de acciones nominativas deberán informar hasta el día 3 de junio de 1997 si participan de la Asamblea convocada para ser incorporados la Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.
Presidente - Francisco Leto
e. 22/5 N° 113.174 v. 28/5/97

LYRA
S. A. C. I. M. y C.
I.G.J. Nº Registro 5681

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Paraguay 1484 5° "F" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 30 de junio de 1996 y motivos que originaron la postergación de su tratamiento.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Análisis de la gestión de Directores y Síndico y su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores, su elección y designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Conveniencia de disolver anticipadamente y liquidar la sociedad o bien decisión de los señores accionistas sobre la continuidad de los negocios.
Presidente - Gonzalo Corral San Martín
e. 22/5 N° 113.230 v. 28/5/97

"M"

MEDICINA INTEGRAL PRIVADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: Convócase a los señores accionistas de MEDICINA INTEGRAL PRIVADA SOCIEDAD ANONIMA a la realización de la Asamblea General Ordinaria Anual el día 6 de junio de mil novecientos noventa y siete a las doce horas, en la sede social de la empresa, sita en la calle Viamonte 1133, piso 2°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables exigidos por la legislación vigente, correspondientes al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31/12/96;
3°) Consideración de la gestión del Honorable Directorio;
4°) Destino del Resultado del Ejercicio;
5°) Designación de autoridades y
6°) Asignación de honorarios a los miembros del Honorable Directorio para el ejercicio económico N° 15.
Presidente - Antonio A. Gabrielcic

La Memoria, Balance y Estado de Cuentas está a disposición de los socios desde el día 16 de mayo de 1997 en la sede de la empresa, en horario de 9 a 13 hs. y 15 a 18 hs. El Directorio.
e. 20/5 N° 35.526 v. 26/5/97

MARIPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S. A., para el día 11 de junio de 1997, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del directorio. Remuneración.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación del Directorio.
Presidente - Domingo Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185, 3° P. Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31372 del Libro 68 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969.
e. 23/5 N° 35.696 v. 29/5/97

MARIPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MARIPA S.A. para el día 11 de junio de 1997, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 21.30 hs. y en segunda convocatoria a las 22.30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social de cincuenta mil pesos ($ 50.000) a dos millones de pesos ($ 2.000.000) por capitalización de la cuenta Resultados No Asignados y/o Aportes Irrevocables para futuros Aumentos del Capital, con reforma de los artículos cuarto y quinto del Estatuto y emisión de canje de acciones. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.
Presidente - Domingo Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185, 3° P. Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31372 del Libro 68 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969.
e. 23/5 N° 35.695 v. 29/5/97

MEDICAL NET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 16 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en la calle Paraná 275, piso 5° Of. 9 de Capital Federal en primera convocatoria y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Modificación de los Artículos VIII y XI del Estatuto Social reduciendo el número de Directores Titulares y Suplentes e incorporando Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Marcelo Diament
Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal de Lavalle 1125, 9° piso, Of. 22 de Capital con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
e. 23/5 N° 58.431 v. 29/5/97

MEDICAL NET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 16 de junio de 1997 a las 10,30 hs. en la calle Paraná 275, Piso 5°, Of. 9° de Capital Federal en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria de la presente y en la presentación de los Estados Contables.
3°) Tratamiento de los Estados Contables al 30 de noviembre de 1996 y demás documentos del Art. 234 inc. 1°) de la L.S.C.
4°) Destino y distribución de las ganancias obtenidas en el ejercicio según propuesta del Directorio.
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de todos los miembros integrantes del cuerpo.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8°) Canje de certificados accionarios.
Presidente - Marcelo Diament

Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal de Lavalle 1125, 9° piso, Of. 22 de Capital con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
e. 23/5 N° 58.432 v. 29/5/97

"N"

NASIVERT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997 a las 17:00 horas, en Paraguay 776, piso 1ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio económico social irregular cerrado el pasado 31 de diciembre de 1996.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Presidente - Héctor Raúl Trevisán
e. 21/5 N° 113.087 v. 27/5/97

"O"

OLIMPIO CURTI
S. A.
Inscripción IGJ N° 63.561

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15-6-97 en 1° convocatoria a las 11 hs. y en 2° convocatoria a las 12 hs. en Segurola 4527 Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-96.
4°) Consideración de los honorarios de los directores en exceso de lo prescrito por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de las utilidades del ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio que se está tratando.
Presidente - Jorge Marcelo Curti
e. 22/5 N° 58.351 v. 28/5/97

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, con sede en la calle Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS Sociedad Anónima s/Incidente de Convocatoria Judicial a Asamblea" (Expediente 27.800/96) se ha dispuesto convocar a los señores Accionistas de OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo día 12 de junio de 1997 a las ocho treinta horas en primera convocatoria y a las nueve treinta horas del mismo día en segunda convocatoria para el caso de no registrarse quórum suficiente, en la Sala de Audiencias del Tribunal en la calle Callao 635, piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del Directorio;
2°) Acciones de Responsabilidad contra los miembros del Directorio;
3°) Elección de nuevas autoridades;
4°) Análisis de la situación patrimonial. La Asamblea será presidida por el titular de la Secretaría en que tramitan las actuaciones (art. 242 ley 19.550).
Se hace saber a los señores accionistas que el artículo trigésimo sexto (36°) del Estatuto constitutivo (texto según reforma del mismo decidida por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de mil novecientos sesenta y dos, aprobada por el Ministro de Educación y Justicia con fecha 23 de abril de 1964) dice: "Hasta tres días antes de la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener derecho a asistir, deliberar y votar pudiendo hacerse representar por mandatario con carta poder dirigida al Presidente. Los miembros titulares del directorio no pueden representar a otros accionistas".
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Secretario - Jorge Héctor Yacante
e. 22/5 N° 113.150 v. 28/5/97

OSVALDO TACCONI Y CIA
S. A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/6/97 a las 11:00 horas en el local sito en Magallanes 830/42 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96;
2°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/96;
3°) Consideración de los honorarios al directorio;
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 23/5 N° 113.346 v. 29/5/97

"P"

PLAZA BELGRANO
S. A.
IGJ 1.553.035

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 11 de junio de 1997 a las 18 horas, en la calle Monroe 2970 de

Capital Federal, para considerar en la de carácter Ordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Revocación del mandato de todos los directores, fijación de su número y nueva elección con mandato por dos ejercicios.
6º) Afectación de resultados.

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el registro de asistencia a asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Carlos José Carugo
e. 22/5 Nº 113.204 v. 28/5/97

PRODUCTOS ORGANICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997, a las 11:00 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en sede social sita en Carlos A. López 3826, piso 1, dto. 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término. Motivos.
2º) Consideración de la documentación art. 234, incisos 1º y 2º de la Ley 19.550, por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1996 y cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por haberse cumplido el término de su mandato.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por Haberse cumplido el término de su mandato.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El directorio.

Presidente - José R. Guarino

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de concurrir personalmente deberá hacerlo en el horario de 12:00 a 18:00 horas.

e. 22/5 Nº 35.676 v. 28/5/97

"R"

RODRILUC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 17 de junio de 1997 a las 18 horas en el local social Salguero 3084 5º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Inventario, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de enero de 1997.
2º) Elección de Directores.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 20/5 Nº 112.904 v. 26/5/97

REMOTTI S. A.
I.G.J. Nº 2679 - Fº 436, Lº 242

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REMOTTI S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537/45, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y en su caso reconducción del mismo.
3º) Modificación del Estatuto. Artículo tercero. Plazo de duración.
4º) Elección de director titular y suplente en atención al vencimiento del plazo de las designaciones a producirse el 1/7/97. Fijación de su retribución. Análisis de la gestión de la anterior administración

Director Titular - Amelia Inés Bargero de Remotti

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.

e. 21/5 Nº 113.048 v. 27/5/97

ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA. Sociedad Anónima

Reg. Nº 1.589.969. Convócase a los Sres. Accionistas de ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA S.A. en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/06/97, a las 11 horas, en Suipacha 1111, Piso 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas y el Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término previsto por la Ley 19.550.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio analizado.
5º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Pedro A. Boullhesen

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea según lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 22/5 Nº 58.341 v. 28/5/97

"S"

S. K. S. S. A. C. C. I. F. A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1997, a las 10:00 hs., en su sede social de la calle Godoy Cruz 2769, 1er. Piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 t. o. dec. 841/84 por el ejercicio cerrado el 28/2/96.
4º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio en la memoria, por el ejercicio cerrado el 28/2/96.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 28/2/96.
6º) Elección de directores Titular y Suplente, fijación de su número y término de su mandato.

Presidente - Alberto Julio Reitman
e. 20/5 Nº 112.747 v. 26/5/97

SOCIEDAD ANONIMA DEL PICHON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 16 de junio de 1997 a las 18 horas en el local social Salguero 3084, 5º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Inventario, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de enero de 1997.
2º) Elección de directores.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Andrés Kalwill
e. 20/5 Nº 112.905 v. 26/5/97

SANTA MARIA DEL SALADO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1997 a las 18:30 horas, en Paraguay 776, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio económico social irregular, cerrado el pasado 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Presidente - Ofelia Guillamet Chargué de Bustos

e. 21/5 Nº 113.086 v. 27/5/97

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de junio de 1997, a las 18:00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355, piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275, ley 19.550);
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996;
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Jorge Pizzabiocche
e. 22/5 Nº 113.140 v. 28/5/97

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Sociedad con personería jurídica sin fines de lucro - C. F. Nº 9. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 28 de junio de 1997, a las 14:30 horas, en su sede social en Avda. San Juan 3244 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio concluido el 31 de marzo de 1997.
3º) Panteón.
4º) Sede social.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
El Consejo Directivo

Artículo 43: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

e. 22/5 Nº 113.178 v. 26/5/97

S. A. C. SOCIEDAD ANONIMA CINEMATORGAFICA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 1997 a las 17 horas en la sede social de la calle Lavalle 869 (altos) Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado por el directorio en cuanto a la celebración de un contrato de Unión Transitoria de Empresas con Cinemark Argentina S.A. y Multiplex S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Horacio Vidou

NOTA: Si a la primera convocatoria no se consiguiera quórum, se convoca a los señores Accionistas en segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 19 horas.
Art. 16 de los Estatutos: para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Directorio con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea como mínimo, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea Generales. Los accionistas podrán hacerse representar por otros accionistas o no accionistas por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 23/5 Nº 113.415 v. 29/5/97

"T"

TAMIC INTERNACIONAL Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 94.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TAMIC INTERNACIONAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 1997, a las 10:00 horas en la sede social Av. Paseo Colón 439, piso 3º, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Motivos que originan la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 3º del orden del día.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/95.
4º) Motivos que originan la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 5º del orden del día.
5º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/96.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Remuneración al Síndico.
8º) Distribución de Utilidades.

9º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos. El Directorio.

Presidente - Horst E. Martens

NOTA: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán cubrir los recaudos indicados en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 20/5 Nº 112.741 v. 26/5/97

TAMIC INTERNACIONAL
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 94.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TAMIC INTERNACIONAL a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 1997, a las 14:00 horas en la sede social Av. Paseo Colón 439, piso 3º Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Disolución de la sociedad. Nombramiento y retribución de los liquidadores. El Directorio.

Presidente - Horst E. Martens

NOTA: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán cubrir los recaudos indicados en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 20/5 Nº 112.740 v. 26/5/97

TORSBY S.A. DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

A los Sres. Accionistas. El Directorio de TORSBY S.A. DE SERVICIOS, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto y en la ley 19.550, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, para el día 12 de junio de 1997, a las 17 horas, en la sede social de la sociedad sita en Avenida Corrientes 369, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996;
3º) Distribución de utilidades (eliminando restricciones del art. 261 de la ley 19.550;
4º) Consideración y aprobación de la gestión y los honorarios del Directorio;
5º) Designación de una nueva sede social;
6º) Tratamiento de la carta documento remitida por el Sr. Horacio Alfredo Bahler y la contestación a la misma efectuada por esta empresa;
7º) Designación del nuevo Directorio.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Presidente - Antonio Lopresti

e. 22/5 Nº 113.104 v. 28/5/97

TRANSPORTES EL TREBOL
S.A.C.
I.G.J. Nº 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de junio de 1997, a las 18:00 horas en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación de los artículos Cuarto, Quinto y Décimo del estatuto social;
3º) Aumento del capital social. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997

Presidente - José Oscar Til

e. 22/5 Nº 113.273 v. 28/5/97

TRANSPORTES EL TREBOL
S.A.C.
I.G.J. Nº 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de junio de 1997, a las 19:00 horas en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 28º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Elección del Directorio por vencimiento del mandato;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Presidente - José Oscar Til

e. 22/5 Nº 113.277 v. 28/5/97

TUCUMAN 313
S.A.
Registro Nº 6900

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria 12 de junio de 1997, a las 11 horas, en Tucumán 313, Capital Federal, considerar

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1996. El Directorio.

Presidente - Dardo Mario Sisto.

e. 22/5 Nº 35.669 v. 28/5/97

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 11 de junio de 1997, en la sede de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18.00 hs. y en segunda convocatoria a las 19.00 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cuarto finalizado el 31 de agosto de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Nazareno Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal en San Pedrito 49/69 Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 Libro III Tomo A de Sociedades Anónimas.

e. 23/5 Nº 35.697 v. 29/5/97

URANGA CABRAL HUNTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S.A., en Córdoba 1439, 5º piso, Of. 62, Capital Federal, para el próximo 10 de junio de 1997 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar mencionados a las 11 horas., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones habidas en la demora en la convocatoria a la presente asamblea;
3º) Consideración del Balance General, estado de resultados y demás estados contables y memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/11/95 y 30/11/96;
4º) Consideración de la gestión de cada uno de los directores, y en su caso su responsabilidad y acciones a promoverse;
5º) Retribución de los miembros del directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos con mandato por un año.

Presidente - Luis A. Uranga Bunge

e. 23/5 Nº 58.370 v. 29/5/97

"V"

VELSUR
S. A. C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J. 23.210. Solicita publicación de edictos. Convócase a los señores Accionistas de VELSUR S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1997, a las diecisiete horas, en Zuviría 550 PB. D, Capital Federal, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la distribución de ganancias.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Modificación de la sede social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Claudia S. Chingotto

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación al mencionado domicilio para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 20/5 Nº 112.861 v. 26/5/97

VENTALUM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1997 a las catorce horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social de Av. Cabildo 1239, 7º piso de Capital Federal y a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio;
4º) Elección de los señores Directores de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente;
5º) Designación del síndico Titular y el Síndico Suplente;
6º) Honorarios a los Señores Directores y Síndicos y Distribución de Utilidades;
7º) Designación de Gerentes y fijación de su retribución;
8º) Elección de la forma más conveniente para la financiación de los nuevos emprendimientos comerciales. Información de los montos requeridos y plazos para obtenerlos;
9º) Si corresponde, con respecto al punto anterior, forma de compensación o pago a los socios que han realizado préstamos a la sociedad;
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Amil

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 22.903.

e. 22/5 Nº 113.100 v. 28/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Mosic S.R.L., con domicilio en Av. Triunvirato 4551, Capital Federal, transfiere a Carlos Alberto Tanno (DNI. 7.607.803), Nilda Haydée Revelli (DNI. 4.659.833), María Elena Schreiber (DNI. 11.095.564) y Francisco Menoyo (DNI. 4.363.151), con domicilio en Av. Triunvirato 4551, Capital Federal, el locutorio telefónico ubicado en AVENIDA TRIUNVIRATO 4551, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Triunvirato 4551, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 35.516 v. 26/5/97

Rodríguez Hnos. representados por el martillero público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228, P.B. 7, Cap. Fed., 372-1283, avisa que Diego Fernández Fernández, domic. Alvarez Thomas 618, Cap., vende a Juan Carlos Delia domic. Chacabuco 178, Cap. su negocio de comercio minorista, vta. de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas (kiosco), según Ordenanza 33.266, helados sin elaboración y art. de limpieza, Expte. Nº 007966/96, ubicado en AV. ALVAREZ THOMAS 616, Cap Fed., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestra oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/5 al 19/5/97.

e. 21/5 Nº 57.510 v. 27/5/97

Por cinco días, Mirta Sara Rodríguez, con domicilio en Alvarez Jonte Nro. 4692 Capital, vende, cede y transfiere a Casa Chon S. A. con igual domicilio, su negocio de Librería, Juguetería, Reproducción de Fotocopias, venta de rodados en gral., bicicletas, motocicletas, motos, comercio minorista de libros y revistas, papelería, impresos, discos y grabaciones, arts. de cotillón, arts. personales y para regalos sito en AVDA. ALVAREZ JONTE Nro. 4692 Capital. Oposiciones, reclamos de ley y responsabilidades en Lope de Vega Nro. 3086 Capital por el plazo legal.

e. 21/5 Nº 112.986 v. 27/5/97

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847 Capital, avisa que: Queda nula y sin efecto legal alguno la venta del negocio sito en la AV. DR. HONORIO PUEYRREDON Nº 848 P.B. de Capital Federal, según edicto Nº 109.655 publicado del 23 al 29 de abril de 1997. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 21/5 Nº 113.027 v. 27/5/97

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28-Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que Benito A. Justini Janovic, dom. en Arregui 4087, Cap. transfiere a Jorge Koladesky, dom. Güemes 3095, San Martín, Pcia. de Bs. As., el Fdo. de Com. Locutorio de Telef. de Arg. sito en AV. RIVADAVIA 8193, Cap. libre de gravámenes, inhibiciones y de personal. Opos. de Ley en Congreso 2501, Cap.

e. 21/5 Nº 58.242 v. 27/5/97

El que suscribe José M. Gavicagoxeascoa D.N.I. Nº 04.602.388 con domicilio en Brandsen Nº 6153 Wilde, Pcia. de Bs. As. transfiere el negocio de elaboración de helados — com. min. de bebidas en gral. envasadas — de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) — comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 — com. minorista de helados sin elaboración — y venta de helados sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 8301 Capital Federal, a Mariana Gavicagoxeascoa D.N.I. Nº 24.684.035 con domicilio en Brandsen Nº 6153 Wilde, Pcia. de Bs. As., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Avda. Rivadavia Nº 8301 Capital Federal.

e. 21/5 Nº 58.232 v. 27/5/97

El que suscribe José M. Gavicagoxeascoa D.N.I. Nº 4.602.388 con domicilio en Brandsen Nº 6155 Pcia. de Bs. As. Transfiere el negocio de elaboración y venta de helados sito en AVDA. SAN JUAN Nº 3999 Capital Federal, a José Ignacio Gavicagoxeascoa D.N.I. Nº 23.336.291, con

domicilio en Brandsen Nº 6155 Wilde Pcia. de Bs. As. libre de deudas y gravámenes reclamos de ley en Avda. San Juan Nº 3999 Capital Federal.

e. 21/5 Nº 58.233 v. 27/5/97

Juan Carlos Berisso (h.), abogado, domiciliado en Maipú 267, piso 11°, Capital Federal, hace saber que Tucano Tours S.R.L., inscripta el 30.4.87 bajo el Nro. 2260 del libro 87 de S.R.L. con domicilio en Ave. Corrientes 753, 5° piso, Capital Federal, transfiere parcialmente el fondo de comercio dedicado a agencia de viajes y turismo, AV. CORRIENTES 753 5 P. Cap. Fed., a favor de Rosenbluth International Ltd., con domicilio en Maipú 267, piso 11, Capital. La transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley: Maipú 267, piso 11, Capital Federal (tel. 326-2340).

e. 22/5 Nº 113.132 v. 28/5/97

Issac Sabaj Martillero Público Of. Tucumán 881, PB 3 Cap. avisa que Rigamar SRL. representada por sus socios gerentes Enrique R. García, Rubén H. Marino, Armando Ríos y Juan José Ríos, Dom. en Juan B. Alberdi 180, Cap. Venden a Juan Ramón García (quien compra en comisión) con domicilio Sánchez de Bustamante 244, PB, el Garage Comercial, sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 180, PB, Capital, con su personal: José Paulino Fernández, con ingreso 1°/5/92, Ramón Agustín Minuet, con ingreso 1°/6/94, Ludovico Raczko, con ingreso 11/11/93, Oscar Alberto Acqua, con ingreso 1°/9/95. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 22/5 Nº 113.164 v. 28/5/97

"B"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 P.B. 3 Cap. rectifica edicto Nº 31.872 del 13/6 al 20/6/95, siendo la compradora Angela Dileo, dom. Blanco Encalada 4558 Cap. del Hotel SSC. sito en BLANCO ENCALADA 4558 PB Capital. Libre deuda y gravamen. Rec/Ley mismo negocio en término legal.

e. 20/5 Nº 112.768 v. 26/5/97

"C"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que anula venta negocio de panadería sito COMBATIENTES DE MALVINAS (ex-DONATO ALVAREZ) 3212 Cap. por superar el pasivo al activo edictos Nº 106.339 días 26/3 al 3/4/97 deslindando toda responsabilidad por lo actuado por las partes sin su intervención.

e. 20/5 Nº 110.770 v. 26/5/97

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Defensa 678 S.R.L. domiciliada en Defensa 678 de la Capital vende a Colombo Luis Raúl, domiciliado en Aráoz 1547, 3° A, Capital Federal, garage comercial ubicado en COLOMBRES 755/59/61 Planta baja, entrepiso y primer piso de la Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en José María Moreno 186, 1° C, Capital Federal.

e. 22/5 Nº 113.767 v. 28/5/97

"D"

El Dr. Edgardo M. Villa con domicilio en Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap. avisa que Ricardo Francisco Cuoco con domic. en Estados Unidos 4119 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en DR. ANGEL ROFFO 7033 Cap. y CUZCO Nº 40 Cap. dedicado a: Of. de prestación de servic. de comunic. Urb. Subur. Inter. Telex, Fax, Correo priv. Expte.: 9169/96, al Sr. José Luis Olivari y María Teresa Minuto, domicilio en Av. Santa Fe 3674 P 7 "A" Cap. Reclamos de ley Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.

e. 21/5 Nº 112.993 v. 27/5/97

"J"

La Escribana María Cecilia Zucchino, avisa que Sociedad Industrial Bebidas sin Alcohol, Alcohólicas y Anexos S. A. (SIBSAYA S. A) transfirió su fondo de comercio a S.A.V.A. Sociedad Anónima Industrial Financiera y Agropecuaria, sitas ambas en JERONIMO SALGUERO 2835, 3° p. "B", Cap. Fed. Reclamo de ley en mi estudio Lavalle 416, 2° p. Cap. Fed. de 12 a 18 horas.

e. 22/5 Nº 58.179 v. 28/5/97

"G"

El Contador Público Gregorio E. G. Castillo, con domicilio en Ayacucho 1053, 7°, B, Capital Federal, informa que el Sr. Hugo Osvaldo Contureyuzon Colomes, con domicilio en Avelino Díaz 1257 Capital, vende al Sr. Néstor Antonio Escobar, con domicilio en Garro 3082/84 Capital Federal el fondo de Comercio de Taller Mecánico de chapa y pintura, depósito y oficina complementarias Expte. Nº 68.573/92, ubicado en GARRO 3082/84 Capital Federal, asimismo se informa que la misma se efectúa sin personal, herramientas ni maquinarias. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 21/5 Nº 112.960 v. 27/5/97

"M"

Se comunica por el término de cinco (5) días a los efectos establecidos en la Ley 11.867 que Sirti Societa Per Azioni Milano (Sucursal Argentina), con domicilio en Maipú 1300, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires, cuya actividad consiste principalmente en el diseño, construcción y sistemas de control de redes de telecomunicaciones, transfiere a Sirti Argentina S.A., con domicilio en MAIPU 1300, Piso 10, su fondo de comercio. Reclamos de ley en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13.00 y de 15.30 a 18.00 horas. El fondo de comercio se encuentra ubicado en Maipú 1300 Piso 12, Ciudad de Buenos Aires.

e. 20/5 Nº 113.131 v. 26/5/97

Oscar Alberto Manzoni con L.E. 4.400.335 con domicilio en Moldes Nº 2247 1 P. Dep. D. Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio del Negocio "de Carnicería, Comercio Minorista y Productos de Abasto MIÑONES 1902 Cap. Fed. a Mario Alberto Salinas con D.N.I. 11.068.181 con domicilio en Dtr. Teodoro Aubain Nº 1825 P.B. Dep. 1 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Miñones Nº 1902 Cap. Fed.

e. 20/5 Nº 112.746 v. 26/5/97

Victoria Haydee Bergamo, DNI 10.161.829, dom. Corrientes 4359, V. Ballester, comunica que transfiere libre de toda deuda a Mónica Lucía Cejas, DNI 14.563.499, dom. Tupac Amaru 1131, Cap., el comercio hab. como Elab. de Pastas Frescas, con vta. directa al público y comercialización de prod. alim. y bebidas en gral., sito en MONROE 4425, Cap. Reclamos de Ley en Monroe 4425, Cap.

e. 22/5 Nº 113.282 v. 28/5/97

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719, Cap. avisa: María Teresa Méndez vende a Fariñas-Fontela Hnos. SRL ambos domic. en EE. UU. 719, Cap. su negocio de: (500.200) Elab. de masas, past., sandw., y prod. simil. etc. (500.202) Elab. de prod. de panad. c/vta. directa al público (500.204) Elab. de churros y fact. fritas c/vta. al público, sito en MANUEL R. TRELLES 2448, Cap. Libre de deudas y personal. Reclamos de Ley mi oficina.

e. 23/5 Nº 58.425 v. 29/5/97

Héctor A. Donato Domínguez, abogado, con oficinas en Uruguay 949, piso 3°, "14", Capital, comunica que María Margarita Herrlein, titular L.C. 3.578.980, por sí y en representación de José Jacob, titular DNI 5.811.304, domiciliada en Superí nº 1267, piso 5° "B", Capital, y Mariano Isidoro Cortes Bores, titular C. I. 7.254.183, domiciliado en Delgado nº 1015 de Capital, ceden y transfieren a don Pedro Bello, titular C. I. nº 5.510.035, domiciliado en Carabobo nº 471 de Capital y Mariano Isidoro Cortes Bores, en comisión, libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del negocio de Hotel y Pensión familiar denominado "Hotel Ancon" sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 2223 de Capital Federal con todos sus muebles y accesorios. Reclamos de ley dentro del término legal, en Uruguay nº 949, piso 3° nº 14 de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

e. 23/5 Nº 58.392 v. 29/5/97

"N"

Eduardo Arturo Guidetti, corredor Matrícula Nº 109, Folio 345, Libro 77 domiciliado en Crisólogo Larralde 2805, Capital Federal, avisa que la Sra. María del Carmen Albor Senra de Ibarra, con domicilio en 11 de Setiembre 3316, 4° piso, "A", Capital Federal, vende a la Sra. Martha Beatriz Kohen de Loria, con domicilio en Coronel Antonio Susini 2120, Dto. "4", Capital Federal, el fondo de comercio del hotel sito en NUÑEZ 2129, Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Crisólogo Larralde 2805, Capital Federal.

e. 22/5 Nº 113.180 v. 28/5/97

"P"

Rubén Adrián Juan, D.N.I. 14.548.147, domiciliado en Cachimayo 180 4° "A", capital, Titular de la Agencia de Turismo "Joan Viajes", PERON 1875 P.B. "A", Capital, transfiere Fondo de Comercio y Licencia de "Joan Viajes " a Eduardo Yanzón, D.N.I. 12.715.892, domiciliado en Alfonso Durán 474, Ciudad de Córdoba, libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley en domicilio del vendedor.

e. 20/5 Nº 58.046 v. 26/5/97

Gustavo Mármol Mar. Púb. c/ofic. en Florida 470 4° 401 Cap. comunica que Anibal Alberto Blanco LE 4.630.839, domic. Libertad 741 Quilmes Bs. As. vende su negocio de Elaboración de masas pasteles, sándwiches y productos similares comercio de productos alimenticios en gral. bebidas en gral. envasadas venta de masas, bombones, venta de helados (sin elaboración) y casa de comidas y rotisería ubicado PTE. PERON 905 Cap. libre de deudas y personal a María Cristina Estanga DNI 11.130.443 domic. Jujuy 277 1ro. C. Acassuso Bs. As. Reclamos de ley domic. de las partes nuestras oficinas.

e. 20/5 Nº 112.795 v. 26/5/97

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667, 10° Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en PERON 1417, Cap. y anula edicto publicado recibo Nº 0043-00107199 fecha 4/4/97 al 10/4/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/5 Nº 113.325 v. 29/5/97

"S"

Se avisa al comercio, que Manuel Calvo, domiciliado en la calle Córdoba 358, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Agapito Fernández, domiciliado en la calle Mario Bravo 805, Piso 1° "A" de Capital, y los herederos declarados en los autos sucesorios de don Manuel Rey Bustelo, Sra. Catalina Asunción Vera Aquino de Rey Bustelo, quien comparece por sí y en representación de su hijo menor de edad Santiago Ariel Rey Vera, conforme autorización suficiente otorgado en los autos caratulados "Rey Bustelo Manuel s/Sucesión", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104 y el señor Ernesto Rey Vera, con domicilio estos últimos en la Avda. San Juan 3951, 2° "M" de la Capital. Venden a Nieves Vena Alfonso, domiciliada en la calle Solís 994, 3° "F" Capital, su negocio Restaurante y Bar, sito en la calle SANCHEZ DE LORIA 71, Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Avda. Independencia 2294, 8° "A", Capital. Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

e. 20/5 Nº 58.121 v. 26/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CADINIA
S.A.

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 15 de abril de 1997 se dispuso el aumento del capital de $ 0.30 a $ 150.000 y la correspondiente emisión de 149.999,70 acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto por acción, para ser suscriptas por los señores Accionistas de acuerdo a los respectivos aportes ya integrados y teniendo en cuenta su derecho de preferencia y de acrecer, en su caso, dentro de los treinta días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas de Tucumán 2362, quinto piso "D", Capital, de 12 a 16 horas.

Presidente - Ernesto Pedro Martínez

e. 22/5 Nº 113.138 v. 26/5/97

CIADEA
S.A.

Inscripción I. G. J. Nº 7613. Pago dividendo en efectivo a las acciones ordinarias (1 voto). Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 26 de mayo de 1997 se acreditará en la cuenta de cada Accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1997, del 20% por el ejercicio 1996, a razón de $ 0,002 por cada acción de VN$ 0,01 en circulación. El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 310 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, y en sus sucursales de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba - Calle 48 Nº 515, La Plata - Provincia de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario, Pcia. de Santa Fe. El Directorio.

Vicepresidente 2° a/c de la Presidencia - Omar E. Daneri

e. 22/5 Nº 113.115 v. 26/5/97

CONSOLIDAR ART
S.A.

INCA ART
S.A.

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el día 9 de mayo de 1997, CONSOLIDAR ART S. A. con sede social en Lavalle 570, 3 piso, ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Número 2682, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de $ 31.032.663 y del pasivo de $ 15.419.197 al 31 de marzo de 1997, ha incorporado por fusión a INCA ART S. A., con sede social en Avenida Belgrano 680, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Número 2815, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de $ 9.714.059 y del pasivo de $ 9.354.946 al 31 de marzo de 1997. CONSOLIDAR ART S. A. ha aprobado el mencionado compromiso previo de fusión por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de mayo de 1997 e INCA ART S. A. ha hecho lo propio mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en la misma fecha. Teniendo en cuenta que CONSOLIDAR es la única accionista de INCA, no existe, en consecuencia, relación de cambio en las participaciones sociales que dé lugar a un aumento de capital en la sociedad absorbente. Por ello, no se produce, en relación directa con la presente fusión, modificación alguna en el estatuto.

Apoderado CONSOLIDAR ART S.A. - Fernando Horacio Payá (h.)
Apoderado INCA ART S.A. - Gabriel Omar Cladera

e. 22/5 Nº 113.262 v. 26/5/97

"D"

DAKOTA
S.A.

Comunica por tres (3) días a los señores Accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, en la Sede Social: Bernardo de Irigoyen 546, 9°, Capital Federal, de las acciones emergentes del aumento de capital social a la suma de $ 4.500.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 1996, representado por 45.000.000 de acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 0,0001 de valor nominal cada una. El Autorizado.

Escribano - Sebastián Zaputovich

e. 22/5 Nº 113.187 v. 26/5/97

"H"

HIDAYE
S. A.

Por esc. 198 del 25-9-96 del Reg. 672 de la Esc. M. S. Magne, se efectúa la reducción del capital social en $ 1.000 mediante el rescate y cancelación de acciones por ese valor, en forma proporcional a las tenencias accionarias de todos los accionistas. Se declaran canceladas las acciones que fueron propiedad de Rubén Bordigoni. Capital anterior: $ 17.000; Capital resultante: $ 16.000.- La resolución se adoptó en Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 5 del 16-9-96. Se modifica el art. 4 así: "El capital social es de $ 16.000 representado por 160 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de $ 100 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de las Asambleas Ordi-

narias hasta el quintuplo de su monto, conforme art. 188 Ley 19.550".

Escribana - Marta S. Magne
e. 22/5 Nº 113.166 v. 26/5/97

"M"

METALURGICA TANDIL S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 7631

PAGO DIVIDENDO BASICO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES PREFERIDAS 8 %

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones preferidas que a partir del 26 de mayo de 1997 se acreditará en la cuenta de cada uno de ellos en el registro de acciones escriturales de la sociedad el dividendo básico en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1997, del 8 % por el ejercicio 1996.

El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 310 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, y en sus sucursales de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba - Calle 48 Nº 515 La Plata - Pcia. de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario Pcia. de Santa Fe. El Directorio.

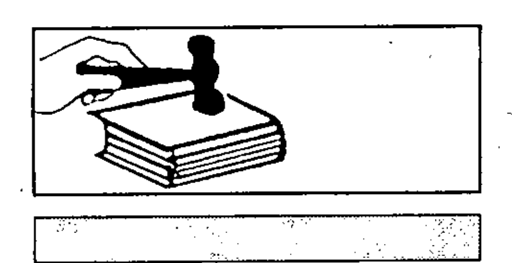
Presidente - Aurelio S. Selvetti
e. 22/5 Nº 113.200 v. 26/5/97

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S.A.

Se hace saber por tres días el ofrecimiento a los Accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A. la emisión de la cantidad de 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción, que fuera resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad de fecha 12 de agosto de 1996. La integración será en dinero efectivo y al contado y dentro de los tres días corridos de ser aceptado el derecho de acrecer. A los efectos de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, los Accionistas interesados, en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso, deberán suscribir e integrar el valor de las acciones que deseen adquirir, haciendo saber, al mismo tiempo, la opción de acrecer y adquirir en la proporción que corresponda aquellas acciones que no fueren suscriptas por los demás accionistas una vez vencidos los plazos legales. Las comunicaciones se deberán dirigir al establecimiento agrícola que explota la sociedad en Daireaux, Provincia de Buenos Aires o, a la Avda. Córdoba 1439, 5º piso, of. 62, Capital Federal.

Presidente - Luis A. Uranga Bunge
e. 23/5 Nº 58.500 v. 26/5/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 29 de mayo de 1997, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 5 ubicada en el quinto piso y la 1/20 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria Nro. I sita en la planta sótano y planta baja y la 1/14 parte indivisa de la Unidad Complementaria Nro. II, sita en la planta baja, todas integrantes del edificio sito en la zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Soldado de la Independencia Nro. 1424/30/32 entre las calles Virrey Loreto y Zabala; Matrícula FR 17-15.347/5 y UC I y II; N. C.: C. 17, S. 23, M. 100, P. 21-a; con una Sup. total la UF 5 de 229,93 m2 y un porcentual del 6,32%; UC I Sup. Total de 482,18 m2, porcentual 2,43% y UC II, Sup. Total de 320,61 m2, porcentual 1,62%; que adeuda: Expensas $ 21.853,61 al 13/5/97. OSN $ 19.928,47 al 1/4/97 y Aguas Arg. $ 2.468,75 al 31/3/97 (ambas todo el consorcio). Respecto a la deudas de la MCBA por aplicación de los apercibimientos de la Ley, el bien sale a la venta libre de deudas. Del acta notarial surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, y que consta de: palier privado, living y comedor con balcón al frente, comedor diario, cocina, toilette, living intimo, 4 dormitorios, dos en suit (uno con vestidor), dos de ellos con balcón corrido al contrafrente. Los pisos a excepción de la cocina, comedor diario y baños están sin revestir y estos últimos sin grifería y la cocina sin artefactos. Lavadero con equipo de aire frío calor y un termotanque, dos cuartos de servicio con baño, dos cocheras (una en PB y otra en SS) y baulera. Todas estas constancias surge de los autos caratulados: "LOGASCIO, CARLOS ALBERTO c/LUZZA, FORTUNATA s/Ejecución Hipotecaria-Régimen Especial Ley 24.441", Exp., que se tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 105, ubicado en Talcahuano 550, piso 6to. de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 229.399.- Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberán ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositando el importe en cuenta a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal actuante en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, y el acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará otro seguidamente con la base reducida en un 25% (U$S 172.050.-), y si tampoco hubieren postores, se realizará otro seguidamente sin base. Exhibición: los días hábiles del 22 al 28 de mayo de 14 a 17 horas y el sábado 24 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Miguel A. M. Soaje, Martillero Público.
e. 22/5 Nº 113.182 v. 26/5/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra JORGE O. BRINVILLE, subastará el 28/5/97 a las 9 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7, año 1995, motor Nº 146B20005008419, chasis Nº 8AS146000S5228889, Dominio AOK 548, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 7.438.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonase dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 22/5 Nº 113.243 v. 26/5/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra CARLOS A. GODOY, subastará el 28/5/97 a las 9,25 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Sierra GL, año 1993, motor Nº MUAZ18137, chasis Nº 8AFZZZ55ZMJ015420, Dominio H-080.626, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 3.080.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonase dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 22/5 Nº 113.244 v. 26/5/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra SUSANA G. CORREA, subastará el 28/5/97 a las 9,20 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor Nº R301538, chasis Nº VF1L42T00TR203973, Dominio AGA 208, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 8.038.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonase dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 22/5 Nº 113.245 v. 26/5/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra RAFAEL C. VALDUEZA, subastará el 28/5/97 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Asia, tipo familiar, modelo Towner A114, año 1994, motor Nº CD800-D29001, chasis Nº KN1ANM8D1PKO14856, Dominio H-088.032, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 3.579.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonase dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 22/5 Nº 113.247 v. 26/5/97

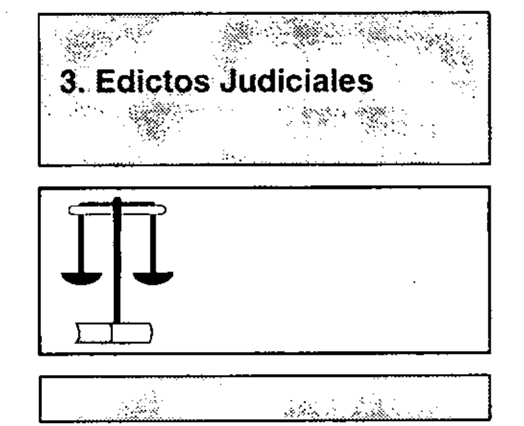
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra MARCELO H. VITALE, subastará el 28/5/97 a las 9,15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor Nº R025791, chasis Nº VF1L42T00TR188362, Dominio ACQ 309, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 5.342.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonase dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

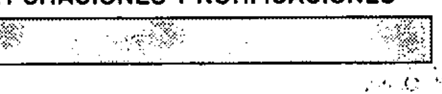
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 22/5 Nº 113.248 v. 26/5/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra RUBEN A. BROGGIA, subastará el 28/5/97 a las 9,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Racer GTI Grade 1M (Full), año 1995, motor Nº G15MF176249, chasis Nº KLATF19Y1SB516136, Dominio ARB 328, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 15.836.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonase dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 22/5 Nº 113.249 v. 26/5/97

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO TUCUMAN - SALA I

Ley 22.172. San Miguel de Tucumán, Noviembre 24 de 1995. Autos y vistos: ...Resuelve: I-) Hacer lugar a la demanda promovida por ANGELA ERMINDA NIEVA, MANUEL LLANOS, HUGO MANUEL JUAREZ, JUAN CARLOS CORONEL, OSVALDO ENRIQUE ALDERETE y CECILIO DEL CARMEN LEDESMA, en contra de CAÑAVERALES S.R.L. quienes deberán abonar a los actores las sumas de $ 6.494, $ 15.003, $ 6.576, $ 12.320, $ 4.730; respectivamente en el plazo de diez días. II) Costas a la accionada vencida. III) Regular honorarios por el proceso de conocimiento a los letrados Manuel Antonio Poliche y María Angela Poliche de Sobre Casas en las sumas de $ 1.865 y $ 9.145; respectivamente. IV) Regular honorarios por su actuación de fs. 68, al letrado Gerardo Poliche, en la suma de $ 180. Hágase saber. Fdo. Dra. Gladys Nelly Ríos y Norma Moreno de Papa - Vocales de la Excma. Cámara del Trabajo Sala Iº. San Miguel de Tucumán, Marzo 5 de 1996. Vistos: ....Considerando: ...Resuelva: ...Aclarar las sentencia de fecha 24-11-95 en el punto I de su resolutiva, excluyéndose a Cecilio del Carmen Ledesma de entre los titulares del crédito por el que procede la Demanda. Hágase saber. Fdo. Dra. Gladys Nelly Ríos. Dra. Norma Moreno de Papa. Vocales Sala I.

Norma Beatriz Moreno, vocal.
Gladys Nelly Ríos, vocal.
Silvio Arnaldo Maza Villalba, secretario.
e. 21/5 Nº 113.036 v. 27/5/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, notifica a la Sra. MONICA LAURA BERTHET que en la causa Nº 301 seguida contra la misma por el delito de encubrimiento en concurso real con estafa en grado de tentativa, se resolvió regular los honorarios profesionales del Dr. Augusto R. Coronel en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) por sus labores, suma ésta a la que deberá adicionarse la alícuota correspondiente al impuesto al valor agregado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 20/5 Nº 185.812 v. 26/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza

por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA PRZEPIORKA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/5 Nº 58.138 v. 26/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, secretaría Unica, en autos "GUIDO, FERNANDO s/ Adopción" (Expte. 93.697/96) cita a la Sra. María Angela Anheicher, para que comparezca en el plazo de 10 días a fin de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de tenerla por conforme con la adopción solicitada. A tal fin publíquense edictos por dos días. Buenos Aires, 8 de mayo de 1997. (Fdo.) Silvio P. Pestalardo. Juez Nacional en lo Civil.

Bs. As., 14 de mayo de 1997.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 23/5 Nº 113.338 v. 26/5/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a Guillermo Enrique Moralli por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "MORALLI GUILLERMO ENRIQUE s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 23/5 Nº 186.153 v. 27/5/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 situado en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita, por el término de dos días, a herederos de José M. Carranza y Arcadio Carranza, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención en autos "ARGENTINO, VICENTE y Otros c/ CARRANZA JOSE M. s/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Víctor Juan Perrotta, juez. El presente edicto será publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 23/5 Nº 58.488 v. 26/5/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAFAEL HECTOR AQUILIO y doña ALBA ROSA BRUSA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 21/5/97.

e. 23/5 Nº 57.789 v. 27/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en expediente "LIRES, LUIS ANGEL s/Cancelación, ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 64- -200003-9, librado por la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con fecha de vencimiento 16/12/92 por u$s 7.857, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. Publíquese por el término de quince días (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Edicto a publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/5 Nº 58.375 v. 12/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por quince días que en los autos "SIEMENS S. A. s/ Cancelación" con fecha 3 de mayo de 1996 se decretó la cancelación del pagaré sin protesto, cuyo librador corresponde a Kion S. A., su beneficiario Lago Electromecánica S. A. y endosatario Siemens S. A., emitido sin fecha, con vencimiento el día 6 de junio de 1995 y por la suma de $ 13.957,25. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 9/5 Nº 57.261 v. 29/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos caratulados: BANCO ROBERTS S.A. s/ Cancelación de documento", Expte. Nº 73.897, se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado con fecha 6/2/95 por la firma Calzar S.A. a favor de Alpargatas S.A., endosado por ésta a favor de Suavestar S.A., quien a su vez lo descontó en el Banco Robert S.A., por la suma de $ 101.212,00, con fecha de vencimiento el 16/06/95, pagadero en Buenos Aires, y extraviado en los archivos del referido Banco, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 decreto ley 5965/63).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/5 Nº 57.095 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO ROBERTS S.A. s/ Cancelación de documento", Expte. Nº 65207, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: 1) letra de cambio, por U$S 783.551,34 con vencimiento el 11/3/97 a nombre de Standart Chalered Trade Services Corporation, girado Agar Cross S.A. y Beneficiario Standart Chartered Trade Services Corporation, y, 2) letra de cambio por $ 979.657,94, con vencimiento el 12/3/97, librada por Standart Chartered Trade Services Corporation, girado Agar Cross S.A. y beneficiario Standart Chartered Trade Service Corporation. Publíquense Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/5 Nº 57.096 v. 28/5/97

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica la siguiente resolución dictada en autos: "DE STEFANO, ENRIQUE OSCAR s/ Cancelación de pagaré": "Buenos Aires, 26 de febrero de 1997. ... A tal fin publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a ENRIQUE OSCAR DE STEFANO, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición ... Carlos A. Villar. Juez". El pagaré consta de los siguientes datos: Lugar y fecha de emisión: Capital Federal, 26 de diciembre de 1996. Vencimiento: 14 de marzo de 1997. Beneficiario: Enrique Oscar De Stéfano. Presunto Firmante: Eduardo A. Tiscornia Biaus. Monto: U$S 15.000.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/5 Nº 113.368 v. 13/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALICIA MERIGGI (con último domicilio en Viamonte 372, piso 2º "17" de esta ciudad), en causa Nº 12.962 que se le sigue por el delito de desobediencia —art. 239 del C. P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).

Secretaría, 8 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/5 Nº 185.814 v. 26/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSA ALBA FALBO, DNI. 0.221.347, en causa Nº 17.083 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 179 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.

Secretaría, 9 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/5 Nº 185.810 v. 26/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MONICA MALCO DE ROJAS y a FELIX ROJAS, en causa Nº 12.493 que se les sigue por el delito de Lesiones —arts. 92 y 89 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría Nº 67, 12 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/5 Nº 186.046 v. 27/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JORGE ROBERTO MELCHI, en causa Nº 12.483 que se les siguen por el delito previsto en el art. 162 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría Nº 67, 12 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/5 Nº 185.997 v. 27/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MIGUEL ANGEL JAVIER ROLDAN, en causa Nº 11.300 que se les siguen por el delito previsto en el art. 94 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría Nº 67, 12 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/5 Nº 186.021 v. 27/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSA REYNA, en causa Nº 12.387 que se les siguen por el delito previsto en el art. 94 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría Nº 67, 12 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/5 Nº 186.003 v. 27/5/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ARNOLDO JULIO GONZALEZ, CI. Nº 8.317.370, a estar a derecho en la causa Nº 14.183 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/5 Nº 186.172 v. 28/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2º p., de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a RICHARD NEYRA TAPIA, en causa Nº 12.185 que se les siguen por el delito previsto por los arts. 237, 239, 183 y 89 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.

Secretaría Nº 67, 13 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/5 Nº 186.173 v. 28/5/97

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE HECTOR RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 28.083 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 23/5 Nº 186.332 v. 27/5/97

Nº 8

"Buenos Aires, 2 de mayo de 1997. Citar por edicto a JORGE LLAMPA, a fin de hacerle saber que se está instruyendo esta causa en la que se le imputa la comisión del delito de hurto para si así lo desea haga uso de los derechos que se le acuerdan en los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal esto es presentarse personalmente con su abogado defensor aclarando los hechos y aportando las pruebas que a su juicio puedan serle útiles".

Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 21/5 Nº 186.057 v. 27/5/97

Nº 10

"Buenos Aires, 9 de mayo de 1997 ... cítese a ZHANG, ZHENBAI ... a fin de que se presente a estar a derecho en la causa nº 41.130 ante el Tribunal dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Juan Pablo Sassano, secretario.

Jorge M. E. Fernández, secretario.

e. 23/5 Nº 186.326 v. 29/5/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FLORO FERNANDO BOSCOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.299 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 23/5 Nº 186.328 v. 29/5/97

"Buenos Aires, 12 de mayo de 1997 cítese por edicto a YOON OH KIM a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación del presente en la causa nro. 40.916 caratulada "YOON OH KIM por lesiones...", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por tres días del presente. Fernando A. Larrain, Juez.

Jorge R. E. Fernández, secretario.

e. 23/5 Nº 186.330 v. 27/5/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J.

E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar O. Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 313, Cap. Fed., cita y emplaza a FABIAN RAMON HEREÑU (con último dclio. conocido en Barrio Güemes, casa 36, Cap. Fed., DNI. Nº 17.870.761, sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la ultima publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 286, seguida en averiguación al delito de "Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar" (art. 1º ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 20/5 Nº 185.788 v. 26/5/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LILIANA BEATRIZ ROJAS a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la ultima publicación del presente edicto, en la causa Nº 3132, caratulada "ROJAS, LILIANA por hurto simple art. 162 del C. P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de mayo de 1997. ...publíquense edictos en el boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a LILIANA BEATRIZ ROJAS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)...Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
e. 20/5 Nº 185.796 v. 26/5/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PABLO FABIAN CARMONA VILLARRUBIO y a RAUL DARIO MARTINEZ (con últimos dclios. conocidos en Falucho 4172, Ing. Budge, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y Gallo 319, Capital; respectivamente, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3745, seguida en averiguación al delito previsto en el art. 280 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 9 de mayo de 1997... cítese a PABLO FABIAN CARMONA VILLARRUBIO y a RAUL DARIO MARTINEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
e. 21/5 Nº 186.008 v. 27/5/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Integrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a EDUARDO VERGARA ACABALES (con último dclio. conocido en Olavarría 1621, hab. 20 Hotel Islas Canarias, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 10.252, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 7 de mayo de 1997... cítese a EDUARDO VERGARA ACABALES mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 21/5 Nº 186.023 v. 27/5/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Integrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a WALTER GODOY PEREIRA (con último dclio. conocido en Belgrano 2232 de esta ciudad, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 4230, seguida en averiguación al delito previsto en la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 9 de mayo de 1997... Atento al resultado de la citación precedente cítese a WALTER GODOY PEREIRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)"; "Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez, ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
e. 21/5 Nº 186.002 v. 27/5/97

Nº 14

"Buenos Aires, 28 de abril de 1997... Emplácese a JUAN CARLOS FLURY, argentino, soltero, empleado, nacido el 17 de marzo de 1971 en San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Bs. As., titular de C.I. 21.890.738, hijo de Juan Carlos y de Herminia Trinidad Muñoz, cuyo último domicilio conocido fuera Yatay 770 depto. 3 de esta ciudad; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario".
e. 21/5 Nº 185.937 v. 27/5/97

"///...emplácese a CARMEN FALCON, chilena —nacida el 13 de junio de 1961—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararla rebelde y librar la correspondiente orden de captura... Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez). Ante mí: Walter Candela (Secretario).
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
e. 22/5 Nº 186.160 v. 28/5/97

"///nos Aires, 17 de abril de 1997 ... emplácese a OSVALDO OMAR VILLADA —DNI: 24.769.129—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura ... Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez). Ante mí: Walter Candela (Secretario).
e. 23/5 Nº 186.154 v. 29/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a CARLOS OSCAR AMAYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 186.065 v. 27/5/97

Nº 4

Emplácese a ANA MARIA BARRIOS, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Secretaría Nº 8, 13 de mayo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 22/5 Nº 186.159 v. 28/5/97

"Emplácese a EUGENIO JOSE GALANTI (D.N.I. 24.881.547), que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde."
Secretaría, 14 de mayo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 22/5 Nº 186.161 v. 28/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GERARDO DOMINGO GENARO, argentino, DNI. 17.541.522, de 31 años, soltero, nacido el día 27 de enero de 1966, que con fecha 14 de abril del corriente año, en causa Nº 2931/97, se ordenó el sobreseimiento conforme a lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal, ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.874 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 7337/96, caratulada "TORRES, CHRISTIAN HUMBERTO y ORELLANA, PEDRO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. PEDRO ALBERTO ORELLANA, con DNI. 24.420.990, que ha resultado sobreseído en los autos de referencia, por no encuadrar en figura legal alguna el hecho atribuido (art. 336 inc. 3º el C.P.P.N.). El presente edicto se expide a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge Urso, Juez Federal, ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.864 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1587, caratulada "ROJO, MIGUEL ANGEL y PORTAZ, ALEJANDRA s/Inf Ley 23.737", notifica a los Sres. FABIAN MUSCIO y VICTOR VERDOLINO y a las Sras. CRISTINA SOLEDAD ALVEAR y MARIA ELIZABETH KOLESNIK, que han resultado sobreseídos en los autos de referencia, en virtud del art. 336 inc. 3º del C.P.P.N. y en orden al art. 14 del la ley 23.737, con fecha 8/5/1997. El presente edicto se expide a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.808 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. RUBEN ADRIAN VALINOTI, DNI. 21.852.308 y a la Sra. IRMA ZULEMA PETRUZZI, DNI. 11.098.662, que con fecha 23 de abril del año en curso, en causa Nº 2585/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.806 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. A. Almeida Leighton, notifica al Sr. JUAN CARLOS DA LUZ, DNI. 13.656.487, que con fecha 21 de abril del año en curso, en causa Nº 2569/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.802 v. 26/5/97

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JOSE PAIS, HECTOR VICTOR FERNANDEZ AVELLO, SANDRA JANNETTE FERNANDEZ AVELLO, ELIZABETH VIVIANA FERNANDEZ AVELLO e IRIS LEONOR MANSILLA para que comparezcan a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 199 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 22/5 Nº 186.170 v. 28/5/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente, comparezca PABLO MARTIN ESMORIS a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en al causa registrada bajo el Nº 8308/96 caratulada "BALLESTEROS, RAUL O. y Otros s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 20/5 Nº 185.799 v. 26/5/97

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a RODRIGUEZ RICARDO DANIEL, de nacionalidad argentina, D.N.I. 23.169.005, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarato rebelde y ordenar su captura al Sr. jefe de la Policía Federal Argentina".
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/5 Nº 185.935 v. 27/5/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a HUI LIN, "...nos Aires, 13 de mayo de 1997. ...Publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a HUI LIN a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 13 de mayo de 1997.
e. 21/5 Nº 185.971 v. 27/5/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica por intermedio de la presente a DULIO EZEQUIEL FABRIZIO, de la resolución recaída en la causa 9.612/96 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737: "///nos Aires, 14 de mayo de 1997... no siendo posible determinar el paradero de DULIO EZEQUIEL FABRIZIO, cítese por edicto al nombrado, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, acompañado por sus padres y/o tutores, dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de hacer uso del derecho que le confieren los arts. 104 y 107 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de no concurrir de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al nombrado del emplazamiento de fs. 40. Firmado: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario

Federal." ...*///no Aires, 17 de marzo de 1997. Por presentado al recurso de reposición interpuesto por el Sr. Agente Fiscal, no ha lugar. Asimismo, concédase el Recurso de Apelación subsidiario y en virtud de lo normado por el art. 451 del Código de rito, emplácese a las partes."... Firmado: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
e. 22/5 N° 186.163 v. 28/5/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal N° 12, Norberto Oyarbide, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica a Lorenzo Walter Palacios "...nos Aires, 14 de mayo de 1997... Advirtiendo el suscripto los informes que anteceden, publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de citar ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación a LORENZO WALTER PALACIOS, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal interinamente a cargo. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría 24, 14 de mayo de 1997.
e. 22/5 N° 186.164 v.28 /5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expte. caratulado "ECO VICTOR NATALIO s/Estafa" se resolvió con fecha 13 de mayo de 1997... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a VICTOR NATALIO ECO por el término de tres días a partir de la publicación, a comparecer en las presentes actuaciones que llevan el N° 38.384 de esta Secretaría N° 118 que se le sigue por la presunta comisión del delito de Estafa —art. 172 del Cód. Penal— y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Fdo. Ana María Selva, juez interinamente a cargo, ante mí: Domingo Montanaro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 22/5 N° 186.171 v. 28/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

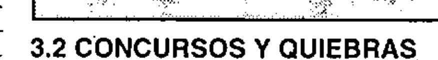
N° 4

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.-....cítese por edicto a ROBERTO H. TANCO para que concurra a la audiencia se llevará a cabo el 4 de junio a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. — Fdo.: Carlos A. Liporace, juez.
Delia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 22/5 N° 186.162 v. 28/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, de la provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 922, caratulada "GUAGLIANONI MARCELO HUGO, PESSAGNO SUSANA BEATRIZ, LUNA DAVID ESTEBAN p/ Pres. falso testimonio", cita y emplaza por el término de cinco días (5) a DAVID ESTEBAN LUNA, titular del D.N.I. Nro. 23.066.747, para que se presente dentro de los cinco días (5) de enterado, en razón de estar imputado en la presente causa, por el delito tipificado en el art. 275 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 5 de mayo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 23/5 N° 186.424 v. 29/5/97



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, hace saber que por resolución del 30 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de SOCIEDAD ITALOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Cerrito 1070 piso 4to. "76", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997 ante síndico designado Dr. CPN Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524 piso 8, quien deberá presentar el informe individual el día 21 de agosto de 1997 y el informe general el 2 de octubre de 1997. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/5 N° 186.176 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 7 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de SODIBE S.A., con domicilio social en la calle Cabrera 5856, Capital Federal y establecimiento industrial en la calle 845 N° 2666/98, de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de junio de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue dentro de las 24 al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos, la que se extiende a sus administradores; c) actualice dentro del quinto día los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1; 6 y 7 del mismo artículo. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 15 de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/5 N° 186.286 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DELGADO AUGUSTO CESAR. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis M. Escobar con domicilio en Tucumán 1539, 7° Piso 71, Cap. Fed., hasta el día 15 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522, b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/5 N° 186.466 v. 29/5/97

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de POLYPLAST S.R.L., decretada con fecha 11 de abril de 1997. Síndico designado el cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9° piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 11 de julio de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el 8 de agosto de 1997, y el plazo para contestarlos ante el síndico vence el 22 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de setiembre y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/5 N° 185.885 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "COHEN, JACOBO s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Silvia María Maccio con domicilio en Lavalle 1882, piso 3° "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997 respectivamente, (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder, los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/5 N° 186.156 v. 29/5/97

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha fijado la hora 10 para la audiencia informativa a celebrarse el día 12 de marzo de 1998, conforme artículo 45 de la ley concursal, en calle Callao 635 piso 6° (estrado del Juzgado) en los autos "CLUB FERROCARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo Exp. 808.254".
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 20/5 N° 58.023 v. 26/5/97

Juzgado Nacional de Primera Inst. Comercial N° 3, Secretaría N° 6 comunica por 5 días en autos "RIPLES S.R.L. s/Quiebra" que el 23 de abril de 1997 se le ha decretado la quiebra. Síndico: C. P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 5 días. Se prohíbe efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida cumplir los requisitos de los incs. 2 al 5 del art. 11, ley 24.522 y responder, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo, debiendo entregar a la síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes. Se le intima a constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal y se ordena a los integrantes y administradores de la fallida a abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se fija plazo hasta el 26 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndico. Los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 20 de agosto de 1997 y el 1° de octubre de 1997 respectivamente. Se ordena la interceptación de la correspondencia del fallido la que deberá entregada a la síndico.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/5 N° 185.900 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 19 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SAHARA S. R. L. s/Quiebra de la Sociedad de referencia, expte. N° 80698 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 2890, Piso 10°, Dpto. 901, de esta Capital los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de agosto y 22 de setiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 21/5 N° 185.936 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a LANATI S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman con domicilio constituido en Panamá 976 piso 8° dto. "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de agosto de 1997 y 23 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/5 N° 186.165 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados THE BACKERY S.A. s/Quiebra en la sociedad de referencia, Expte. N° 80.265 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a

cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebl, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de setiembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 23/5 Nº 186.343 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, Callao 635 6º, comunica que con fecha 26 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "JULIO R. CHAMIZO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", Expte. 80.720 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. Constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de julio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebl, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330, P. B. Local 9, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de setiembre y 23 de octubre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 23/5 Nº 186.347 v. 29/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo sita en R. S. Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, hace saber que en autos "DISTALI S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura concursal con fecha 28 de abril de 1997. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 4/7/97 ante el síndico designado Dra. Silvia Beatriz Ferruello, con domicilio en la calle Tucumán 1539, 7mo. piso, Of. "71", Cap. Fed. Hasta el 4/8/97 los acreedores y el deudor podrán realizar las impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39) el 2/9/97 y 14/10/97 respectivamente. Se fija el 10/2/98 a las 10:00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/5 Nº 112.842 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PARMA, FELIX OSVALDO s/Quiebra", expte. Nº 54.299 con fecha 12/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, 8º Piso, Of. 804, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/5 Nº 185.952 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "WATERLAND S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 55.560, con fecha 30/4/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sicart Oscar A., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º Piso, Of. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/5 Nº 183.323 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por dos días, que en autos "FRIGORIFICO ALMAGRO S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 59.787, ha dictado la siguiente providencia a fs. 1209: "Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a efectos de hacer conocer el proyecto de distribución de fondos a los acreedores".

Buenos Aries, 28 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/5 Nº 186.474 v. 26/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de abril de 1997 se decretó la quiebra de REYNALDO HECTOR BISCIA, en la cual se designó síndico al Señor Daniel Rubén Moiron, con domicilio en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 189, 4º C. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/5 Nº 185.981 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de DOS MUÑECOS S.A., en la cual se designó síndico al Señor Juan Ulnik y Asociados con domicilio en la calle Maipú 509, 3º. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/5 Nº 186.434 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BIANCHI, en la cual se designó síndico la Señora Marta Beatriz Jankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/5 Nº 186.435 v. 29/5/97

Nº 7

Juzgado Nacional Comercial Nº 7 del Dr. J. Gutiérrez Cabello, Sec. Nº 14, a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CHIESA, CLARA s/Concurso Preventivo", que en fecha 21/3/97 se abrió este concurso preventivo. Se fijó plazo hasta el 27-6-97 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Alberto E. Scravaglieri en Perón 1558, 5º Piso. Presentación informe individual el 26/8/97. Informe general el 12/9/97. Audiencia art. 45 LC, el 19/12/97, 10 hs. en sala de audiencias del Juzgado.

Bs. As., 15 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/5 Nº 58.498 v. 29/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, con asiento en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MASIS S.A.I.C.F. e I. En carácter de síndico se designó al estudio Azar-Lavezzari, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º piso, Of. 404, Capital, a quien todos lo acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 24 de junio de 1997. Fíjase la fecha para la realización de la audiencia informativa respectiva, el día 18 de febrero de 1998 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/5 Nº 112.765 v. 26/5/97

Comunícase por 2 (dos) días a los Señores Acreedores, que se ha procedido a producir proyecto de distribución provisoria de fondos para créditos laborales (conf. art. 215 LC y conc.) todo ello por haberse ordenado en autos "MAR Y TIERRA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Inst. Comercial Nº 8, Secretaría 16, Capital Federal, Exp. 64.468.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/5 Nº 186.458 v. 26/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 18 cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a "JIM S. A.", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 18 de agosto y 29 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se los cita a rendir las explicaciones que le requerirá el Tribunal a la audiencia fijada para el día 27 de junio de 1997 a las 9.00 horas. Eduardo Favier Dubois, Juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.000 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MATTEUCCI, CARLOS ALBERTO con fecha 1 de abril de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de agosto de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de octubre de 1997. Designar el día 10 de setiembre de 1997, a las 11.00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/5 Nº 186.132 v. 27/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, P. B., Capital, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS VALENTIN PUSKELNIK, DNI 12.070.115. Se ha designado síndico la Dra. Lacor Ada Mabel, con domicilio en Lavalle 1454, 2º (Sdo. Cpo.) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 4 de julio de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 2 de setiembre y 14 de octubre, respectivamente. Convócase para el día 9 de febrero de 1998 a las 9.00 hs. en la Sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 23/5 Nº 113.284 v. 29/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de MARIA ANGELA SAMILIAN DE EKMEKDJIAN (L.C. 1.744.313) en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, Piso 11 "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/6/

97 (art. 32 de la Ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 27/6/97, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/8/97 y el general el día 23/9/97 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 26/8/97. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 23/5 Nº 186.147 v. 29/5/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber por 5 días, la apertura del concurso preventivo de POLINESIA S. A., para que se presenten los acreedores a verificar créditos ante la Síndico Nancy Edith González, hasta el 2/7/97 en Lavalle 1290, 6º 605, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 29/8 y 10/10/97, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el 10/3/98, hora 10, en la sede de Juzgado, Callao 635, piso 5º, Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 21/5 Nº 58.227 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BAUAB MAXIMO LEON, decretada con fecha 2/5/97. El síndico actuante es el Contador Oscar Guarini, con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28/8/97 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 9/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 11/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/5 Nº 186.337 v. 29/5/97

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Callao 635, piso 4º) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de AUTOVALV S. A., en que se ha designado síndico a Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6º of. "611", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997, fijándose el día 26 de agosto de 1997 y el 7 de octubre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 15 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/5 Nº 112.933 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados: "JEANNERET DE DE LA PEÑA AHYDEE MARIA ANGELICA s/Quiebra" Expte. Nº 63.735, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 24 de abril de 1997 se resolvió decretar la quiebra de HAYDEE MARIA ANGELICA DE DE LA PEÑA (C.I. 1.302.944), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber que las insinuaciones de crédito o causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 de la L.C. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230 6º "62", Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 22/5 Nº 186.177 v. 28/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22/4/97, en los autos caratulados R. R. O. D. S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de R. R. O. D. S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Córdoba 1247, 5º Piso I, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 23/5 Nº 186.152 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22/4/97, en los autos caratulados "MAZZINI, ADRIANA FERNANDA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MAZZINI, ADRIANA FERNANDA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Albite, Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119, Entrepiso, Of. 5, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 23/5 Nº 186.157 v. 29/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Sec. Nº 27, sito en Callao 635, Pso. 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "SALVATI NESTOR JAVIER s/Quiebra" que el domicilio de la Síndico designada Dra. Lydia Noemí Podliszewski es Av. Rivadavia 3356, 1º Cpo. Pso. 8º Of. 4, Cap. Fed., fijándose nuevas fechas hasta el día 7 de julio de 1997 para que los acreedores formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Los días 25 de agosto y 6 de octubre de 1997 para la presentación de los informes Art. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/5 Nº 186.025 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. F. Ottolenghi, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de la Capital Federal, comunica por dos días que en la quiebra de "CAÑAR S.A.C.I. s/Quiebra" se ha presentado el "Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos" y se han regulado los honorarios a los funcionarios de la quiebra. Asimismo se les hace saber que se podrá formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se deja constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/5 Nº 113.387 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5-5-97 en los autos caratulados "CITREN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CITREN S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-8-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-9-97 y 5-11-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17-6-97, a las 9 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 Nº 186.315 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5-5-97 en los autos caratulados "SCAGLIONE DANIEL ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DANIEL ANGEL SCAGLIONE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-8-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-9-97 y el 5-11-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 13-6-97, a las 12 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774, Piso 6º "21", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 Nº 186.317 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5-5-97 en los autos caratulados "ARBO SACI en Liquidación s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARBO S.A.C.I. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18-7-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12-9-97 y el 24-10-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 28-5-97, a las 11,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 Nº 186.319 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, que desempeña el Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 17 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "GOICOECHEA CARLOS ALBERTO" (Expte. Nº 74.110). El Síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º, of. 23 de Capital Federal. Se hace saber que en los términos del art. 202 L. C. tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 L. C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Intimar al fallido a: a) entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C.; b) A constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo

por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos; c) A cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7. d) A entregar dentro de las 24 de aceptado el cargo el Síndico, los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se le comunica a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces y que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 Nº 186.322 v. 29/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica que con fecha 22 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA MADERO'S S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1988 bajo el Nº 4099 del Libro 89 de SRL, con domicilio legal en Av. de Los Incas 3450, piso 3°, oficina "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 2° "7" (702-7953), hasta el día 14 de julio de 1997. Se intima asimismo a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/5 Nº 185.911 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAPOZZOLI GARCIA DE ZUÑIGA HELENA decretada con fecha 6/2/97, síndico designado Jorge F. Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8° piso "B", por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5/8/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles efectuar pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/5 Nº 186.320 v. 29/5/97

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PADDLE'S HOUSE CLUB S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3° "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de mayo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/5 Nº 185.915 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ALBERTO BENIGNO CARRANZA, expte. Nº 27.071. El síndico Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, 8°, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 11 de julio de 1997. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 21/5 Nº 185.916 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de SOMOSBUENOS S. R. L., expte. Nº 27.747. El síndico Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2° Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de julio de 1997. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 21/5 Nº 185.917 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ANTONIO DELGADO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de abril de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de ANTONIO DELGADO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Av. Juan de Garay 2435 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Contador Alfredo Jorge Araya, ubicado en Arenales 1662, piso 3° de Capital Federal, hasta el día 5 de agosto de 1997. Se han fijado los días 16 de septiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 para que el síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 26 de febrero de 1998 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 23/5 Nº 113.408 v. 29/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, hace saber que el día 10/4/97, en autos LINEA BLANCA S. A. s/Concurso Preventivo, se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 8/8/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante los Sres. Síndicos Estudio Carelli-Martino, con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 12° "B" de Capital Federal. Fíjansé los días 22/9/97 y 4/11/97 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L. Q. Fíjase audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 L. Q. 27/3/98 a las 10,00 hs. Publíquense edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L. Q., en el Boletín Oficial de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/5 Nº 112.982 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet (sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, C. P. 1013), Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha del 17 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "JOSE CIROCCO S.A.C.I.F.I.A.", habiendo sido designada síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4° "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 21 de agosto y 3 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término del 24 hs. Eugenio Bavastro Modet, juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/5 Nº 185.987 v. 27/5/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-4-97 se ha decretado la quiebra de POLA DE LENA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 22-2-73, bajo Nº 312 F° 35 del L° 79 T° "A" de ESAN (modificada el 24-7-89 bajo el Nº 4507 L° 107 T° "A" de SA), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de julio de 1997 presenten al síndico Oronel Yolanda con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4° Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Rubén Omar Castro DNI 4.432.580. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "POLA DE LENA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 22/5 Nº 186.207 v. 28/5/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, durante la feria que soporta dicho Juzgado a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se ha decretado en estado de quiebra a la firma NUEVA CALIFORNIA S.A. (Expte. 25.841), inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de abril de 1987 bajo el Nº 2545 del libro 163 del tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle San Martín 523 Piso 3 Dto. E, siendo el Síndico actuante el Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5to. de esta Capital Federal, a donde los acreedores posteriores al auto de apertura del concurso preventivo de fecha 16 de abril de 1996 deberán concurrir a verificar el título de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 29 de agosto y 24 de septiembre respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ponga a disposición del síndico los bienes a fin de que el funcionario concursal pueda tomar segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) se abstengan sus directivos de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se prohíbe en los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Sr. Síndico. Firmado: Adela Norma Fernández, juez en lo comercial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/5 Nº 186.265 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "YEDRO LUIS s/Quiebra", que con fecha 3 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Nélida Manuela Schub, con domicilio en Paraguay 1307, piso 6° "51" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 10 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 7 de agosto y 3 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue el síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/5 Nº 186.174 v. 28/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39 (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 23/4/97, ha sido decretada la quiebra de DAMY ELECTRONICA S.A. con domicilio en la calle Famatina 3784/54, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/6/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 18/8/97 y 29/9/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, a quienes lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Asimismo, intímase a la fallida para que dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 ley 24.522. Dr. Raúl Alberto Taillade. Juez.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/5 Nº 186.353 v. 29/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, en los autos "DIBEGA S.A. s/Quiebra" hace saber que se ha resuelto con fecha 13 de mayo de 1997 fijar nuevas fechas, las que a continuación se detallan: fíjase hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico interviniente, Contador Roberto José Alvarez, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3, oficina 308/309; fíjanse los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/5 Nº 186.285 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 7mo. Piso, Capital, hace saber por cinco (5) días que con fecha 17 de abril de 1997 se dispuso la apertura del concurso preventivo de

POLICLINICA PRIVADA SIMEL S.R.L. con domicilio en Felipe Vallese 3631 Dpto. "C" Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Dra. María Claudia Portomañe, con domicilio en Avda. Córdoba 1646 2do. Piso, Capital Federal, ante la cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 19/6/97. La Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/8/97 y 26/9/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. y Q. se fijó para el día 28/11/97 a las 8,30 hs., haciéndose saber que el período de exclusividad finalizará el 5/12/97. Art. 43 de la ley citada. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/5 N° 113.310 v. 29/5/97

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUFFOLO JOSSE el día 9 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en Viamonte 993 Piso 9°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 22/5 N° 186.307 v. 28/5/97

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (Juez Subrogante), Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8°, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de G. Iezzi y Cía. S.A., con domicilio social en la calle Viamonte 1446, piso 3° de Capital Federal, con fecha 23 de abril de 1997. Se informa a los acreedores que se ha fijado el 30 de junio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera N° 2598 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14 de julio y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de agosto de 1997. Se ha fijado en el día 25 de febrero de 1998 la cláusula del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley N° 24.522 y convócase para el día 17 de febrero de 1998 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/5 N° 58.417 v. 29/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de PICHEL CARLOS MANUEL intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618 piso 2° sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PICHEL CARLOS MANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/5 N° 186.316 v. 29/5/97

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "INARCASA S.R.L. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de INARCASA S.R.L., habiéndose fijado plazo hasta el día 20/6/97, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Cdor. Marcos A. Kalomysky, domiciliado en Rodríguez Peña N° 231, piso 2°, Capital Federal. Se han fijado los días 19/8/97 y 30/9/97 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/5 N° 186.350 v. 29/5/97

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BASSANO HUGO NESTOR s/Quiebra", Expte. N°24.285. El síndico designado en autos es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 4°, 34, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de agosto de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de octubre de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquense por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 20/5 N° 185.794 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, Piso 8°, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de MAROCCO Y CIA. S.A.C.I.F.I.C.A. El Síndico designado es el Contador Gabriel M. Ail, con domicilio en la Avda. Rivadavia 1615, piso 7° oficina "25", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 3 de julio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 29 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 9 de marzo de 1998 a las 9,30 hs. a los efectos previstos por el art. 45 L. C. que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/5 N° 112.985 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la Sra. GRIMBERG ALICIA CLARA con domicilio en la calle Sarmiento 3591 piso 2° C, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel M. Ail, con domicilio en la calle Rivadavia 1615 7° of. 25 de esta Capital Federal (Tel. 372-5806). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de julio de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de septiembre de 1997 y 15 de octubre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 17 de septiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/5 N° 186.308 v. 29/5/97

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 de la Capital Federal, Secretaría N° 52, comunica y hace saber en autos "FAIVELIS, HECTOR s/Quiebra s/Inc. de Nulidad" que por resolución del 31 de diciembre de 1996 se decretó la nulidad del auto de quiebra oportunamente declarada respecto del Sr. HECTOR FAIVELIS, D.N.I. 4.473.913. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 20/5 N° 185.910 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BANCO CASEROS S.A. con fecha 17 de abril de 1997, en la cual se han designado síndicos a los contadores Jorge Fernando Podhorzer, Estrugo Jacobo y Britti Susana Laura, con domicilio en Corrientes 1485, piso 5° M, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1997. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubiesen presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 11 de julio de 1997 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Se deja constancia que los acreedores que se hubiesen presentado a insinuar sus créditos en la etapa de liquidación, se encuentran exentos de insinuarse nuevamente. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de agosto de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6 de octubre de 1997. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Intímese a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos: acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C.; entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a su administradores para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Firmado: María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/5 N° 185.840 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados TECNOLOGIA TEMPO S. A. s/Quiebra que el síndico designado en dichas actuaciones es la contadora Sra. Turco Graciela Silvia con domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal. Se deja constancia que el presente es rectificatorio del edicto que fuera publicado con anterioridad.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/5 N° 186.060 v. 27/5/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en la calle Callao 635, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en autos: "FABRICS S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 20.500), se ha decretado con fecha 28-4-97, la apertura del concurso de FABRICS S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23-6-97, ante la Sra. Síndico designada Cdra. Graciela Silvia Turco, con oficinas en la calle Cochabamba 4272. Acreedores y deudor podrán impugnar las solicitudes hasta el 7-7-97. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán presentarse por el Síndico los días 20-8-97 y 1-10-97. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5-12-97, a las 9 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/5 N° 58.349 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, C.P: 1022) Secretaría N° 52 del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1997 se decretó la quiebra a "GATICA EVANGELISTO", habiendo sido designado síndico el contador Emilio Julio Blanco con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7° "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de julio y 10 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

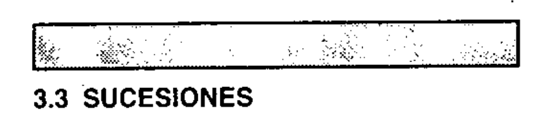
e. 23/5 N° 186.468 v. 29/5/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "SOCIEDAD RURAL DE CEREALISTAS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Disolución (pedida por acreedor)" Expte. N° 1428/96, mediante sentencia N° 32 de fecha 26 de febrero de 1997 se ha declarado la disolución y liquidación de SOCIEDAD RURAL DE CEREALISTAS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., siendo su domicilio real en calle Salta 3235 de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y la firma disuelta los bienes y documentos de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas. Prohíbese hacer pagos a la firma referida, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada que mediante auto N° 492 de fecha 11 de abril de 1997 se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 1° de julio de 1997; habiéndose fijado fecha para la presentación de los informes individual y general los días 26 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997, respectivamente. Se hace conocer de igual modo, que mediante resolución N° 21.125 emanada de la Superintendencia de Seguros de La Nación, han sido designados síndicos liquidadores los Dres. Norberto A. Cacace, Juan Antonio García Morillo, Rafael E. Virasoro, Diego A. Zicari y Ricardo Luis Crosetto, con domicilio constituido en calle 9 de Julio N° 1803 de Rosario, quienes cumplirán su cometido actuando conjunta, separada o alternativamente; habiendo sido aceptado formalmente el cargo respectivo.

Rosario, Secretaría, 11 de abril de 1997.
Mónica L. Gesualdo, secretaria subrogante.

e. 20/5 N° 185.801 v. 26/5/97



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/97 - Vence: 26/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	Sergio D. Betchakdjian	09/04/97	RUBEN OSCAR COLLO	113.033
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	12/05/97	GUSTAVO ALBERTO VAISMAN	58.212
5		Eduardo Antonio Collazo	13/05/97	LUCIA ELENA MICUCCI	58.240
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	02/05/97	OSVALDO HUGO AMICI	112.984
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	09/05/97	DORA GARCIA DE DEMOUSSELLE	58.162
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	06/05/97	MANUEL BENZION	112.983
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07/05/97	AZUCENA EDY RASQUIN	58.166
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/02/97	CARMEN HENRIQUEZ	58.220
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/05/97	KYUNG WHAN RIM	58.154
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	30/04/97	LUIS ADOLFO LAVIE	58.149
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13/05/97	JOSE GRUMBIANIN	58.177
27	UNICA	Roberto Parrilli	07/05/97	ROSA WIERZBA	58.161
28	55	Mónica C. Fernández	05/05/97	ROSARIO Y/O ROSARIA Y/O SAVINA Y/O SARINA CANTALE VDA. DE D'AGOSTINO	58.217
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	09/05/97	BUSSO, JORGE ROBERTO	58.225
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	08/05/97	PATRICIA ELVIRA ALTOLAGUIRRE	58.197
32	UNICA	José Benito Fajre	24/04/97	RAUL AZCONA	58.157
37		Gustavo Daniele	04/04/97	ANDREA CRISTINA RETAMAR	58.133
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/05/97	IRENE MARIA LUISA CHIESANOVA	58.200
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	12/05/97	PILAR MARIA LANATA	58.153
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/05/97	ESTHER ANTONIA TRAVERSO	112.932
45	75	Marisa S. Sorini	13/05/97	JESUS FERNANDEZ DIAZ Y AMELIA CASTELNUOVO	58.158
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/03/97	ANGELA MANTELLA	58.171
46		María del Carmen Kelly	08/05/97	LIBA RADZANOWER	58.204
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	12/05/97	CONSTANTINO GOMEZ	58.169
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	07/05/97	VIOLETA RYAN DE SCARINCI	58.185
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	28/04/97	LEJA BURKO	58.188
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/05/97	GABRIEL JORGE CANDALAFT	58.172
50	UNICA	Juan C. Insúa	07/04/97	EMILIO ARIÑO	58.168
50	UNICA	Juan C. Insúa	09/05/97	HECTOR JORGE TAGLIAFERRI	58.189
51		Jorge A. Cebeiro	09/05/97	LUISA JOSEFA HUTAK	58.137
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/05/97	VICENTE VAICIULIS	58.202
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/05/97	IRENA LORENZANA	58.203
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/05/97	HUGO JOAQUIN CASTRO	58.223
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/04/97	OCA, CARLOS ERNESTO	58.163
54		Javier Fernández	29/04/97	CONTE LUIS ALBERTO	58.139
54		Javier Fernández	13/05/97	PEDRO IGNACIO ANTUNEZ	58.231
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/05/97	DANIEL LUIS GOUROVICH	58.128
55	85	Olga María Schelotto	08/05/97	NORBERTO JOSE VALIÑO	58.132
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/05/97	PIROLO ANTONIA	58.178
55	85	Olga María Schelotto	26/04/97	MONASTEROLO MARGARITA	112.949
58		Viviana Fernández Seoane	29/04/97	ZELMAN APEL	58.176
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13/05/97	FRANCISCO JOSE ZANONE	58.147
64		Liliana E. Abreut de Begher	07/05/97	MARCOS SPILZINGER	58.252
66		Juan José Caprín	13/05/97	SOFIA MAYANTZ	58.192
66		Alejandro L. Pastorino	17/03/97	MARIANO JOSE VIVO	112.980
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12/05/97	VICENTE JOSE JUAN PAOLILLO	58.165
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	07/05/97	NICOLAS MAURANO	58.136
71	UNICA	Susana A. Nóvile	05/05/97	MIGUEL ANGEL CETRANGOLO	58.219
72	UNICA	Daniel H. Russo	07/05/97	MANUELA JOSEFINA VERGARA DE GARCIA	58.210
74	UNICA	Juan A. Casas	12/05/97	SALOMON POPRITKIN	58.181
74	UNICA	Juan A. Casas	17/04/97	ROBERTO OMAR LEONARDO	58.247
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30/04/97	LEONARDO MESA	58.209
90		Martín Alejandro Christello	22/04/97	GRACIELA MABEL BARROCA	58.196
91	UNICA	Alberto Ugarte	09/05/97	CARLOS CATOIRA Y ELENA GERONIMA PAJAROLA	58.173
91	UNICA	Alberto Ugarte	23/04/97	JUAN CARLOS GOMEZ	58.246
93		Marta Susana M. Gastaldi	13/05/97	ANALIA RAQUEL PERALTA	58.194
93		Marta Susana M. Gastaldi	18/04/97	NOEMI RUTH LEZCANO	58.230
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	12/05/97	TOMAS GILBERTO AROCENA	58.237
94	UNICA	Eduardo Parody	15/04/97	BEYERL, MARTA NOEMI	58.164
94	UNICA	Eduardo Parody	13/05/97	RAQUEL CHERÑACOFF	58.201
95		Fernando P. Christello	20/03/97	LEON KOSOWSKI	58.129
95	UNICA	Fernando P. Christello	08/05/97	LUIS TOMAS PAREDES Y NELIDA MARGARITA FERNANDEZ	58.144
97	28	Deborah B. Aleandri	14/04/97	JOSE VAZQUEZ	58.190
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	05/05/97	MAGINA LOPEZ	58.218
98	UNICA	José Luis González	23/04/97	HORACIO ALBERTO TRILLO	58.216
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	06/05/97	ORLANDO HIPOLITO SUCARI	58.167
103	UNICA	Eduardo A. Villante	08/04/97	ISAAC ERLACH	58.127
104		Adrián H. Elcuj Miranda	18/11/93	AGAPITO CALVIÑO FERNANDEZ	58.140
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/05/97	RODOLFO ALCIBIADES MORASSO	58.145
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09/04/97	JUAN CARRIZO	58.156
107		Pablo M. Aguirre	19/03/97	EMILIO FREIRE	58.250
110	UNICA	María Clara Lagache	09/05/97	JOYCE FLORA MESSULAM	58.130
110		Juan C. Benincasa	12/03/97	JOSEFA VELAZQUEZ	58.239

e. 22/5 Nº 93 v. 26/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

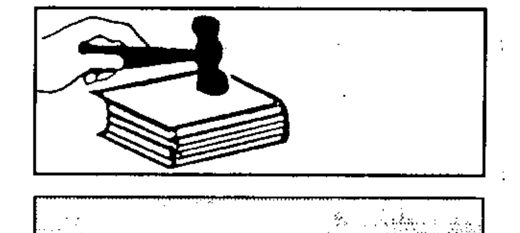
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/5/97 - Vence: 27/5/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	07/05/97	JOSEFINA PELLEGRINI DE KAN	58.259
14		Eduardo Daniel Gottardi	08/05/97	EFTIJIA CHIJLI	58.287

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	03/03/97	MARI ESTHER BERAZA	113.124
15	U	Beatriz E. Scaravonati	15/05/97	JOSE ENRIQUE CARMONA	58.312
15	U	Beatriz E. Scaravonati	22/04/97	ADA NICOLASA DELFINA TORTAROLO	58.340
21	U	Luis Guillermo Köhler	05/05/97	BEATRIZ NAVARRO	58.306
21	U	Luis Guillermo Köhler	07/05/97	JAIME RODOLFO WEINBERG	58.368
22	U	Fernando L. Spano	09/05/97	CECILIA CRISTINA SPAGNUOLO	58.258
22		Fernando L. Spano	12/05/97	NELIDA NORMA VALDES	58.273
22		Fernando L. Spano	14/05/97	AIDA MANES Y NELIDA ZULEMA PASSARELLI Y ERNESTO ADOLFO PASSARELLI	58.281
24		Alejandro Daniel Rodríguez	14/05/97	MIGUEL CARABETTI	58.288
27	U	Roberto Parrilli	12/05/97	MARIA ELENA JOSEFINA SACHERI	58.348
28	U	Mónica C. Fernández	25/04/97	CRUZ CAMPOS, SALVADOR Y/O SALVADOR CRUZ	58.293
29		Fernando Cesari	08/05/97	PERTUSI LYDIA OTILIA	58.313
30	U	Alejandro L. Pastorino	15/05/97	JUAN CARLOS BELDA	58.363
32		José Benito Fajre	12/05/97	DUBINI RICARDO MARIO	58.261
32		José Benito Fajre	25/04/97	ELSA SUSANA PORRO CAMPETTI	58.329
32		José Benito Fajre	13/05/97	ZULEMA LUISA BARZAGHI Y ALFREDO NICOLAS RODRIGUEZ	58.366
34	U	José María Pérez	15/04/97	ROSA CARMEN CIGORRAGA	113.186
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	14/05/97	COLACE ROBERTO Y MUÑOZ DE COLACE NICOLASA	58.338
44	U	Gustavo Pérez Novelli	08/05/97	MANUEL MIGUEL ROSAS COBIAN	58.265
46	U	María del Carmen Kelly	13/05/97	ALFISIO NARDO	58.284
47	U	Silvia R. Rey Daray	12/05/97	RODOLFO JUAN OSCAR PENSOTTI	58.303
49	U	Virginia Simari de Landó	14/05/97	MARIA ESPERANZA GARCIA	58.371
51	U	Jorge A. Cebeiro	06/05/97	JULIANA RODRIGUEZ	58.271
51	81	Jorge A. Cebeiro	05/05/97	CRISTINA BUCETA	58.350
52	U	Silvia N. de Pinto	13/05/97	FRANCISCO JULIO ALFARANO	58.297
53	U	Elsa Isabel Miranda	09/05/97	OCTAVIO DELGADO Y LUCIA ROSA ANTONELLI	58.286
53	U	Elsa Isabel Miranda	02/05/97	MARIA GRACIA DONATO	58.328
53	U	Elsa Isabel Miranda	02/05/97	SALVADOR FRANCO	58.330
54		Javier Fernández	21/04/97	SUSANA ADELA CALVO	58.343
54	U	Javier Fernández	08/05/97	CHEMELINSKI SARA	113.109
55		Olga María Schelotto	15/05/97	MARCOS ALFREDO MIRANDA	58.360
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/05/97	SALVADOR GUREVICH	113.184
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/05/97	REBECA SVONKIN	113.185
58	88	Viviana Fernández Seoane	30/04/97	MARIA PAULINA RAGO	58.268
62		Mirta Lucía Alchini	06/05/97	DORA GAZANEO	58.260
62	U	Mirta Lucía Alchini	15/04/97	JUAN ANGEL POLETTI	58.326
62		Laura B. Frontera	15/04/97	RIOS CENTENO RAUL HORACIO	58.359
65	U	Rubén D. Orlandi	13/05/97	MARGARITA BURJAN	58.335
65	U	Rubén D. Orlandi	13/05/97	JULIO RODRIGUEZ	58.337
67		Julio M. A. Ramos Varde	06/05/97	ADELINA MARTINEZ	58.365
69	U	Nora C. González de Roselló	14/05/97	MARIA ROSA DEL VALLE SANCHEZ LORIA	58.377
72	U	Daniel H. Russo	13/05/97	PABLO TAKACS Y CATALINA HOMORULT	58.307
73		Dolores Miguens	02/05/97	LUCCHINELLI ELSIE RINO	58.267
73	U	Dolores Miguens	12/05/97	DOLORES CANO DE GONZALEZ	58.283
73	U	Dolores Miguens	11/04/97	LUCHIA GUILLERMO ALFREDO	113.146
74		Juan A. Casas	25/04/97	MARIO ALDO SOLER	58.367
75	U	María Inés Lezama	28/04/97	HAYDEE MARIA GRACIELA LABONIA DE BERNAUS	58.305
75		María Inés Lezama	30/04/97	MIGUEL ROBERTO NASIF	113.126
79	U	José Luis López Castiñeira	13/05/97	KRIKOR KARAKACHIAN	113.120
79	U	José Luis López Castiñeira	12/05/97	JUAN ENRIQUE ARZAC	113.147
89	U	Damián Ignacio Font	12/05/97	ISABEL PAULINA LYNCH Y JUAN DOMINELLO	113.148
90	U	Martín Alejandro Christello	29/04/97	IRMA TERESA ZORZOLI	58.354
91	U	Alberto Ugarte	21/04/97	HORACIO JORGE GONZALEZ Y MERCEDES ELENA GONZALEZ	58.315
94	U	Eduardo Parody	15/05/97	PEDRO JOSE BAUTISTA ARRAIDOU	58.308
97	U	Déborah B. Aleandri	02/05/97	SALVADOR CLEMENTE	58.295
97	U	Déborah B. Aleandri	22/04/97	HIPOLITO MENGORANCE Y ANA CASTELLITO	113.141
98		José Luis González	12/05/97	IRENE TERROBA	58.253
98		José Luis González	12/05/97	ANTONIO JOSE FAUSTINO CAMPO	58.257
99	U	Marta N. Coccia	09/05/97	ROBERTO PEDRO MARINO	58.269
99	U	Marta N. Coccia	08/05/97	ALBINO PRADO E INES AMADO IZAGUIRRE	58.289
100	U	Estela Robles	09/05/97	BEATRIZ ELVIRA GONZALEZ	113.161
104		Adrián H. Elcuj Miranda	13/05/97	HORACIO ENRIQUE ARQUEROS	58.277
105	U	Daniel Ricardo López	13/05/97	FERNANDO ENRIQUE TEODORO LIEDERT Y PAULA ISABEL PIAGGI VDA. DE LIEDERT	58.369
105	U	Daniel Ricardo López	13/05/97	IRENE STILARCK Y FRANCISCO BELECZ	113.137
108	U	Daniel Rubén Tachella	06/05/97	DANIEL FERNANDO LARA	58.309
108		Daniel Rubén Tachella	06/05/97	FRANCISCO LARA	58.310
109	U	María C. Bourguès Capurro	02/05/97	OMAR MARIO SANZ	113.144
110		María Clara Lagache	12/05/97	JOSEFINA GENOVEVA FRANGI	58.344

e. 23/5 Nº 94 v. 27/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Sec. Unica, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, comunica por dos días en autos: "LICHTER ALBERTO GASTON c/MARIANELLI MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 4743/96 que el martillero Roberto Martín Pioruttí rematará el día 28 de mayo de 1997 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble desocupado en calle Alferez Bouchard 1431 de Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral Circ. VI, Sección c, Mz. 19, Parc. 9. Matrícula 35.093; Sup. terreno 258,08 m2; que según constatación de fs. 193 se compone de una finca compuesta de dos plantas: P.B. integrada por un garaje c/espacio p/2 autos, liv.-comedor, una cocina c/1 baño, jardín, lavadero, quincho de construcción cubierta, formado por 2 ambientes; en la planta superior de la casa consta de 4 dormitorios, uno de ellos en suite y un baño. Estado de conservación muy bueno. Registra deudas de Munic. de Vte. López según fs. 191 al 18/12/96 $ 92,74, Rentas de la Pcia. de Bs. As. a Fs. 235/6 $ 823,46 al 29/4/97, Aguas Argentinas y Obras Sanitarias sin deudas según fs. 239, por que no han contestado requerimientos sobre posibles deudas, de existir deberán ser abonadas con las explicitadas más los respectivos accesorios. Base U$S 143.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, exhibición 26 y 27 de mayo de 1997 en horario de 10 a 11 hs.; El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de la aprobación del remate, el que deberá ser depositado en efectivo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. No se admitirán posturas inferiores a los un mil dólares (U$S 1000.-). Por mayor información llamar al martillero 816-4625/2054. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 16 de 1997.

Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 23/5 Nº 113.293 v. 26/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO QUILMES S. A. c/ALTOMAQ S. A. s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 28 de mayo de 1997, a las 12,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: un lote de terreno sito en Monte Chingolo, Partido de Lanús, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. AS., con frente a la calle Chorroarín 1755 entre Sitio de Montevideo e Ituzaingó (hoy Tucumán), con una superficie total de 396,8012 m2, con un frente de 8,66 m2 por 45,82 m2, Lote Nº 32, de la manzana 12, que consta de un galpón y una casilla de ladrillos, con un ambiente grande, baño y cocina. Matrícula 12551 el 3 de octubre de 1991, Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc. H, Manzana 74, parcela 14, Partida 76.370, Base $ 50.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: $ 307,07 al 29/12/95; Alumbrado, Barrido y Conservación $ 2.595,96 al 7/9/95, Obras Sanitarias de la Nación $ 24,69 al 5/9/95, no registra deudas Aguas Argentinas al 30/8/95. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Artículo 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el inmueble será exhibido los días 26 y 27 de mayo de 14,00 hs. a 16,00 hs. No se acepta la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente para mayor información. Según constatación de fs. 69, el inmueble se encuentra desocupado al 2/4/96. En razón de lo exiguo de los plazos solicito su publicación con carácter de urgente en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/5 Nº 113.810 v. 26/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VENTAJA NELIDA ETHEL y Otros c/TENAGLIA ROBERTO RAYMUNDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.795/95: que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 29 de mayo de 1997 a las 9,20 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 1997 de 16 a 18 hs.; ubicado sobre la calle Gral. Pintos 278, entre las de Brandsen y Coronel Suárez; de la Localidad y Partido de Chivilcoy; Nomenclatura Catastral es: Circ.: 18; Secc.: D; Mza.: 273; Parcela: 12a. Matrícula: 13554. Superficie total s/títulos: 300,94 m2. El inmueble consta según informe del martillero actuante de: living al frente, arcada por medio se accede al comedor y a continuación cocina instalada, pasillo de distribución al que convergen 2 dormitorios, uno con ventana al frente y otro con ventana en contrafrente, antebaño y cuarto de baño instalado, amplio fondo, cuarto auxiliar; notándose en la propiedad, algunas manchas de humedad. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica, gas natural sin conectar, servicio cloacal; calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y su grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 20.487. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs. 137 $ 381,67 al 20-5-96. Municipalidad: s/fs. 139/140 $ 386,02 al 20-8-96. A.G.O.S.: s/fs. 97 a 99 $ 1.618 al 24-6-96. Red Gas Natural: s/fs. 141 $ 553,08 al 20-8-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 23/5 Nº 113.403 v. 26/5/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, comunica por dos días en los autos "RUTSTEIN DE PENER, ANA LILIAN y Otros c/SANTOS DE ESTECHE, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 99.631/95), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 29 de mayo de 1997, a las 10,00 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 de Planta Baja, del inmueble de la calle Munilla Nº 1938, de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio con fondo, y al frente garaje y jardín, con entrada principal y entrada de servicio, integrada por polígono cero cero- cero uno, superficie total de la unidad funcional y el polígono: 172,29 mts., porcentual 64%. El estado de conservación es regular. Matrícula Fr. 29.460. Base U$S 31.363. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada según constatación obrante en autos. Deudas: Obras Sanitarias fs. 69 $ 10,20 al 10/7/96; Aguas Argentinas S. A. fs. 67 $ 403,03 al 20/6/96; Impuesto Inmobiliario fs. 82 $ 348,23 al 23/7/96; Impuestos Municipales fs. 100 $ 218 al 29/7/96. Exhibición los días 23, 24 y 27 de mayo de 1997, de 10:00 horas a 12:00 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 23/5 Nº 113.369 v. 26/5/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21; Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1º de Capital Federal, en autos: "COBEP S. A. c/CORTI CARLOS RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 111.423/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 3 de junio de 1997, a las 9:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un Lote de Terreno ubicado en el Pdo. de Merlo, Parada Agustín Ferrari, Pcia de Bs. As., designado como Lote 6, Manzana 315, con frente a la calle Ducasse 1335, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección T, Manzana 315, Parcela 6, Pda. 159.007, Matrícula 13.854. El mismo se compone de: Living-comedor con cocina, baño, tres dormitorios, y un terreno en los fondos. Encontrándose todo el inmueble en mal estado general de conservación. Dejando constancia que se encuentra ubicado sobre calle de tierra, en una zona descampada, y con pocos inmuebles en la zona. Ocupado por la Sra. Edith María Barrios, y su marido, quien manifestó en la diligencia realizada que lo ocupan en carácter de propietarios, junto a cuatros hijos menores de edad y otras dos personas mayores, según constancias de Fs. 141. Base Pesos Dieciséis Mil ($ 16.000.-), a Fs. 143 vta. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 5 Por Mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 93, está fuera de radio, con A.A. a fs. 113, no presta servicios en la zona, con Municipalidad de Merlo a Fs. 109 $ 820,48 al 21-10-96, con Rentas a Fs. 129 y 130 $ 320,49 más $ 141,16 al 13-1-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de mayo de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 23/5 Nº 113.385 v. 26/5/97

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "PASCUAL, MIGUEL JOSE c/ITURRI, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 49.989/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 4 de junio de 1997, a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en el Paraje denominado Del Viso, del Partido de Pilar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Tulipanes, sin número, entre el Nº 3054 y el terreno baldío que forma esquina con la calle Las Lilas, designados según título antecedente con los Nros. Tres, Cuatro, Diecinueve y Veinte, todos de la manzana Setenta y Dos-h, con una superficie los lotes Tres y Cuatro de 317,50 m2. cada uno; ambos lotes han sido unificados mediante plano aprobado bajo característica 15-24/76 formando la parcela Tres-a, con una superficie total de 600 m2.; Nomenclatura Castastral: Circunscripción IX; Sección M; Quinta 72; Manzana 72-h; Parcela 3-a; Partida Nº 132.830; lote Diecinueve, con una superficie de 317,50 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección M; Quinta 72; Manzana 72-h; Parcela 19; Partida Nº 132.846; y el lote Veinte, con una superficie de 317,50 m2., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección M; Quinta 72; Manzana 72-h; Parcela 20; Partida Nº 132.847; inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo el Nº 1125702/4 el 12-8-94 en las Matrículas 43252, 43253, 43254 y 43255 del Partido de Pilar, según surge del títulos y mútuo hipotecario de fs. 33/41; inmuebles que, según constatación del martillero de fs. 121, tienen una entrada común, tipo tranquera, de manera y espacio, en su frente, para estacionar un vehículo y se compone de amplio living comedor; un dormitorio, con placard embutido; baño completo, sin bañera; cocina; amplio comedor diario; sala de máquinas con motobombeador; lavadero cubierto; y amplio parque; Los inmuebles se encuentran ocupados por la ejecutada y su marido, en calidad de propietarios, lo que surge del mandamiento de fs. 135/136. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula décima primera del mútuo (fs. 8 vta./9), la deudora se comprometió a desocupar los inmuebles con quince días de anticipación al día del remate. Los inmuebles adeudan a la D.P. de Rentas al 29-3-96 el periodo 16-1, por $ 11,13 (informe fs. 74/76) y a la Municipalidad de Pilar al 31-12-95, desde año 1990 hasta año 1996, $ 545,92 (informe fs. 81/82); encontrándose fuera del área de prestación de servicios de Aguas Argentinas S. A. (informe fs. 88). Base: $ 27.000,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y el saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable en la misma frecuencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código citado. Visitas: 2 y 3 de junio de 1997, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 23/5 Nº 113.391 v. 26/5/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GILABERT, HUMBERTO RICARDO y Otro c/ESCH o ESCH y BAUMGARTNER o ESCH DE FRIFRICH, ISABEL O E. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 53.759/95, que el martillero Carlos Alberto Massa, rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Enrique Martínez 2264/2266/2268 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 39. Manz. 12. Parc. 29. Matrícula FR 16-15304. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Elizabeta Esch de Fridrich D.N.I. 14.406.249 quien manifestó en el acto de constatación vivir en el Nº 2264, departamento de dos ambientes, baño y cocina en calidad de propietaria exhibiendo que el mismo se encuentra en regular estado de conservación. Asimismo manifestó ser propietaria del inmueble del Nº 2266 situado en el primer piso y que consta de tres dormitorios, living - comedor, cocina, comedor, dos baños, pasillo con placard, lavadero cubierto y terraza en segundo piso que también exhibe, manifestando que se encuentra desocupada. Asimismo exhibe el Nº 2268 correspondiente a un garaje con comunicación interior con la vivienda con entrada por el Nº 2264. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 8-1-96 $1388,11 (Fs. 58/59). Aguas Argentinas al 20-11-95 $ 237,66 (Fs. 52). O.S.N. al 22-3-96 No registra deuda (Fs. 66). La venta de inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 23/5 Nº 113.380 v. 26/5/97

Nº 42

El Juzgado en lo Civil Nº 42 del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, sito en Uruguay 714, p. 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "INMOBILIARIA FERSE S.A. c/RODRIGUEZ, ANIBAL EDMUNDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 93.857/95, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 27 de mayo de 1997, a las 9,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la Unidad 89 "A", piso 7º de la calle Santiago del Estero 115/125 (matrícula 13-2727/89), Capital Federal. Sup. total: 36,23 m2. Porcentual: 0,68 %. Se trata de un ambiente grande, baño con vanitori y cocina. Desocupada. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C. Proc.). La unidad registra las siguientes deudas: $ 23,55 al 16.1.97 por Ag. Argentinas (fs. 64); $ 980,35 por expensas al 31.3.97 (fs. 92) y $ 433,97 al 28.2.97 por imp. municipales (fs. 104). Exhibición: días 21, 22 y 23 de mayo de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/5 Nº 113.209 v. 26/5/97

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BIBILONI ALCIRA CRISTINA y Otro c/LEITUZ LUIS JORGE y Otro s/Ejec. Expte. 114.690/96" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el Treinta de mayo de 1997, a las 9 hs. 50' en Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 12 Piso 2º del inmueble calle Avenida La Plata 158/60/62/64 e/Quito e Hipólito Yrigoyen de esta Capital; Sup. total 56 ms 53 dec. 2 Porcentual 1,22% Nom. Cat. Circ. 6 Sec. 36 Manz. 14 Parc. 11 a. Dominio Matrc. FR-6-1.666/12. Deudas: Fs. 39 A. Arg. al 19/3/97 $ 19,18; Fs. 65 Expensas al 31/3/97 $ 65,29; OSN. y Municipal no cumplimentaron información. Según acta notarial de comprobación Fs. 65 y 68 la unidad se encuentra desocupada, constancia de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, siendo su estado bueno. Base U$S. 25.537,19. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 23/5 Nº 113.388 v. 26/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, del Dr. Fernando Galán (Int.), Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Delia E. De Osores (Int.), comunica por dos días en los autos caratulados "LIUSSI, NELIDA MARIA c/VIGLIAROLO, COSME NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.448/94 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 30 de mayo de 1997, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la calle José Enrique Rodó 670, e/Banfield y Ambrosetti, Barrio Gaona, Part. de Morón, Prov. de Buenos Aires, donde sobre terreno que mide 10 m. de frente por 42,72 sup. total aprox. 424,70 m2, se levanta un inmueble que se compone de un pasillo de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un espacio guarda-herramientas. Existe línea telefónica. Se encuentra ocupado por la señora Gladys Pereyra, quien es ocupante con su esposo y dos hijos s/ningún tipo de contrato. Horario de visitas de 10 a 13 en días hábiles a partir de la primera publicación del presente. Según constancias obrantes a fs. 89,90 y 91 al 30/11/95 adeuda $ 2.152,92 deuda sujeta a reajuste. Base: U$S. 16.500. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que las deudas por tasas e impuestos que tiene la propiedad, el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes o viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley del auto que aprueba el remate.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 23/5 Nº 113.393 v. 26/5/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "DALLAN NELLY H. y Otros c/CAORSI CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 23949/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 374-3930/863-0273); rematará el 29 de mayo de 1997 a las 9,25 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 1997 de 12 a 14 hs. sobre la calle Ituzaingó 207 (hoy sin Nº visible) siendo el Nº lindero 203 esquina Colón, en la Localidad y Partido de Chivilcoy. Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII; Secc: A; Mza: 23; Parcelas: 5 y e 5z. Matrículas: 14103 y 14102 Respectivamente. Designación según título y plano característica "28-38-92" con los números Cinco "y" e Cinco "z" de la Mza: 23. Superficie s/títulos de la Parcela 5 "y" 88,45 m2 y de la Parcela 5 "z" s/títulos 407,53 m2. El inmueble consta según el informe realizado por el martillero de: pasillo de entrada, un dormitorio con ventana a la calle, un amplio comedor con ventana a la calle, sala de estar con hogar a leña, puerta ventana a un amplio garaje, amplia cocina comedor con ventana a un patio descubierto, siguiendo galería cubierta que da a dos dormitorios, un cuarto auxiliar un toilete, y un amplio baño instalado, desde el garaje y hacia

los fondos otro dormitorio, un hall otra cocina y otro cuarto de baño instalado, lavadero cubierto amplio patio descubierto. Calificando el mismo en buen estado de uso y conservación hay gas natural sin conectar hay agua corriente, corriente eléctrica hay teléfono funcionando; servicio cloacal. Ocupado por Susana Esther Izaguirre en calidad de propietaria conjuntamente con su esposo Carlos Caorsi y su grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del títulos obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en una cuenta a la orden del juzgado y como pertenecientes estas actuaciones, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Adeuda a: Rentas: s/fs. 144 $ 844,27 al 31-1-97. Municipalidad: s/fs 143 $ 2.325,08 al 7-3-97.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 23/5 Nº 113.401 v. 26/5/97

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "PILNIK JORGE LEON c/SOCIEDAD GENERAL DE CONSTRUCCIONES S. A. s/Ejec. Expte. 90.852/96" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el Treinta de mayo de 1997, a las 9 hs. 20' en Talcahuano 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Mariano Acha 3215/19 e/José P. Tamborini e Iberá de esta Capital Federal: Mide: 17,23 ms. Fte. S. O. línea EA s/M. Acha; 25,32 ms. costado NO línea AB lindando con la Parcela 12 a, su c/Fte. al NE está formado por una línea de dos tramos que miden: 5,70 línea BC y 11,53 ms. línea CD lindando con las parcelas 23 y 19 su otro costado al SE mide: 23,48 ms. línea DE lindado con las parcelas 16 y 18; Nom. Cat. Circ. 16 Sec. 53 Manz. 79 Parc. 14 a. Dominio Matrícula FR 16-48067. Deudas: Fs. 40 OSN. al 12/11/96 no registra; Fs. 38 A. Arg. al 29/10/96 $ 316,69; Municipal: No registra. Base U$S. 500.000.- Seña 30%. Comisión 3%; saldo del precio: Se hace saber a quien resulte comprador para el caso que no depositare el saldo del precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 Código Procesal). Asimismo, se hace saber que en el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de la toma de posesión del bien. Según comprobación notarial el inmueble se compone de escritorio, hall, living comedor, baño compartido completo comedor diario, cocina escalera baño integrado al dormitorio principal completo, tres dormitorios más y un baño más, hall de distribución, garaje y jardín; se encuentra ocupado por matrimonio, 4 hijos y la madre de la señora, en autos se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas del inmueble que será exhibido Lunes a Viernes de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 23/5 Nº 113.405 v. 26/5/97

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO RAUL SCALABRINI ORTIZ 2368/70/72 c/TRAFFIC S. A. sobre Ejecución de Expensas", reservado que el martillero Ricardo Alonso rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 10,00 hs. en el salón de subasta "San Cayetano", sito en Humberto Primo Nº 2042/46 de Capital, lo siguiente: "Una cochera sita en la calle Scalabrini Ortiz 2368/70/72, 4º Subsuelo, Unida 10 de Capital Federal, con una superficie total: 12,30 m. porcentual 0 con 24 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, secc. 19, Manz. 151, Parcela 032, matrícula 18-8320-10. Deudas: Aguas Argentinas $ 10,24 a fs. 158 al 17/5/96, ABL $ 443,36 a fs. 163 al 11/6/96, Expensas $ 2.245,35 a fs. 180 al 8/6/96; OSN $ 98,47 (fs. 154) 10/5/96. Desocupado. Base: $ 4.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En dinero en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales dentro del 5º día de realizada la subasta, sin notificación ni intimación alguna (art. 580 y 584 Cód. Proc.) se encuentre o no aprobada esta en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. La exhibición se realizará los días 27 y 28 de mayo de 1997 en el horario de 14 a 16 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 23/5 Nº 58.449 v. 26/5/97

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Doctora Beatriz Lidia Cortelezzi —Secretaría Unica a mi cargo—, Sede: Maipú 92, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ALONSO, ALFONSO y Otros c/SUAREZ FREIRIA, NESTOR JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 66.967/96) que el Martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 17 de junio de 1997 a las 13,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital —totalmente desocupado— con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus" el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Pi y Margall números 701-711-715 y 717 formando esquina con calle Necochea sin número. Conforme surge del informe adjunto en autos se trata de una propiedad de Planta Baja, Altillo, Primer Piso y pequeña terraza a saber: Planta Baja: Salón comedor con arcadas, parrilla y escalera interior donde se accede a un altillo que resulta ser una especie de vestuarios. En la Planta Alta 1 salón con baño privado; 7 habitaciones (6 de ellas externas), 2 baños, todo en regular estado de habitabilidad. Superficie: Mide 10,46 metros de frente al Sud Este, 6 metros en la ochava al Este, 16,26 metros al Nord Este, 14,70 metros al Nord Oeste y 20,50 metros al Sud Oeste. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 47, Parcela 21b, Matrícula 4-1416, Partida 124472. Dominio e inhibiciones fs. 105/111 - Títulos: fs. 96/104 - Municipal - ABL al 20/3/97 fs. 113 $ 1.132,20 - Aguas Argentinas al 14/3/97 Fs. 114 $ 759,91 - Obras Sanitarias de la Nación al 14/3/97 fs. 115 $ 849,45. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 193.048. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dólares estadounidenses, billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día realizada la subasta. Días de exhibición: jueves 12 y viernes 13 de junio de 1997 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 23/5 Nº 113.390 v. 26/5/97

Nº 79

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393, P. 1º, Cap., comunica por 2 días en autos BELLISIMO DOMINGO ANTONIO y Otro c/GUZMAN MAXIMA LEONIDAS y Otro s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 134.685/95, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º, 12, Cap.) rematará el 30 de mayo de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad corpus), el inmueble Av. Independencia 653/55/57, Pº 9º, UF 36, Cap., entrada por 655, Matrícula FR 13-667/36; Catastro: 13-2-19-25; que seg. acta notarial de comprobación lo ocupa Nelly Agustina Salgado como cesionario compradora del crédito seg. cesión obrante en autos, habiéndosele otorgado la tenencia precaria hasta la aprobación de la subasta. Antigüedad del edificio 26/28 años c/2 ascensores; consta de 1 ambiente c/piso de parquet y balcón, a la calle; baño y cocina completos con todos sus artefactos; electricidad y gas natural; superficie (fs. 131/3) 27,32 m2; en buen estado de uso y conservación. Deudas: OSN residual, fs. 117, sin deuda al 14/3/97; Aguas Arg., fs. 112, $ 17,24 al 3/3/97; GCBA, fs. 127/8, sin deuda al 9/4/97; Expensas, fs. 91, sin deuda al 31/1/97. El título obra a fs. 9/14. Base: fs. 145, $ 16.000; Seña 8 %; Comisión 3 %; Exhibición: fs. 144, 28 y 29 de mayo de 1997 de 11 a 12 hs. No se admitirá compra en comisión conf. Art. 3936 CC y Ley 24.441. Los concurrentes al salón de subasta deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona comisionada. El adquirente asumirá a su cargo las deudas publicadas que registre el inmueble, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez satisfecha la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y dentro de 5º día de aprobada la subasta depositar en el Bco. Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, más los intereses que cobra el B.C.R.A. a tasa pasiva promedio a 30 días, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de la realización de la subasta.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 23/5 Nº 58.402 v. 26/5/97

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días, en autos "AVERSANO DE HOFFAY CARLINA ESTHER c/PONTORIERO LAURA JOSEFINA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 1185/96, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 30 de mayo de 1997, a las 10 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, la Unidad Funcional 70, que es parte integrante del inmueble sito en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3949, Piso 9º "E" de esta ciudad, con superficie total de 50,17 m2. Porcentual 1,62 %. Matrícula 18-11973/70. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manzana 80, Parcela 23 a. El inmueble se encuentra ocupado por la propietaria demandada y está situado en el contrafrente de la finca y consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño completo, cocina equipada con un horno, calefón y mesada de fórmica; lavadero semicubierto y balcón de 5m. corrido. Todo en buen estado de uso, Venta al contado y al mejor postor: Base $ 30.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 CPCC. Adeuda en concepto de impuestos a M.C.B.A. $ 752,46 al 20/3/97 fs. 219; a Aguas Arg. $ 165,08 al 21/4/97 fs. 232. Expensas $ 1.425,45 a junio de 1995 fs. 215, con más las actualizaciones correspondientes; no registra deuda por O.S.N. fs. 217. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. Visitar los días 27 y 28 de mayo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 23/5 Nº 58.462 v. 26/5/97

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de la Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 3º, comunica por dos días en los autos caratulados "NEWTON, MARIA TERESA y Otro c/MAGLIANO, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 87.342/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de mayo de 1997, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Olivera 1792, entre Cnel. Niceto Vega y Barros Pazos, Paraje Ituzaingó, pdo. de Morón. Superficie total: 399,80 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por 4 personas como propietario y su núcleo familiar. Se trata de un inmueble de aproximadamente 40 años de antigüedad, no posee agua corriente y cloacas, y se compone de un garaje, jardín al frente, un living en "ele", un star, dos dormitorios, baño completo y cocina. Todo en mal estado de conservación y con gran parte en obra y sin terminar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al promedio mensual de tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las parte e interesados. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 40) por 626,34 al 11/9/96; y en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 56/7) por $ 68,06 más $ 23,55 más $ 22,80 más $ 22,50 más $ 22,31 mas $ 22,12 más $ 21,60 más $ 21,30 más $ 21,10 al 7/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 23/5 Nº 113.382 v. 26/5/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Doctor Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92 piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "KOHAN DE GARRIDO y Otro c/MOLTENI y Otro s/ejec. Hip.", Expte. Nº 23.063/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 5 de junio de 1997 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, en block, la finca ubicada en Av. Castañares 1803/05/07 esquina Miró 1787, Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 44, Manz. 105, Parc. 17a), integrada por las siguientes cuatro unidades funcionales: Unidades funcionales 1 y 2; en Planta Baja, con entradas independientes por Av. Castañares 1807 y 1805, respectivamente U.F. 1 Sup. cub. y total 48,65 m2. Porcentual 20,55 % y U. F. 2. Sup. total 35,21 m2. Porc. 14,88 %. Actualmente se encuentran unidas conformando un local de negocio con dependencias (cocina y dos baños), ocupado por una persona que dijo llamarse Hien Chiel Lee (DNI. 92.450.916) y ser inquilino mediante contrato de locación que se celebrara con posterioridad al contrato de mutuo con el Sr. Juan José Molteni, en representación de Julio Egidio Molteni por treinta y seis meses a partir del 1º de marzo de 1995, venciendo en consecuencia el día 28 de febrero de 1998, abonando un canon mensual de un mil dólares estadounidenses (U$S 1.000) y, además, los servicios y/o impuestos de Aguas Argentinas y Municipales. Unidad funcional 3: ubicada en Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso con entrada independiente por Av. Castañares 1803, Sup. P. Baja: 4,25 m2 cubierta; 6,32 m2 de superpuesta exteriores —escalera— común a Un. 2, formando una Sup. parcial de planta de 10,57 m2. Sup. Primer Piso: 101,84 m2 de cub.; 2,36 m2 de descub.; y 15,89 m2 de balcón. parcial planta 134,87 m2 y Sup. Segundo Piso 17,25 m2 cub.; 6,68 m2 semicub.; 85,45 m2 descub. y 15,31 m2 de balcón. Superficie parcial de planta 124,69 m2. Total Un. Func. 270,13 m2. Porc. 54,02 %. Se trata de una vivienda compuesta de living comedor, cocina, dos dormitorios y dos baños (uno de éstos sin terminar) en planta primer piso y un lavadero y terraza en planta segundo piso. Ocupada por la familia Molteni compuesta por el Sr. Juan José Molteni, demandado en autos y la madre de éste y cónyuge a su vez del codemandado Julio E. Molteni. Unidad funcional Nº 4: en Planta Baja con entrada independiente por calle Miró 1787, Sup. Cub. Total 24,96 m2. Porc. 10,55 %. Se trata de un local de negocio con baño ocupado por Marta Angélica Jerez como inquilina, mediante contrato de locación celebrado también con posterioridad al contrato de mutuo con el Sr. Juan José Molteni, en representación del Sr. Julio Egidio Molteni, que arranca el 10 de enero de 1995 y venciendo el 9 de enero de 1998, con el canon mensual de U$S 220 más los gastos de servicios y/o impuestos de Aguas Argentinas y Municipales. El juzgado resolvió con fecha 6 de mayo de 1997 que los inmuebles a subastarse se encuentran en condiciones de ser desalojados. Registran globalmente las siguientes deudas: a Aguas Arg. al 11/11/96 $ 1.046,41 y al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 8/11/96 $ 8.800,97. No tienen deudas a Obras Sanitarias al 5/12/95. No devengan gastos de expensas comunes. Exhibición: los días lunes 2 y miércoles 4 de junio de 1997 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: En block, al contado y mejor postor. Base U$S 90.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 23/5 Nº 113.407 v. 26/5/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/SELACH, ALEJANDRO JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", exp. 859/96, que el Martillero Horacio

E. Garrido, rematará el día jueves 29 de mayo de 1997 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Tacuarí Nº 34, entre las de Añasco y Recreo, Localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie terreno 267,50 m2. Matrícula 29835. Según constatación del escribano (fs. 150/51) el inmueble consta de living, comedor, cocina (todos con pisos de baldosas), baño completo, 2 habitaciones (una con piso de madera y la otra de baldosas), en el fondo un patio c/parrilla, otro baño c/lavatorio e inodoro y un galón c/piso de cemento, y techo de chapa, además cuenta con garaje. Se encuentra en buen estado general. Está ocupado por el codemandado Pedro Horacio Selach en carácter de propietario, que vive con su madre. Existe una línea telefónica. Base u$s 28.000, al contado y mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; IVA sobre comisión: El saldo lo depositará el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta. No adeuda Municipal hasta 5ª cuota/96 (fs. 125); Aguas Argentinas $ 21,34 (fs. 118) al 29/10/96; Rentas (fs. 131/132) $ 39,87 al 30/12/96; (fs. 137), $ 28,90 al 13/12/96; O.S.N. sin deuda al 2/1/97 (fs. 168). Las deudas sujetas a intereses y actualizaciones por las respectivas reparticiones. La venta se realiza ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 26 y 27 de mayo de 1997, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 23/5 Nº 113.421 v. 26/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en autos "FINUR S. A. c/GIGENA, WALTER ERNESTO y Otro s/Ejecutivo", Exp. 68.135/94, que el Martillero Osvaldo J. E. Leveratto subastará el 30 de mayo de 1997, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de las Unidades Funcional Nº 2 y 3 de la Planta Baja del inmueble sito en la calle San Blas Nº 3905/3913 y 3915 de la Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2: es un local de negocio con entrada independiente por San Blas Nº 3913; Matrícula 15-478.153/2; N.C.: C.15; S.79; M.57, P. 28; que mide 35,31 m2 y un porcentual del 15,71 % y que adeuda: MCBA $ 296,99 al 5/12/96; OSN $ 144,96 al 27/6/96 y Aguas Arg. $ 196,02 al 24/6/96. De la constatación surge que esta ocupada Walter Gigena, su esposa y 3 hijos menores en carácter de pariente del demandado propietario, se trata de un local de negocio con vidriera a la calle de aprox. 33 m2 con un bañito en su interior, el que se encuentra dividido en 2 ambientes por un tabique de mampostería, todo en muy mal estado de uso y conservación, y la Unidad Funcional Nº 3: con entrada por el Nº 3905 de la calle San Blas, consta de una superficie total de 88,94 m2 y un porcentual del 15,71 %; matrícula 15-48,153/3, N.C.: C.15, S.7, M. 57, P. 26; que adeuda OSN $ 134,27 al 11/11/96; Aguas Arg. $ 121,66 al 30/10/96 y MCBA $ 746,68 al 31/3/97; De la constatación del Martillero se trata de un departamento interno el que se compone de un patio, baño y tres ambientes, el que se encuentra en total estado de abandono, cerrado y en muy mal estado, faltándole sus pisos, aberturas, revoques, etc., libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U. F. Nº 2 $ 1.660, y de la U.F. Nº 3 $ 4.300. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: del 26 al 29 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 23/5 Nº 113.348 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK A. G. c/ABALSAMO GUSTAVO ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", exp. 57.154, que el Martillero Antonio Julio Perrone (Arenales 1998, 5º, 812-1202) rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Colombia Nº 735 de Villa Don Bosco, localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Nomenclatura catastral: circ. II, secc. L, manzana 110, parcela 6. Al contado y mejor postor. Base $ 24.000, seña 30 %, comisión 3 %, saldo de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la ley. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario Sr. Horacio Ricardo Scarzella y una hija mayor de edad. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño. Patio al frente y jardín al fondo, con entrada para autos, contando con todos los servicios. El inmueble es de material con ladrillo a la vista y está en buen estado de mantenimiento. Deudas por O.S.N. (E.L.) $ 32,14 al 28/4/97 (fs. 319); Municipal (fs. 308) $ 788,54 y Moratoria (fs. 307) 55,27, las dos al 24/2/97; Aguas Argentinas (fs. 301) $ 803,60 al 3/3/97 y Rentas $3.867,03 (fs. 286) al 28/2/97. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del R.J. C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 26 y 27 de mayo de 1997, de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 23/5 Nº 113.397 v. 26/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Cap. Fed.), Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", expediente Nº 36.529, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 6 de junio de 1997 a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el inmueble de dos plantas ubicado en la calle Río Cuarto 1960/64 entre Herrera y Vieytes de Capital Federal. Medidas: 10 m. de frente al N. por 39 m. con 85 cm. de fondo; linda al N. con calle Río Cuarto, al fondo S. con Carlos Petit, al E. con el lote 5 y al O. con el lote 7 (fs. 75 y 89). Superficie del lote 398,5 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. 3, Sección 18, Manzana 107, Parcela 5, Matrícula 3-6926. Deudas: Aguas Arg. $ 829,75 al 3/7/96 (fs. 47); O.S.N. 189,99 al 8/7/96 (fs. 61); Municipalidad $ 5.715,86 al 8/11/96 (fs. 241). Características del inmueble: Se encuentra desocupado y enclavado en zona netamente industrial, con una buena entrada de vehículos por el Nº 1964, acceso a una oficina de recepción y un galpón de aprox. 175 m2. Por el Nº 1960 acceso a la planta alta que se encuentra dividida en oficinas de distintas dimensiones. Base: $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo al contado y en el acto de la subasta. Saldo de precio: El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida su aprobación; si no lo hubiere deberá adicionar al precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Compra en comisión: Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta en los términos del art. 104.6 del R.P.J.N. (Acordada del 13/12/89), las que serán abiertas el mismo día a las 12 horas por el Actuario en presencia del síndico, el martillero y los interesados. Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de junio de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/5 Nº 185.889 v. 26/5/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos caratulados "SASETRU S. A. s/Quiebra - Incidente de Venta del inmueble calle 62 Nº 2842/58/60 Unidad Funcional Nº 1 Necochea" (Expte. Nº 31.963) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 30 de mayo de 1997 a las 16 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el local para negocio del inmueble situado en la calle 62 Nº 2842/58/60 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, designado como unidad Funcional 1 que tiene una superficie de 343,82 m2, y un porcentual de 8,31 % y se encuentra desocupado. Base $ 66.000, Seña 30 % y Comisión 3 % más IVA en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Puede visitarse los días 26, 27 y 28 del mismo mes de mayo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse los días 23, 26 y 27 de mayo de 1997. 20 de mayo de 1997.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 23/5 Nº 113.597 v. 27/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo (interinamente) del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FINMARK S. A. DEL MERCADO ABIERTO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expediente Nº 62.068, que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 2 de junio de 1997 a las 13,30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Edificio "Cirrus", Distrito Los Molles, del departamento de Malargüe, en el lugar denominado "Las Leñas", individualizado como unidad 0-14 (Designación interna 950) de la Provincia de Mendoza. El mismo consta de un ambiente con baño completo y una kichinette, amoblado según consta en el mandamiento de constatación que obra en autos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 13.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89). Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán con una antelación de dos días a la fecha de subasta, siendo su apertura a las 12,30 horas del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Aquellos interesados que deseen visitar el bien deberán cargar con la totalidad de los gastos que demande dicha diligencia. Asimismo se hace saber que en el mismo acto se subastará el bien mueble perteneciente a la fallida, un automóvil marca Peugeot sedán 4 puertas motor Nº 942964 Año 1994 modelo 504 XSTCADA dominio Nº C 1.750.395, el que saldrá a la venta con una base de $ 5.600 más IVA a cargo del comprador, al contado y al mejor postor, comisión 10 %. El bien será exhibido los días 27 y 28 de mayo de 1997 de 15 a 17 horas, en la calle Ramos Mejía 751, Capital Federal, "Garaje Parque Centenario".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/5 Nº 186.266 v. 28/5/97

Nº 12

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "MEJALELATY TEOFILO c/SZARLAT GUILLERMO, s/Ejecutivo", Expte. Nº 57.637, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 6 de junio de 1997, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de C. Fed. el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 3 (cochera) ubicada en Planta sótano del inmueble sito en la calle Paraguay Nº 1461/63/65, entre las de Uruguay y Paraná. Ocupada. Nomenclatura catastral: Circ. 20, secc. 7, Manz. 33, Parc. 25. Nº Matrícula: 20-2498/0. Sup. Total 11,29 m2. Porcentual: 0,27 % (fs. 77). Deudas A. Arg. (fs. 46) al 6/6/96 $ 48,57. Expensas. (fs. 48) al 21/6/96 $ 627,30. Al. B y L. (fs. 69 y 70) al 24/6/96 $ 206,39 O. San. (fs. 91) al 27/12/96 no registra deudas. Base: $ 2.100,77 (50 % de las 2/3 partes Val. Fiscal) (fs. 86). Seña: 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Entrega sobres. Hasta 4 de junio a las 12 horas. Apertura: 5 de junio a las 12 horas, en el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C. Fed. No se permite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Días exhibición: 2 y 3 de junio de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/5 Nº 113.383 v. 26/5/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la calle Callao 635, piso 2º, hace saber por cinco días en autos "ARTRADE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 68.806, que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 322-8245 rematará un departamento usado como oficina, sito en la calle 25 de Mayo 756/758, que es la entrada y 762, entre Av. Córdoba y Viamonte. Está ubicado en el piso noveno letra B, a la calle y que consta de hall de entrada, tres oficinas, baño y cocina. Es la Unidad Funcional Nº 103, mide 63 m. 16 y tiene un porcentual del 1,23, de acuerdo a fs. 106. Hay una central telefónica y tres aparatos de acuerdo a fs. 721. Desocupada. Base $ 26.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Ambos pagos en efectivo. El martes 3 de junio de 1997 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Acto seguido se rematarán 19 lotes de muebles y varios, cuyo detalle obra a fs. 721 y vta. En el momento del remate se pagará el precio de compra, más el IVA, y el 10 % de comisión, todo en efectivo. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: de acuerdo al punto IV según fs. 625. Comprador en comisión: de acuerdo al punto VII de fs. 625 vta. Exhibición: jueves 29 y viernes 30 de mayo de 1997 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/5 Nº 186.104 v. 27/5/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "SHELBY FUEGUINA s/Quiebra s/Incidente de enajenación de inmueble promovido por la Sindicatura" (Expediente Nº 66.862), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Martín Sarachaga rematará el día 11 de junio de 1997, a las 10,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble, ubicado en la Avenida Corrientes Nº 2037/2039, entre Ayacucho y Junín todas ellas de Capital Federal, edificado sobre lote de terreno que mide: 8,95 mts. de frente sobre Av. Corrientes x 64,95 mts. de fondo. El mismo consiste en un importante edificio que consta de: Planta baja y 3 pisos superiores. A) Planta baja: Con un ingreso al ascensor y escaleras y otro ingreso a un gran salón con una oficina de recepción a la calle Corrientes y otro ascensor en el centro del mismo. Desde el medio hacia atrás, sobre el lateral izquierdo hay: un depósito; patio y dos salones, uno de ellos con baño y escalera al piso superior. Sobre el lateral derecho: baños y vestuarios para damas y hombres; lavadero; patio; escalera al primer piso y a continuación de la misa un bóveda en el subsuelo con dos ambientes destinados a tesoro de grandes dimensiones y rejas de seguridad. Superficie aproximada de planta baja: 600 mts./2. B) Primer piso: Tiene una oficina a la calle Corrientes; un gran salón en desnivel; y en la parte posterior: salón de Directorio; salón amplio; tres oficinas; dos baños; comedor; cocina y dos aire y luz. Superficie aproximada del primer piso: 600 mts/2. C) Segundo piso: Una oficina amplio salón a la calle Av. Corrientes; tres aire y luz y tres baños. En la parte posterior de esta planta están las dependencias del sereno con un dormitorio; living-comedor y cocina. Salón de calefacción; aire acondicionado central y una terraza en su parte posterior. Superficie aproximada del segundo piso: 420 mts/2. D) Tercer piso: Oficina y amplio salón a la calle Av. Corrientes; tres baños; office y amplio salón. Superficie aproximada del tercer piso: 380 mts/2. Superficie total aproximada de todo el edifico: 2000 mts/2. El estado de conservación es bueno, con humedades en algunos sectores de todas las plantas y regular estado de pintura. A fs. 226/227 del 22 de noviembre de 1996, el Juzgado resolvió ... "que el inmueble sito en la calle Av. Corrientes Nº 2037/39 de Capital Federal, será entregado desocupado conforme lo que se pactó entre el propietario del bien (la fallida) y la acreedora hipotecaria (Regencylco S. A.) en la cláusula e) y f) que resulta a partir de la inscripción registral de la

hipoteca, oponible a los terceros (acótese que el inquilino en un tercero interesado a los efectos del art. 2505 del C. Civil Esp. C. C. IV.LL Rep. XXXVIII 661). Asimismo, hágase saber a las personas que actualmente ocupan el bien que dentro del quinto día de aprobada la subasta deberán retirarse del inmueble sito en la calle Corrientes Nº 2037, caso contrario serán inmediatamente lanzados. Norma B. Di Noto Juez". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11 - Sección 9 - Manzana 62 - Parcela 32 - Matrícula 11-2195 (Fs. 91). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 600.000. La seña: 30 % - La Comisión: 3 % más la mitad del IVA correspondiente sobre dicha comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacer responsable de la disminución que se opere en al precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CPr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador si previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse en plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el CPr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. sexto del Reglamento del Fuero y art. 206 de la ley 19.551— las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, siguiendo las indicaciones ordenadas a Fs. 98/99. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia publica a la que deberán comparecer los martilleros, los oferentes y el síndico. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Días de exhibición 4, 5 y 6 de junio de 1997 en el horario de 12.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/5 Nº 186.269 v. 26/5/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 3° p., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "BRUJULA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial - Inc. de Realización de Bienes" Exp. Nº 25.683, que los martilleros Augusto Bence Pieres y Alberto Horacio Pinto, rematarán el día 2 de junio de 1997, a partir de las 12 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: A) El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 8, Piso 6°, de la calle San Martín 439, entre las de Av. Corrientes y Lavalle, de Capital Federal. Superficie total propia 476,53 m2, porcentual 5,19 y la 2/30 avas partes indivisas de la unidad funcional Nº 1, ubicada en Planta Baja 1° y 2° subsuelo, destinada a espacios guardacoches, con superficie total propia de 1.165,65 m2 y entrada exclusiva por San Martín 441. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. I; Manz. 37; Parc. 13. El referido inmueble se encuentra desocupado y consta de un amplio salón con 6 oficinas o despachos; 4 baños individuales, 1 baño para personal; cocina amplia. Deudas: Rentas fs. 219; Aguas Argentinas fs. 170/173; O.S.N. fs. 186 y Expensas fs. 430/431. Venta al contado, "Ad Corpus" y mejor postor. Base: $ 128.721,38. Seña 30 % y Comisión 2 %, en el acto del remate y dinero en efectivo. B) El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 6 Piso 4°, de la calle San Martín 439, entre las de Av. Corrientes y Lavalle, de Capital Federal, con una superficie de 842,85 m2, compuesta por 712,24 m2 en su planta y 130,61 m2 correspondientes a depósito, ubicado en el 2° subsuelo. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 37; Parc. 13. El referido bien se encuentra desocupado. Deudas: Rentas fs. 110/115; Aguas Argentinas fs. 93; O.S.N. fs. 185; Expensas fs. 430/431 venta al contado "Ad Corpus" y mejor postor. Base $ 227.423,78. Seña 30 % y comisión 2 %, en el acto del remate y dinero en efectivo. C) El inmueble sito en la calle José Bonifacio 529, entre las de José María Moreno y Craig, Capital Federal, el que se compone de un terreno baldío de 8,66 m. de frente por 36,37 m. de fondo, con arboleda y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 6°; Secc. 40; Manz. 69; Parc. 16. Partida: 157.328. Deudas: Rentas fs. 116/21; Aguas Argentinas fs. 90 y O.S.N. fs. 184. Venta al contado "Ad Corpus" y mejor postor. Base $ 7.160,35 seña 30 % y comisión 2 % en el acto del remate y dinero efectivo. D) El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y sótano, de la Avenida San Juan 3966/68, entre las de Quintino Bocayuva y Castro, de Capital Federal. Superficie: Total Unidad Funcional 295,68 m2. Nomenclatura Castral: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 79; Parc. 6. Porcentual: 16,39 % Partida 1.228.002. La Unidad se compone de un amplio local de venta, con 2 baños, sótano y patio descubierto. Desocupado. Deudas: Rentas fs. 122/27; Aguas Argentinas fs. 87; O.S.N. fs. 187 venta al contado, "Ad Corpus" y mejor postor. Base $ 56.522,10. Seña 30 % y comisión 2 % en el acto del remate y dinero efectivo. E) Automóvil marca Peugeot 505 SR —año 1987—; Dominio B 2.180.474, sedán 4 puertas. Deudas: Fs. 408. En el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. Venta al contado y mejor postor. Base $ 3.500. Seña 30 % y comisión 8 % en el acto del remate y dinero efectivo. De no haber postores, a la media hora, saldrá a subasta sin base. F) Automóvil marca Peugeot 504 Mod./70; Dominio B 496.309; en el estado en que se encuentra. Venta al contado mejor postor y sin base. Se exhibe en Comisaría 2ª de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Seña 30 % y Comisión 8 %, en dinero efectivo y acto del remate. G) Todos los bienes muebles de la fallida que se encuentran detallados en el inventario obrante en autos a fs. 202/210, entre los que se encuentran muebles y útiles de oficina, máquinas de escribir, aire acondicionados, computadoras, etc., de acuerdo a catálogo cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los interesados. Venta al contado y mejor postor y estado en que se encuentran. Sin base e IVA incluido en el precio. Seña 30 % y Comisión 8 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Exhibición de bienes. Los días 26, 27 y 28 de mayo/97 en los siguientes horarios: Av. San Juan 3966/68: 13 a 15 horas. José Bonifacio 529: 10 a 12 horas. San Martín 439, Pisos 4°, 6°, subsuelo: Bienes muebles existentes en dichas unidades y automotor Peugeot 505, de 14 a 17 horas. Condiciones de venta generales: a) Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior a la misma y serán abiertas al iniciarse el acto de subasta (art. 212 Ley 24.522). b) Saldo de precio inmuebles: A depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. c) Saldo de precio bienes inmuebles y automotores: Deberá ser hecho efectivo dentro de las 24 horas de la fecha de realización de la subasta, en el lugar y horario que se indique en las respectivas boletas de venta. d) Los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. e) No será admitida la compra "En comisión", ni la cesión de boleto. Más informes: A los martilleros Tel. Fax 371-3860 y 821-6678. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 21/5 Nº 113.085 v. 27/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERON BALBINO, RAMON s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.503 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 30 de mayo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus VL, año 1981, motor marca Ford A TAS 36579, chasis marca Ford KAS1AT-28911, uso particular, dominio C.1.100.658; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 29) se encuentra con detalles de picadura en toda su carrocería, capot golpeado, pintura, guardabarros delantero chocado, cuatro ruedas armadas, con criquet y llave sacarruedas, con rueda de auxilio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Crovara 334 La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, exhibiéndose, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 1.433,10. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 46) por $ 164,34 al 5/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/5 Nº 113.270 v. 26/5/97

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. EN LIQUIDACION POR EL B.C.R.A. c/OUAGLIA, DELIA ESTHER s/Ejecutivo" Expte. 11.829, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez rematará el 30 de mayo de 1997, a la hora 11.00 en Talcahuano 479 Capital Federal el 100 % del inmueble ubicado en Juan B. Justo s/n (hoy 3334) entre Ant. Arg. y J. Martel de José C. Paz (Pcia. de Bs. As.). Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. "P" - Mz. 13, Matrícula 2938/75. Se trata de una casa en construcción con tres dormitorios, baño, cocina y comedor. Faltando terminaciones. Ocupado por Rosalba López. Base $ 10.000. Seña 30 %. Sellado 1 %. Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Municip. José C. Paz $ 1.091,26 al 1/4/97; Rentas, Pcia. Bs. As. $ 1.626,37 al 30/4/97. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 28 y 29 de mayo de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/5 Nº 58.430 v. 26/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en el juicio "BABIS ALBERTO HECTOR s/Incidente de Liquidación de Bienes" que el martillero Joaquín A. Enríquez, con oficina de Medrano 582 p. 3° "A", Cap. T. 863-4761, rematará el 30 de mayo de 1997, a las 14.30 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap., los bienes que se encuentran en la Av. Gaona 2475, Cap. Son: Rollos de telas estampadas, corderito, lana, piqué, etc.; el inventario de dichos bienes se encuentra a fs. 4 del Exp. 41315. Sin base: al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Las marcas se realizarán sin base: "BALINGER Y JOALDE" al contado. comisión 10 %. Exhibición: 28 y 29 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/5 Nº 113.425 v. 27/5/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos caratulados "FAX S.A. c/CARRASQUEDO MONICA s/Cobro de Pesos" que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el 4 de junio de 1997 a las 9.40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento Unidad Nº 58 (piso 7° "D") del edificio situado en esta Capital calle Soldado de la Independencia Nº 1017/21/25/27/31/35/37 y el 1,3888 % de la unidad 6 de la planta baja del mismo edificio, inscripto en la matrícula bajo el Nº 14.816/58 y 06 respectivamente. La unidad 58 tiene una superficie cubierta de 47,88 m2., descubierta de 1,41 m2, un porcentual de 0,80 % y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina; la unidad 6 (local para estacionamiento) tiene una superficie cubierta de 2,89 m2, semicubierta de 180,87 m2. y descubierta de 409,82 m2. y entrada independiente por el Nº 1017. Adeuda por impuestos municipales al 23-2-96 $ 176,56; por Obras Sanitaria al 29-2-96 $ 13,14; a Aguas Argentinas S.A. al 29-2-96 $ 61,40 y por expensas al 26-2-96 $ 3.707,07. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 24.157,76 Seña 30 % y Comisión 3 % más IVA en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, según lo dispuesto en el art. 104 del Reglamento del fuero comercial. El departamento se encuentra ocupado por una inquilina según contrato del 8 de marzo de 1996 y puede visitarse los días 2 y 3 de junio de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/5 Nº 113.386 v. 26/5/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, en los autos caratulados "Exp. 5620, DORMAY S.A. c/TUCULET DUMAS S.A. s/Ej. Hip.", comunica por cinco días que el martillero Arturo Guillermo León subastará ad corpus en el estado en que se encuentra y con todo lo plantado y edificado, el 2 de junio de 1997 a las 10 y 40 horas, en punto, en el salón calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un campo en el Distrito Gato Colorado, 9 de Julio, Tostado, Pcia. de Santa Fe, cuyas referencias catastrales son: Dominio tomo 82, Folio 4, N 300 19.772, Lote 26, y parte del Lote 27, Dto. 01, Distrito 02, Sub-distrito 000, Pda. 2194. Subpda. 0000/5, 1. 202-R-302/00, Zona 4, Rural Agropecuaria. Medidas perimetrales, aprox. Costados Este y Oeste: 5000 metros; costados Norte y Sud 7200 ms. Superficie ad corpus 3600 Hectáreas. No admitiéndose bajo ningún concepto la compra en comisión. Base: U$S 108.000. En el supuesto de que no hubiere postores por este monto, acto seguido volverá a ofrecerse con una base reducida en un 25 % aprox. es decir: U$S 81.000. La seña será del 20 % y la comisión será del 2 % ambas en dólares estadounidenses, o cheques certificados en dicha moneda, s/banco de esta plaza, y a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. el sellado del 1 % lo abonará el comprador, en pesos, en el acto del remate. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente, sin previo pago (depósito) oportuno de la integralidad del precio de venta del inmueble. A su vez, el gravamen previsto por el Art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la ley. El saldo del precio, consistente en el 80 % restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación "ministerio legis" del auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de ley. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio, en la forma dispuesta dentro del plazo de cinco días. A tal efecto se librará teletipograma al Agente Fiscal de la jurisdicción correspondiente, a los fines que, mediante su auxilio, se proceda a materializarla. La totalidad de los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente en favor del futuro adquirente, así como los derivados de la constitución de la garantía, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuvieren los mismos, las que estarán a cargo de la quiebra en principio, hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble de marras por los compradores, sin perjuicio de carácter, proper rem. que eventualmente pudieran ostentar las mismas. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal, debiendo cumplir todas sus obligaciones fiscales, e indicando su CUIT. Más datos en autos, o al martillero Arturo Guillermo León (Roseti 792 (1427) C.F., Tel/Fax 553-3122, de 16 a 21 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 8 de mayo de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 20/5 Nº 112.893 v. 26/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 3 días en los autos: "LOUPERA S. A. c/RINCON, HORACIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 18.850), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 2 de junio de 1997 a las 9.05 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1995, motor Nº BE878288, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ089087, Dominio ACO 211, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3.359, Capital Federal. Base: $ 5.000 Seña 30 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 743,70 (no están a cargo del comprador). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/5 Nº 113.241 v. 26/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por tres días en autos "EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S.A. s/Quiebra" expte. Nº 10.610 que los martilleros Alfredo Ezequiel Bollón (tel/fax 383-6069 y 827-2858/59) y Rodolfo Hugo Gineste (tel-fax 374-7666 y 375-1790) rematarán el día 3 de junio de 1997 a las 11.30 hs. en la sede del Tribunal Av. Callao 635 piso 1° Capital Federal los inmuebles ubicados en el Gran Mendoza de esa provincia, de propie-

dad de la fallida que se detallan: Chuquisaca 1050, Villa Hipódromo, Godoy Cruz con una superficie de terreno de 10.484,22 m2 y 52,50 m de frente, encontrándose afectado a ensanche de la calle Chuquisaca una superficie de 525 metros (s/título fs. 6576/79), Base de $ 75.000; y Carril San Martín 6864 y 6894, Carrodilla, Departamento Luján de Cuyo, con una superficie de terreno de 33.785,94 m2 y 71,41 m. de frente, Base de $ 200.000, ambos con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo según constancias en autos. La propiedad ubicada en Chuquisaca 1050 resulta de la unificación de dos inmuebles y de acuerdo con su título "ambos inmuebles reconocen una servidumbre a su favor de tránsito, gratuita y permanente constituida por escritura número 49 fojas 142 de fecha 22 de mayo de 1957 pasada ante el escribano Antonio Sampieri, titular del registro Nº 122 de esta ciudad de Mendoza." Ad-corpus. Ocupados por personal de vigilancia hasta la entrega de la posesión. Al contado y mejor postor. Seña 30 %; comisión 3 %, más I.V.A. sobre el 50 % de la misma. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. Deudas: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como deudas del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición los días 29 y 30 de mayo de 1997 de 10.00 a 12.00 y de 16.00 a 18.00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Mariel Dermardirossian, Secretaria.

e. 23/5 Nº 186.411 v. 27/5/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

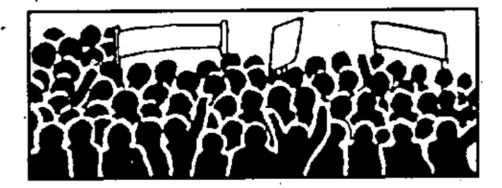
Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 50, Secretaría Unica, a cargo de la infrascrita, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ORTIZ ZULEMA BLANCA c/ASOCIACION GALLEGA DE BENEFICENCIA Y MUTUALIDAD PRO HOSPITAL GALLEGO sobre Despido", (expte. Nº 31.921/91), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 29 de mayo de 1997, a las 16.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la avenida Belgrano Nº 3141, entre las de Gral. Urquiza y 24 de Noviembre, de la Capital Federal. Las medidas: 17,05 mts. de frente por 22 mts. de eje a eje de paredes medianeras, por 58,10 mts. de fondo medidas desde las líneas de edificación hasta el eje de la pared medianera del fondo y linda por el frente calle Belgrano, por el fondo al N y lado E con Teófilo Méndez y por el O con Samuel García. Nomenclatura catastral, circunscripción 3, sección 28, manzana 38, parcela 23. Inscripción dominial matrícula Nº 9-4353. Título de propiedad glosado a fs. 338/358. Consta: en planta baja de hall de entrada, 15 ambientes, un baño con ante baño, tres baños, patio cubierto, pequeño hall, patio cerrado con toldo metálico, dos depósitos, un jardín, en la planta alta, cuatro ambientes, una cocina, un baño y una terraza; en mal estado de conservación. Desocupado. Puede visitarse los días 27 y 28 de mayo de 1997, entre las 15 y 17 horas. A fs. 400, por impuesto municipal, al 23/12/96, no hay deudas. A fs. 392, por Obras Sanitarias de la Nación, al 16/12/96, partida sin deudas. A fs. 374, por Aguas Argentinas S. A., al 3/12/96, años 1994 al 1996, de $ 8.596,56. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 100.394,86. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Lavalle Nº 1268, piso 4to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
María Eugenia Cervio, secretaria.

e. 23/5 Nº 113.360 v. 26/5/97





ANTERIORES

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

DTO. BUENOS AIRES

El Señor Juez federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha de marzo de 1997, en el Expediente Letra "P", Nº 7, año 1996, caratulado "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO s/ Pedido de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298; que la agrupación política "NUEVO MOVIMIENTO", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 26 de noviembre de 1996 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de Distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia electoral de la Prov. de Bs. As.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 14 y 15/4/97

e. 22/5 Nº 181.973 v. 26/5/97

PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el distrito de la Capital Federal a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE s/ SOLICITA RECONOCIMIENTO CAP. FED.", Expte. Nro. 530.814, se ha dictado la siguiente resolución: \\\nos Aires, 13 de mayo de 1997. - ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE", como así también la fecha 30 de abril de 1997 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. — Gustavo A. González Hardoy, Prosecretario Electoral.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

e. 23/5 Nº 186.433 v. 27/5/97

PARTIDO OBRERO

DISTRITO SANTA FE

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 19 de setiembre de 1994 ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política PARTIDO OBRERO en virtud de lo determinado por el art. 53 de la ley 23.298. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14, ley 23.298). (Fdo.) Dr. Guillermo Bravo, Secretario Electoral Nacional Santa Fe".

e. 23/5 Nº 186.338 v. 27/5/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50